

**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL
TLAOLA, PUEBLA.
PERIODO: 2019-2021**

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE TLAOLA, PUEBLA

ACUERDO de Cabildo del H. Ayuntamiento de Tlaola con fecha 15 de enero 2019, por el cual se aprueba el **PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2019-2021**.

Al margen un sello con el Escudo Nacional y una leyenda que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría General del Ayuntamiento de Tlaola, Puebla.- 2018-2021. Se da a conocer a sus habitantes:

MENSAJE DEL PRESIDENTE MUNICIPAL:

Tlaola tiene como principal atributo a su gente dedicada al trabajo y bien común; se caracteriza por ser noble y solidaria; su espíritu participativo hace de esta tierra un lugar de esperanza y de grandes vocaciones productivas; pero hay que reconocer su alto nivel de marginación, las carencias sociales y privaciones económicas que padecen la población en su conjunto.

La presente Administración Municipal tiene el enorme reto de inaugurar una nueva etapa en la vida pública del territorio para continuar con trabajos emprendidos por administraciones pasadas y mejorar en el ejercicio de gobierno; vamos a dignificar la política, dar voz a los que difieren de nuestro modo de pensar y actuar. Tenemos que construir para transformar desde abajo, con la gente; cualquier toma de decisión debe contar con su respaldo y compromiso con las tareas de la comunidad.

Busquemos, entonces, hacer tres cosas: la primera de ellas, junto con la Federación y nuestro Estado, es generar condiciones para potenciar la capacidad productiva y comercializadora de nuestros campesinos y productores; la segunda proporcionar infraestructura física para disminuir las carencias sociales de localidades y gestionar satisfactores para mejorar los indicadores de las viviendas particulares habitadas; el tercer reto se centra en fomentar el tejido democrático y fortalecer la institución municipal para brindar buenos servicios al ciudadano.

Lograr los fines requiere de apoyarnos en instrumentos para su consecución, como el Plan de Desarrollo Municipal que contenga metódicamente el universo de tareas, actividades, obras, etc., a realizarse en los siguientes tres años por este gobierno. Lo anterior con base en los recursos disponibles contenidos en la Ley de Ingresos y en pleno cumplimiento del Presupuesto de Egresos.

La planeación, ejecución y evaluación de las acciones del Plan son fundamentales si queremos avanzar con mayor rapidez y eficacia hacia el crecimiento económico, desarrollo social y gobernabilidad democrática, en términos de sostenibilidad. Son los tiempos de Tlaola y sus localidades; por ello trabajaré incansablemente.

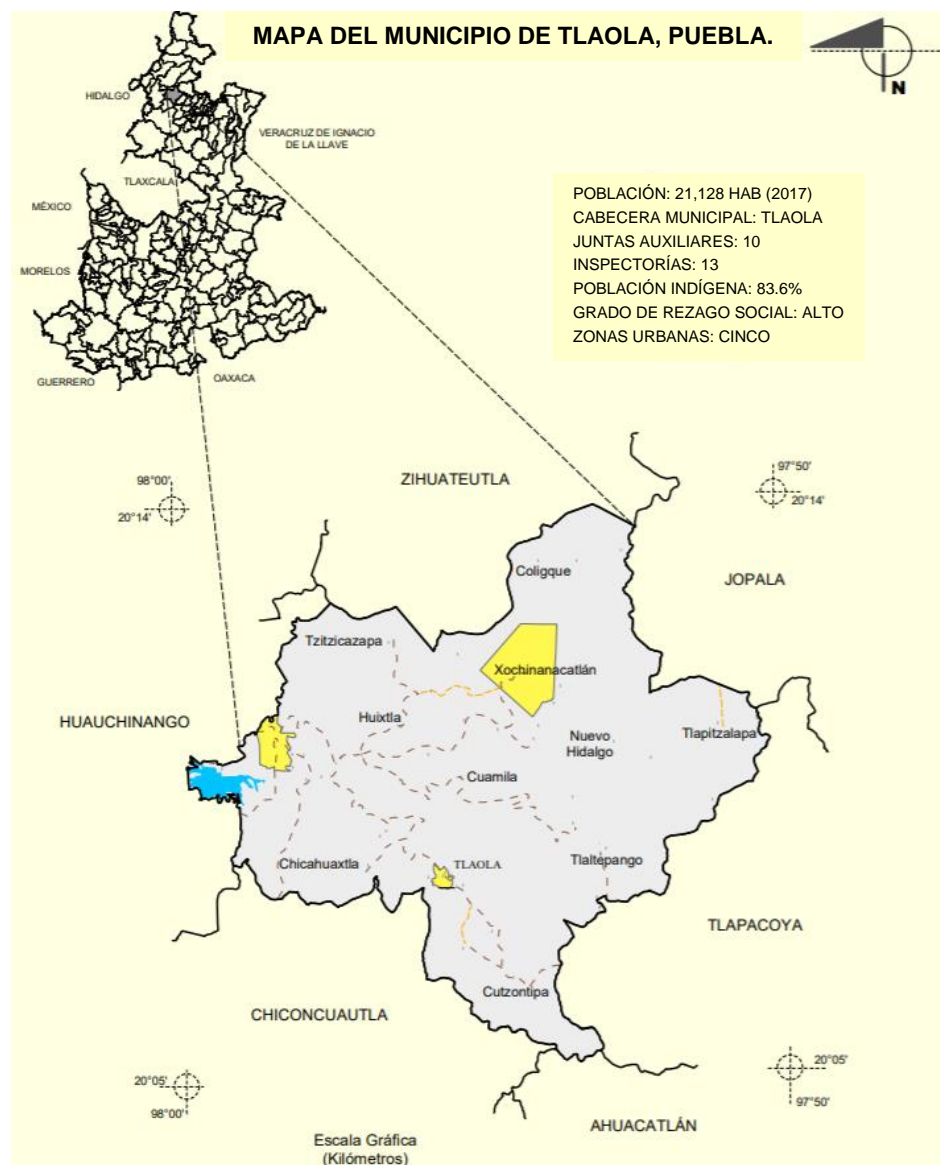
C. JESÚS VIVEROS BOBADILLA

Presidente Municipal Constitucional de Tlaola, Puebla.

PERTENENCIA DEL TERRITORIO

Tlaola es parte de la Sierra Norte y Región Socioeconómica 1 de Puebla. Pertenece al Distrito Local 02 y Distrito Electoral Federal 01, con sede en Huauchinango. Es parte del Distrito Judicial, Jurisdicción Sanitaria 01 (SSA) y de Coordinación Regional de Desarrollo Educativo 01 (CORDE), ubicados en esta cabecera distrital; del CADER SAGARPA y las Delegaciones de Desarrollo Rural (SDR) y Desarrollo Social (SEDES).

El poder político reside en la Localidad que lleva el mismo nombre del municipio, Tlaola, que cuenta con diez Juntas Auxiliares y trece inspectorías.



MARCO JURÍDICO

El presente Marco Jurídico sustenta la acción del gobierno municipal para con el Plan de Desarrollo, considerando:

- I. El Artículo 25 de la Constitución Política: “Corresponde al Estado la rectoría del desarrollo nacional, el cual debe garantizar que sea integral y sustentable, que fortalezca la Soberanía de la Nación y régimen democrático y que sea mediante el fomento del crecimiento económico y el empleo la justa distribución del ingreso y riqueza, en pleno ejercicio de la libertad y la dignidad de los individuos...”
- II. El Artículo 26 de la Constitución Política en su Apartado A, señala que “el Estado organizará un sistema de planeación democrática del desarrollo Nacional que imprima solidez, dinamismo, permanencia y equidad al crecimiento económico para la independencia y democratización política, social y cultural de la Nación y que para lograr dichos fines se elaborará un Plan Nacional de Desarrollo...”
- III. La Ley de Planeación, establece que “la Planeación y Desarrollo se deben llevar a cabo encausando actividades de la Administración Pública, coordinando la planeación, participación democrática, lo cual se plasma en un Plan Nacional de Desarrollo...”
- IV. La Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla, en el Artículo 107, señala que “... se organizará un sistema de planeación de desarrollo, el cual debe ser democrático y que se integrará con los planes y programas de desarrollo de carácter estatal, regional, municipal y especiales...”
- V. La Ley de Planeación para el Desarrollo del Estado de Puebla, determina que “el Ejecutivo y los Ayuntamientos son responsables en el ámbito de su competencia de conducir la planeación del desarrollo, fomentado la participación de sectores económico, social y privado que integran el Estado, lo cual debe de plantearse en los planes correspondientes, mismos que deben publicarse y son obligatorios para las dependencias que integran dichos gobiernos.”
- VI. La Ley Orgánica Municipal en sus Artículos 101-109, mismos que se refieren a la Planeación Municipal obligatoria para el mejor desempeño de los Ayuntamientos; donde cada uno tendrá un Plan de Desarrollo Municipal alineado, a los Planes Regional, Estatal y Federal, para el Desarrollo Integral de la Comunidad en función de los fines y objetivos políticos, sociales, culturales y económicos así como servir a los altos intereses de la sociedad; la participación democrática es fundamental para su realización. Cada Plan tendrá como mínimo los objetivos generales, estrategias, metas y prioridades; las provisiones de recursos que serán destinados

a tales fines; los instrumentos, responsables y plazos de ejecución así como los lineamientos de globales, sectoriales y de servicios municipales.

En demérito de lo expuesto y con fundamento en lo determinado por los artículos 25, 26, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 1, 3, 4, 5, 9, 12, 20, 21, 30 y 32 de la Ley de Planeación, 107 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla, 4, de la Ley de Planeación para el Desarrollo del Estado de Puebla, 102, 103, 104, 106, 107, 108 y 109, 114, 115, 116, y 117 de la Ley Orgánica Municipal, se sometió consideración del Cabildo del H. Ayuntamiento de Tlaola, Puebla, el documento denominado Plan de Desarrollo Municipal.

INTRODUCCIÓN

El **PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL (PDM de aquí en adelante)** de Tlaola, Puebla, es el documento que contiene el diseño, la planeación, ejecución y evaluación de la política pública local; y es el eje rector en las tareas a lograr conforme a estrategias, recursos, prioridades, plazos de ejecución y metas por parte de la administración actual. Se ajusta a preceptos legales de carácter federal, estatal y municipal para garantizar la búsqueda permanente del crecimiento económico, desarrollo social y la participación de la sociedad civil en el tejido democrático e institucional.

La planeación es producto de un riguroso análisis sobre la realidad que prevalece en el territorio, identificando los elementos y su entrelazamiento que han permitido su construcción, cuál es su tendencia y qué factores permiten la transformación de estos espacios reales.

Luego entonces, planear los trabajos a llevar a cabo por la autoridad en turno resulta pertinente para entender y aspirar a procesos de desarrollo local exitosos, teniendo muy presente el potencial endógeno local, el entorno externo que lo condiciona y el papel de los *agentes de cambio* que coadyuvan a este cometido.

El **PDM** se elabora y se estructura conforme:

- A las necesidades, requerimientos y *vocaciones* del Municipio. Se considera la Participación Ciudadana para mejorar la *planeación democrática del desarrollo* (Art. 102, párrafo 2do y Artículo 103 de la Ley Orgánica Municipal).
- Al monto de recursos disponibles: Ramo 28 (Participaciones federales), Ramo 33 (FISM, FORTAMÚN, FAM, FASSA, FASP), Recursos Propios y otros.
- A la información e Indicadores sobre la situación de Pobreza y Rezago Social de Inegi, Sedesol y Coneval, destacando las Zonas de Atención Prioritarias (ZAP).
- Al Enfoque Territorial sugerido por el Gobierno estatal y otras herramientas.

Se integra por tres partes esenciales:

DIAGNÓSTICO

Es el proceso de recogida y análisis de la información sobre la realidad que vive un espacio territorial determinado con el fin de evaluar y promover su empoderamiento. Para su realización nos apoyaremos en:

1. La Metodología de Planeación Integral del Desarrollo Local de la CEPAL-ONU.
2. Las herramientas FODA, Diagrama de Pareto y Diagrama de Ishikawa.
3. Estadísticas e indicadores oficiales de pobreza, rezago social e infraestructura.
4. Conocimiento del territorio y resultados de aplicación de encuesta y entrevistas.

PLANEACIÓN ESTRATÉGICA

Elaboración de fines superiores, propósitos, componentes o estrategias y acciones a implementar en función de los ingresos estimados y posterior consecución en los tiempos asignados. Así también, se incluye la Misión, Visión, Valores institucionales y la política de calidad municipal. Aplicaremos:

1. La Metodología de Planeación Integral del Desarrollo Local de la CEPAL-ONU.
2. Matriz de análisis estratégico del FODA y Diagrama de Árbol.

MATRIZ DE INDICADORES DE RESULTADOS

Es el diseño de Indicadores de Desempeño y Gestión para medir el cumplimiento de fines, objetivos y metas en cada eje propuesto. Utilizaremos:

1. La Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) propuesta por la SHCP.

En un apartado especial del Plan consideraremos las obras de alto impacto para la vida de los habitantes y que solamente se pueden lograr con un mayor presupuesto de recursos adicionales y gestionados, respecto del techo financiero municipal.

En el presente gobierno municipal 2018-2021, el PDM contendrá los compromisos para cumplir pendientes históricos y aspiraciones ciudadanas legítimas.

I.- DIAGNÓSTICO

IDENTIDAD TERRITORIAL

La identidad es el conjunto de rasgos propios que definen un territorio o colectividad que lo caracteriza frente a terceros: Tlaola cuenta con población sustancialmente indígena y representa el 83.6% del total (17, 663 habitantes) cuya lengua de los pueblos originarios es el Náhuatl. Su vocación productiva es el café cereza, chile verde, frijol, tomate verde y maíz; éste último herencia ancestral del que deriva su nombre *Tlaolatl: entre el maíz desgranado y seco o maíz que brota del agua*. Tlaola cabecera es la sede del poder político y tiene 10 Juntas Auxiliares y 13 Inspectorías. La población urbana que SEDESOL denomina Zonas de Atención Prioritaria (ZAP's) se concentra en Tlaola, Xaltepuxtla, Chicahuaxtla, y Xochinanacatlán. Sus Iglesias y fiestas patronales son referencias distintivas para visitantes; el fervor por la cultura popular se muestra en cada una de las localidades.

Se identifican los espacios de referencia más sobresalientes:

Tlaola.- Hospital General perteneciente a la SSA del estado que incluye servicios médicos básicos, hospitalización, quirófano, rayos X, etc.; incluye un departamento para la atención de pacientes con base en hierbas naturales y Módulo de Registro Civil en su interior. El Palacio Municipal; Jardín Central y Cancha de Usos Múltiples; Iglesia Católica; Fiesta Patronal y sus Danzas; Huehues (personas con disfraz de luchadores, diablos, muerte, brujos, payasos, damiselas, etc.). Casa de la Mujer Indígena CAMI YOLTIKA para brindarles atención en contra de violación de derechos humanos y empoderamiento; tianguis semanal; instalaciones nuevo Bachillerato.

Xaltepuxtla.- Jardinera Central y Cancha de Usos Múltiples; Presidencia Auxiliar; Módulo de Vigilancia de Policía Estatal; Clínicas de Salud adscrita a SSA e IMSS; Balneario Splash; Plaza semanal concurrente; Presa Nexapa.

Xochinanacatlán.- Jardinera Central; Iglesia del Siglo XVI; tianguis semanal; Fiesta Patronal y Huehues.

Explanada La Cumbre camino a Tlaltepango y Tlapacoya.

Cutzontipa.- La tradicional clausura de Huehues y su Iglesia de larga antigüedad.

Países panorámicos en la mayoría de localidades.

OTRAS IDENTIDADES

Geográficas:

El municipio **colinda** al norte con Zihuateutla y Juan Galindo; al sur con Tlapacoya y Chiconcuautla; al este con Jopala y Tlapacoya y al oeste con Huauchinango. Sus **coordenadas geográficas** son los paralelos 20° 05' 18" y 20° 14' 42" de latitud norte y meridianos 97° 50' 00" y 97° 58' 36" de longitud occidental. La **superficie** es de 134 Km² y la **densidad poblacional** es 150 habitantes por Km².

Es parte de **dos regiones morfológicas**: una apunta de sur a norte con inclinación o pendiente al Golfo de México y forma parte del **declive** septentrional de la Sierra Norte hacia la llanura costera con lomas aisladas; la otra con dirección al sur de la Sierra Poblana de zonas montañosas conformando pequeñas altiplanicies.

El **relieve** es bastante accidentado e irregular con presencia de sierras pequeñas que determinan una topografía de montañas paralelas. Al Norte la sierra finaliza con los cerros Kulijke, Tlatlatil y Coxayacatitla, presentando un descenso abrupto de 900 metros y a 1.5 Km en dirección al río Tepexi y Los Cajones. Al sureste termina con los cerros Chalchihuitl, Ayacachtéptl y Cuahutzio. Al suroeste se presentan algunos cerros aislados como el Coxayacatitla y La Nopalera. Al Oriente la sierra culmina en los cerros Cuanakal, Xixicuxtla y Cacalotepec. Con ello, la **altura** oscila entre 400-1,700 metros sobre el nivel del mar.

Se concluye afirmando que 99% del territorio se compone de Sierra Alta Escarpada y el 1% por Sierra Volcánica de Laderas Tendidas.

Hidrográficas

Tlaola es parte de la región hidrológica Tuxpan-Nautla; de la cuenca del río Tecolutla (100%); la Subcuenca o afluentes de aquella la conforman los ríos Necaxa (89%) y Laxaxalpan (11%). Las corrientes que la abastecen son arroyos y ríos como el Acala (Tlapacoyan) en oriente medio, Acatlán en el occidente cuya continuidad al norte es el Nexapa o Tepexi que sirve de limítrofe con Zihuateutla; El Salto, Salto de Cuamila, Ixtacatla y Tecpatlán que recorren la porción central y el Zempoala la meridional sur saliendo del municipio para nutrir al Laxaxalpan. Todos nacen en la Sierra y en su mayoría afluyen de suroeste a noreste. Se tiene un cuerpo de agua, el Nexapa.

Climatológicas

El **clima** es semicálido húmedo en 99% de la demarcación con lluvias todo el año; y templado húmedo en el restante 1%. El rango de temperatura oscila entre los 16^o-20^o C y el de precipitación pluvial entre 2,400-2,600 mm.

Tipos de suelo

Se presenta gran diversidad y al menos se identifican seis tipos:

1. El 38% del suelo está compuesto por **litosol** cuyo espesor es de menos de 10 centímetros sobre roca o tepetate; no son aptos en el cultivo de ningún tipo pero sí fértiles en pastizales; es el predominante con gran presencia en el sureste.
2. El 29% se compone de acrisol derivando de cenizas volcánicas, son ligeros y con alta capacidad de retención de agua nutriente. Se recomiendan para explotación forestal, parques recreativos o criaderos de trucha o tilapia; se extiende desde el centro hasta una gran porción occidental.
3. El 13% está compuesto por luvisol rico en nutrientes y fertilidad de media a alta; se localizan en un área más o menos grande al sur y extremo oeste.
4. El 12% se compone de feozem con alta fertilidad para actividad agropecuaria y cultivos de raíces someras de región; se ubican en porciones al norte y suroeste.
5. El andosol representa el 1% y se localiza en una franja de la parte sur.
6. El fluvisol representa 1% y es de origen aluvial, variable en su fertilidad pues los cultivos dependen más de clima que de las características del suelo. Se localiza al norte en una franja angosta a lo largo de la ribera del Nexapa.

Uso de suelo

El 57% se destina para agricultura de temporal rodeando las zonas urbanas con extensión desde el centro hasta una gran porción occidental; con grandes porciones en el oriente y sur, una menor al norte. Un 5% se destina al uso de zona habitable urbana. La vegetación representa 32% constituida por bosque con gran extensión centro-oriente; una franja considerable al norte a lo largo del Nexapa y dos franjas angostas a lo largo del Zempoala; el 6% son pastizales para actividad pecuaria con

una porción grande al centro-cabecera; otra al oriente junto a Xochinanacatlán y una más al occidente entre el cuerpo de agua Nexapa y Xaltepuxtla.

Uso potencial de la tierra

El 6% es apto para agricultura con tracción animal continua y 37% para la agricultura manual continua. El restante 57% no es apto en este uso. En lo pecuario 6% es apto para establecer praderas cultivadas de tracción animal y 37% en aprovechamiento de bosque o vegetación natural diferente de pastizal. El 57% no es adaptable al fin.

SOSTENIBILIDAD TERRITORIAL

La sostenibilidad se basa principalmente en la producción de café, chile y maíz; en menor cuantía ganadería bovina y porcina, en pie y canal; ave en pie y carne; planta de ornato; en pequeños negocios como tiendas de abarrotes, alimentos, internet, papelerías, ferretería, materiales de construcción, ropa, peluquerías, etc.

Se identifica la ausencia de canales de comercialización adecuados y mercados de destino para producción agropecuaria transformada y no transformada.

Se infiere carencia de prácticas en procesamiento y valor agregado al producto.

Se determina fuerte presencia del intermediarismo local, un problema estructural.

Se justifica la ausencia de zonas industriales y comerciales en el territorio por las condiciones geográficas y altos costos de producción.

Maquila representa oportunidades de empleo e ingresos para mujeres.

Tampoco hay producción de cultivos alternos: riego, invernaderos, miel de abeja.

Por lo anterior, se determina la insostenibilidad del modelo de producción imperante en el territorio, a largo plazo, para aumentar los niveles de bienestar.

Dado lo anterior, se formulan cinco indicadores que agudizan esta insostenibilidad:

1. Abandono de huertas de café infectadas por roya o broca y por bajas cosechas debido al bajo precio del aromático. El grano es el sostén principal local.

2. Escasa cultura organizacional de productores agrícolas y ausencia de apoyos al fortalecimiento pecuario y otros proyectos.
3. Conflictos políticos que implican divisionismo atroz respecto a la organización de actividades. Cada grupo “atiende” a huestes y canaliza apoyos que no cambian el estado de cosas predominante.
4. Los altos niveles de inseguridad azotan a la población con consecuencias fatales; la zona más peligrosa es la porción occidente, Xaltepuxtla, detectado como foco rojo; y el corredor Xaltepuxtla-La Gallera-Tlaola y La Gallera-Xochinanacatlán.
5. Carencia de proyectos de rescate cultural y preservación de usos y costumbres.

LOCALIZACIÓN Y MERCADOS

Tlaola tiene conectividad con mercados locales y regionales como Las Colonias de Hidalgo, Tenango de las Flores, Ciudad Huauchinango, Nuevo Necaxa, Xicotepec, pertenecientes al estado de Puebla y Tulancingo, Hidalgo.

Se infieren oportunidades de negocio en el procesamiento de bienes agrícolas; el tramo Xaltepuxtla-Tlaola tiene potencialidad en comida típica; balnearios, cabañas, maquila, y criadero de tilapia.

ASENTAMIENTOS HUMANOS

Se deduce una expansión urbana sin la planeación mínima en uso de la tierra para vivienda particular habitada e introducción de servicios básicos. Los asentamientos humanos se realizan en zonas de alto riesgo constituidas por laderas tendidas de tipo acrisol y fluvisol con ocupación anterior a la agricultura, bosque y pastizal.

Además, algunas localidades rurales también crecen sin planeación y ordenamiento como Tlaltepango, Tlatlapanala, Cuamila y Tzitziczapa.

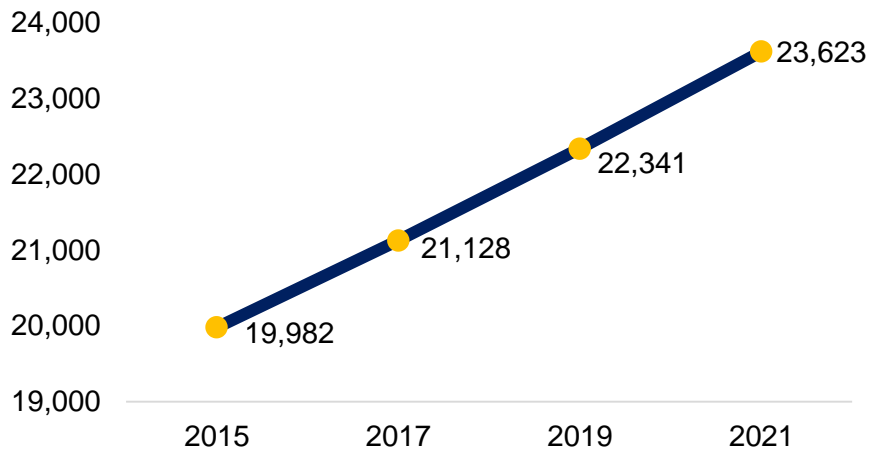
La exposición a inundaciones por corrientes de agua o altas precipitaciones es alta.

Se tienen calles en zonas urbanas sin alineación o espacios reducidos para tránsito vehicular; se detecta obstrucción de transporte público y vehículos particulares.

ESTRUCTURA POBLACIONAL DEL TERRITORIO

Conocer la tasa de crecimiento poblacional y su tendencia se hace pertinente para planear las políticas públicas, servicios básicos y la infraestructura física, a mediano y largo plazo. Véase el Gráfico 1.

**GRÁFICO 1.- PROYECCIÓN POBLACIONAL
2015-2021, TLAOLA.**

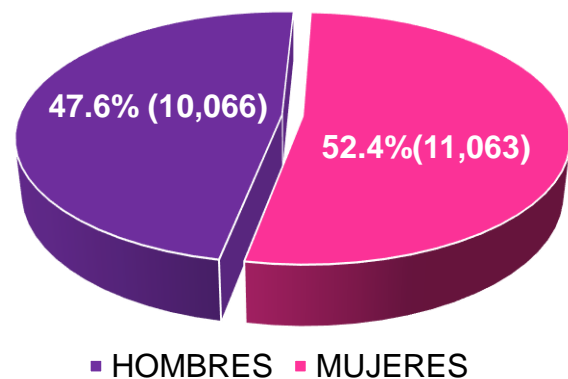


FUENTE: Elaboración propia con base en datos de INEGI 2015 y Sedesol 2017.

La población en el año 2015 fue de 19,982 habitantes; con una tasa de crecimiento del 5.74% para 2017 (Sedesol 2018) se estima habrá 21,128 personas. Manteniendo esta tasa y *ceteris paribus*, en 2019 la población ascenderá a 22,341 ciudadanos y en 2021 serán 23,623.

Su composición por sexo indica una relación de 90.8 en 2017: existen 91 hombres por cada 100 mujeres. Hay 10,066 hombres que representan el 47.6% del total poblacional y 11,063 mujeres que son el 52.4%. Véase el Gráfico 2.

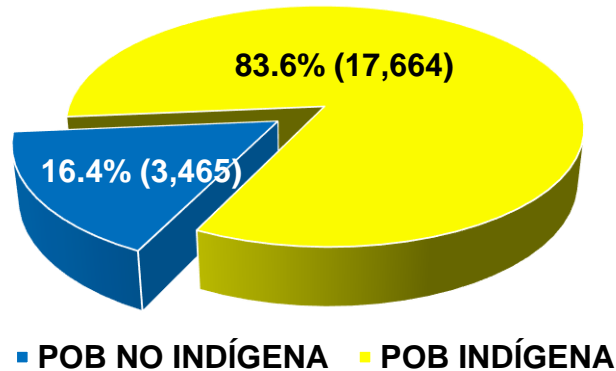
GRÁFICO 2.- COMPOSICIÓN POR SEXO, TLAOLA 2017.



FUENTE: Elaboración propia con base en INEGI 2015 y Sedesol 2017.

Por composición étnica, 83.6% (17,664 personas) del total poblacional se considera indígena con presencia en todo el territorio; su lengua es el Náhuatl más solo 62.7% (13,248 personas) lo habla. Véase el Gráfico 3.

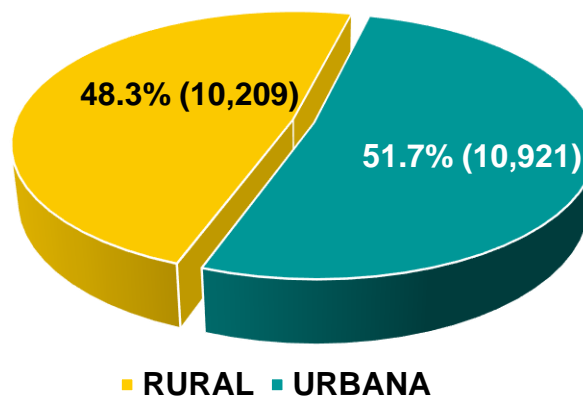
GRÁFICO 3.- ETNICIDAD TLAOLA, 2017



FUENTE: Elaboración propia con base en datos de INEGI 2015 y Sedesol 2017.

Desde la composición rural-urbana tenemos que el 48.3% (10,209 habitantes) viven en localidades rurales y 51.7% (10,921 personas) en urbanas. Actualmente Sedesol reconoce cinco zonas urbanas: Tlaola cabecera, Xaltepuxtla (2), Xochinanacatlán y Chicahuaxtla. Véase el Gráfico 4.

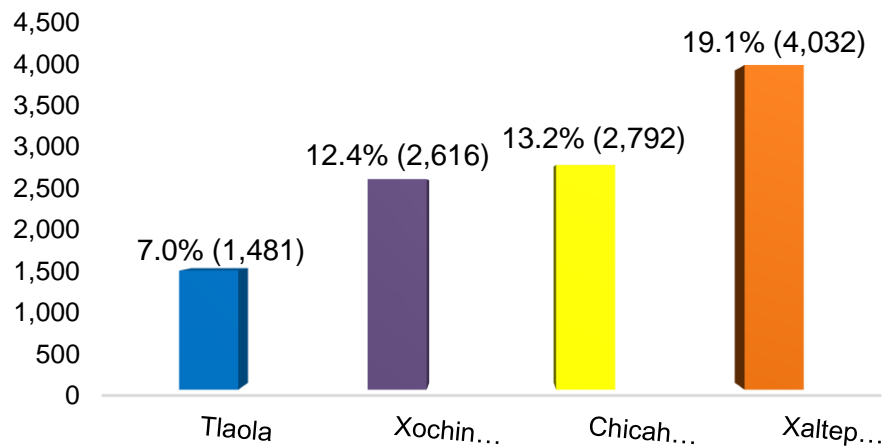
GRÁFICO 4.- POBLACIÓN TLAOLA 2017.



FUENTE: Elaboración propia con base en datos de INEGI 2015 y Sedesol 2017.

El Gráfico 5 y Cuadro 1 muestran la composición urbana y rural, respectivamente. Las cinco principales localidades rurales concentran 55.1% y tienen 26.6% del total de la población municipal, es decir, 27 personas de cada 100.

GRÁFICO 5.- ZONA URBANA, TLAOLA 2017.



FUENTE: Elaboración propia con base en datos de INEGI 2015 y SEDESOL 2017.

CUADRO 1.- POBLACIÓN RURAL, TLAOLA 2017

LOCALIDAD	HABITANT	% Rural	% Total
Cocolongo	106	1.0	0.5
Tlacocugtla	117	1.1	0.6
Atequexquitla	118	1.2	0.6
Plan de Cuamila	154	1.5	0.7
Tlatzohuiloya	178	1.7	0.8
Amanalco	222	2.2	1.1
Coxolitla	239	2.3	1.1
La Gallera	292	2.9	1.4
Santa Cruz	297	2.9	1.4
Caxapotla	399	3.9	1.9
Nuevo Hidalgo	404	4.0	1.9
Yetla	419	4.1	2.0
Tlapitzalapa	463	4.5	2.2
Huixtla	511	5.0	2.4
Tzitzicazapa	744	7.3	3.5
Tlatlapanala	825	8.1	3.9
Cutzontipa	1,024	10.0	4.8
Cuamila	1,171	11.5	5.5
Tlaltepango	1,857	18.2	8.8
Con -100 habitan	669	6.6	3.2
TOTAL	10,209	100.0	48.3

FUENTE: Elaboración propia con base en Inegi 2015 y Sedesol 2017.

ESTRUCTURA POBLACIONAL POR EDADES

Se detallan los rangos de edades de la población, fundamentales para conocer y atender conjuntos de necesidades así como planear y organizar los recursos. Véase el Cuadro 2.

CUADRO 2.- ESTRUCTURA DE POBLACIÓN POR EDADES, 2017.						
RANGO	TOTAL	%	HOMBRES	%	MUJERES	%
0-2 años	1,427	6.8	679	3.2	748	3.5
3-5 años	1,510	7.1	719	3.4	791	3.7
6-11 años	3,471	16.4	1,652	7.8	1,819	8.6
12-14 años	1,684	8.0	802	3.8	882	4.2
15-17 años	1,589	7.5	756	3.6	833	3.9
18-24 años	2,691	12.7	1,281	6.1	1,410	6.7
25-64 años	7,533	35.7	3,586	17.0	3,947	18.7
65 años +	1,223	5.8	582	2.8	641	3.0
TOTAL	21,128	100.0	10,057	47.6	11,071	52.4

FUENTE: Elaboración propia con base en Inegi 2010 y 2015; Sedesol 2010, 2015 y 2017.

Con base en los datos anteriores, se tiene que:

1. La mitad de la población tiene 21 años o menos; se recomienda empoderar este capital humano para la sostenibilidad a largo plazo mediante el fortalecimiento de la educación media superior y la creación de espacios deportivos y culturales.
2. El 30.3% de la población (6,408 menores) tiene menos de 12 años, o sea, 30 de cada 100 habitantes.
3. Existen 36 personas de cada 100 en edad productiva en el rango de 25-64 años. Generar ideas y desarrollo de negocios para egresados de la Universidad y los que laboran es foco de atención especial.

Los Cuadros 3, 4 y 5 siguientes desglosan rangos de edad obteniendo tres valores importantes para la población en cada rango por localidad:

1. Respecto al total del rango municipal.
2. En función de su total de habitantes.
3. Respecto a la población total municipal.

CUADRO 3.- POBLACIÓN POR RANGOS DE EDAD Y LOCALIDAD, 2017.													
LOCALIDAD	HABIT	AÑOS											
		0-2	% s/ran	% s/loc	% s/mun	3-5	% s/ran	% s/loc	% s/mun	6-11	% s/ran	% s/loc	% s/mun
Xaltepuxtle	4,032	294	20.6	7.3	1.4	339	22.4	8.4	1.6	648	18.7	16.1	3.1
Chichahuaxtle	2,792	212	14.9	7.6	1.0	184	12.2	6.6	0.9	526	15.2	18.9	2.5
Xochinanacatlán	2,616	145	10.2	5.5	0.7	165	10.9	6.3	0.8	371	10.7	14.2	1.8
Tlaltepango	1,857	127	8.9	6.8	0.6	125	8.3	6.7	0.6	336	9.7	18.1	1.6
Tlaola	1,481	93	6.5	6.3	0.4	107	7.1	7.2	0.5	245	7.1	16.5	1.2
Cuamila	1,171	70	4.9	6.0	0.3	81	5.4	6.9	0.4	168	4.8	14.4	0.8
Cutzontipa	1,024	96	6.7	9.4	0.5	92	6.1	8.9	0.4	139	4.0	13.5	0.7
Tlatlapanela	825	62	4.3	7.5	0.3	49	3.2	5.9	0.2	173	5.0	20.9	0.8
Tzitzicazapa	744	33	2.3	4.4	0.2	38	2.5	5.2	0.2	108	3.1	14.5	0.5
Huixtle	511	40	2.8	7.9	0.2	38	2.5	7.5	0.2	61	1.7	11.9	0.3
Tlapitzalapa	463	23	1.6	5.1	0.1	29	1.9	6.2	0.1	85	2.5	18.4	0.4
Yetla	419	28	1.9	6.6	0.1	39	2.6	9.4	0.2	80	2.3	19.1	0.4
Nuevo Hidalgo	404	17	1.2	4.2	0.1	17	1.1	4.2	0.1	58	1.7	14.2	0.3
Caxapotle	399	30	2.1	7.5	0.1	28	1.8	6.9	0.1	74	2.1	18.4	0.3
Santa Cruz	297	22	1.6	7.5	0.1	18	1.2	6.1	0.1	59	1.7	19.7	0.3
La Gallera	292	19	1.3	6.6	0.1	28	1.8	9.5	0.1	45	1.3	15.3	0.2
Coxolittle	239	17	1.2	7.1	0.1	21	1.4	8.9	0.1	51	1.5	21.4	0.2
Amanalco	222	13	0.9	5.8	0.1	16	1.1	7.2	0.1	36	1.0	16.3	0.2
Resto	1,342	85	6.0	6.4	0.4	96	6.4	7.1	0.5	211	6.1	15.7	1.0
Total	21,130	1,427	100.0		6.8	1,510	100.0		7.1	3,471	100.0		16.4

FUENTE: Elaboración propia con base en Inegi 2010 y 2015; Sedesol 2010, 2015 y 2017.

Con base en lo anterior, los niños de 11 años o menos representan el 30.3% (6,408) de la población del territorio, o sea, 30 de cada 100 personas. Se habla de un rango con valores específicos cuyos niños deberían estar cursando la educación primaria.

En Xaltepuxtle se tienen 21 de cada 100 niños entre 0-2 años de edad; Chichahuaxtle 15, Xochinanacatlán 10 y Tlaola 6; Cutzontipa representa la proporción más alta de niños de 0-2 años respecto de su población total con 9.4% y Huixtle 7.9%.

Xaltepuxtle cuenta con 22 niños de cada 100 entre 3-5 años de edad; Chichahuaxtle 12, Xochinanacatlán 11 y Tlaola 7; La Gallera cuenta con 9.5% del rango sobre su población total; Yetla 9.4%; Cutzontipa y Coxolittle tienen 8.9% cada quien.

Xaltepuxtle tiene 19 de 100 niños entre 6-11 años mientras; Chichahuaxtle 15, Tlaola 7 y Xochinanacatlán 11; mientras, Coxolittle tiene 21.4% y Tlatlapanela 20.9% como proporción de su población local; seguidos de Santa Cruz, Yetla y Chichahuaxtle.

CUADRO 4.- POBLACIÓN POR RANGOS DE EDAD Y LOCALIDAD, 2017.													
LOCALIDAD	HABIT	AÑOS											
		12 a 14	% s/ran	% s/loc	% s/mun	15 a 17	% s/ran	% s/loc	% s/mun	18 a 24	% s/ran	% s/loc	% s/mun
Xaltepuxtle	4,032	291	17.3	7.2	1.4	292	18.4	7.2	1.4	551	20.5	13.7	2.6
Chichahuaxtle	2,792	213	12.7	7.6	1.0	223	14.0	8.0	1.1	385	14.3	13.8	1.8
Xochinanacatlán	2,616	212	12.6	8.1	1.0	200	12.6	7.7	0.9	305	11.3	11.6	1.4
Tlaltepango	1,857	167	9.9	9.0	0.8	147	9.3	7.9	0.7	197	7.3	10.6	0.9
Tlaola	1,481	116	6.9	7.8	0.5	103	6.5	7.0	0.5	164	6.1	11.1	0.8
Cuamila	1,171	96	5.7	8.2	0.5	95	6.0	8.1	0.4	145	5.4	12.4	0.7
Cutzontipa	1,024	89	5.3	8.7	0.4	66	4.2	6.5	0.3	121	4.5	11.9	0.6
Tlatlapanela	825	66	3.9	8.0	0.3	65	4.1	7.9	0.3	117	4.4	14.2	0.6
Tzitzicazapa	744	44	2.6	5.9	0.2	56	3.6	7.6	0.3	118	4.4	15.9	0.6
Huixtle	511	42	2.5	8.1	0.2	34	2.1	6.7	0.2	67	2.5	13.1	0.3
Tlapitzalapa	463	45	2.7	9.7	0.2	36	2.3	7.8	0.2	65	2.4	14.0	0.3
Yetla	419	35	2.1	8.4	0.2	28	1.7	6.6	0.1	45	1.7	10.7	0.2
Nuevo Hidalgo	404	37	2.2	9.2	0.2	31	1.9	7.6	0.1	50	1.9	12.4	0.2
Caxapotle	399	29	1.7	7.2	0.1	28	1.7	6.9	0.1	55	2.1	13.9	0.3
Santa Cruz	297	25	1.5	8.3	0.1	28	1.7	9.3	0.1	35	1.3	11.8	0.2
La Gallera	292	22	1.3	7.7	0.1	20	1.3	6.9	0.1	37	1.4	12.8	0.2
Coxolittle	239	22	1.3	9.4	0.1	17	1.1	7.1	0.1	33	1.2	13.8	0.2
Amanalco	222	28	1.6	12.5	0.1	20	1.3	9.1	0.1	23	0.9	10.6	0.1
Resto	1,342	105	6.3	7.9	0.5	99	6.2	7.4	0.5	177	6.6	13.2	0.8
Total	21,130	1,684	100.0		8.0	1,589	100.0		7.5	2,691	100.0		12.7

FUENTE: Elaboración propia con base en Inegi 2010 y 2015; Sedesol 2010, 2015 y 2017.

El 28.2% de la población total (5,964 personas) tienen entre 12 y 24 años de edad; el 8% (1,684) son adolescentes; 7.5% (1,589) jóvenes y 12.7% (2,691) jóvenes en edad de votar.

En Xaltepuxtle viven 17 adolescentes entre 12-14 años, en Chichahuaxtle 13 al igual que en Xochinanacatlán; en Tlaola 7; para Amanalco este rango de edad representa 12.5% de su población total; Tlapitzalapa 9.7% y Coxolittle 9.4%.

Xaltepuxtle cuenta con 18 jóvenes por cada 100 entre 15-17 años; Chichahuaxtle 13, Xochinanacatlán 12 y Tlaola 6. Santa Cruz representa 9.3% de su población total; Amanalco 9.1%, Cuamila 8.1% y Chichahuaxtle 8.0%.

En el rango de edad 18-24 años, Xaltepuxtle cuenta con 20 de cada 100; 14 viven en Chichahuaxtle, Xochinanacatlán tiene 11 y Tlaola 6. Tzitzicazapa representa el 15.9% de su población total; Tlatlapanela 14.2% y Tlapitzalapa 14.0%.

CUADRO 5.- POBLACIÓN RANGOS DE EDAD Y LOC, 2017.									
LOCALIDAD	HABIT	AÑOS							
		25 a 64	% s/ran	% s/loc	% s/mun	65+	% s/ran	% s/loc	% s/mun
Xaltepuxtla	4,032	1,406	18.7	34.9	6.7	183	15.0	4.5	0.9
Chichahuaxtla	2,792	922	12.2	33.0	4.4	147	12.0	5.3	0.7
Xochinanacatlán	2,616	959	12.7	36.7	4.5	164	13.4	6.3	0.8
Tlaltepango	1,857	665	8.8	35.8	3.1	107	8.7	5.7	0.5
Tlaola	1,481	565	7.5	38.1	2.7	104	8.5	7.1	0.5
Cuamila	1,171	437	5.8	37.3	2.1	86	7.1	7.4	0.4
Cutzontipa	1,024	360	4.8	35.2	1.7	68	5.6	6.7	0.3
Tlatlapanala	825	261	3.5	31.6	1.2	28	2.3	3.4	0.1
Tzitzicazapa	744	296	3.9	39.8	1.4	52	4.3	7.0	0.2
Huixtla	511	190	2.5	37.1	0.9	43	3.5	8.3	0.2
Tlapitzalapa	463	158	2.1	34.1	0.7	26	2.1	5.5	0.1
Yetla	419	142	1.9	33.8	0.7	26	2.1	6.1	0.1
Nuevo Hidalgo	404	158	2.1	39.0	0.7	38	3.1	9.5	0.2
Caxapotla	399	134	1.8	33.6	0.6	25	2.0	6.1	0.1
Santa Cruz	297	102	1.4	34.4	0.5	11	0.9	3.6	0.1
La Gallera	292	105	1.4	36.1	0.5	18	1.5	6.2	0.1
Coxolitla	239	70	0.9	29.4	0.3	9	0.7	3.6	0.0
Amanalco	222	78	1.0	35.0	0.4	10	0.8	4.3	0.0
Resto	1,342	525	7.0	39.1	2.5	80	6.5	6.0	0.4
Total	21,130	7,533	100.0		35.6	1,223	100.0		5.8

FUENTE: Elaboración propia con base en Inegi 2010 y 2015; Sedesol 2010, 2015 y 2017.

Se observa que las personas mayores de 25 años en el municipio representan el 41.8% (8,756 personas) de la población total. Asimismo, existen 6 adultos mayores por cada 100 habitantes.

En Xaltepuxtla se concentran el 19% del total del rango de 25-64 años; mientras en Chichahuaxtla hay 12, Xochinanacatlán 13 y Tlaola tiene 7. Tzitzicazapa representa el 39.8% de este rango respecto de su población total; Nuevo Hidalgo 39.0% y Tlaola 38.1%.

El 5.8% de la población total es adulto mayor (1,223 personas). En Xaltepuxtla se localizan 15 de 100; en Xochinanacatlán 13, Chichahuaxtla 12 y Tlaola 8. Respecto a su población local, Nuevo Hidalgo representa el 9.5% y Huixtla 8.3%.

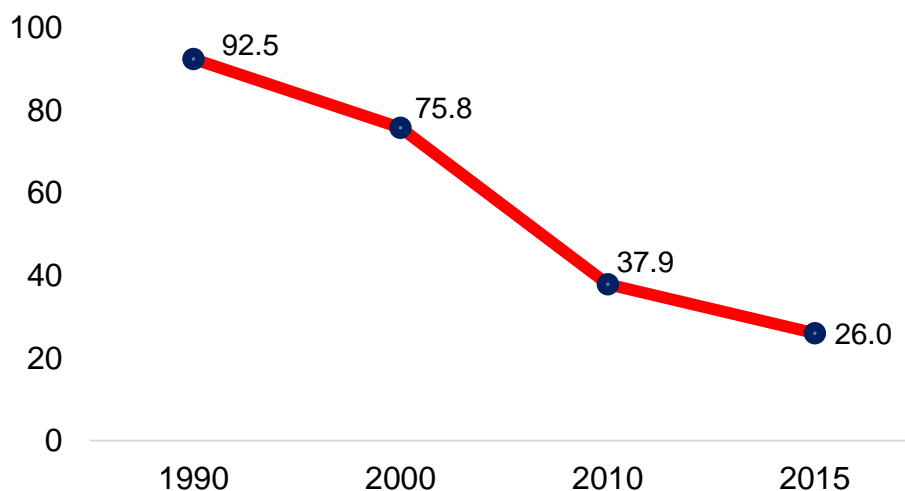
INFRAESTRUCTURA BÁSICA

Se analizan cuatro indicadores de carencias sobre acceso a servicios básicos en viviendas; su proveeduría es tarea municipal.

Carencia de acceso al servicio de drenaje público

Su evolución indica que en 1990 92.5% poblacional la padecía; en 2000 el indicador se redujo a 75.8% y en 2010 a 37.9%. En 2015 fue 26%; esto significa que 5,493 personas o 1,308 viviendas (1,288) tienen la carencia. Véase Gráfico 6.

GRÁFICO 6.- EVOLUCIÓN CARENCIA DE ACCESO A DRENAJE (% HAB), 2015.



FUENTE: Elaboración propia con base en datos de INEGI 2015 y SEDESOL 2017.

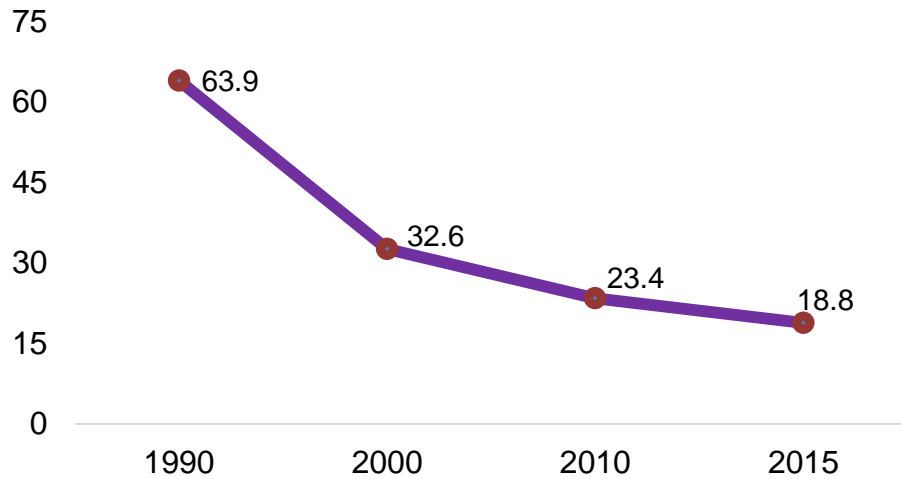
La falta de ampliación y/o rehabilitación de drenaje se tiene en Tlaola, Cutzontipa, Barrio Zintlapa en Cuamila, Plan Cuamila, Chicahuaxtla y Tlaltepango.

El 62.2% de la población (13,149 personas) está conectado a la red pública; 10.3% (2,173 ciudadanos) dispone de fosa séptica o biodigestor; el 0.86% (181 habitantes) desaloja en barranca o grieta y 0.62% (131 personas) lo hace directamente en río.

Carencia de acceso al servicio de agua entubada

En 1990 el 63.9% poblacional la padecía; en 2000 el indicador se redujo a 32.6%, en 2010 a 23.4%. Para 2015 sólo 18.8%; esto quiere decir que 3,972 personas o 946 viviendas carecen del líquido por tubería. Véase el Gráfico 7.

GRÁFICO 7.- EVOLUCIÓN CARENCIA DE ACCESO AL AGUA ENTUBADA (% HAB), 2015.



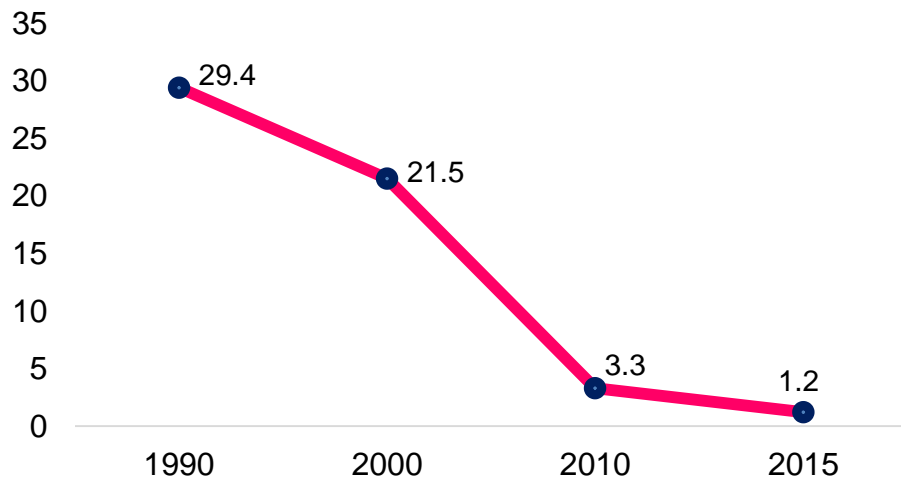
FUENTE: Elaboración propia con base en datos de INEGI 2015 y SEDESOL 2017.

Problemas de ampliación, rehabilitación o introducción: Tzizicazapa, Tlaltepango, Chicahuaxtla, Yetla y Plan Cuamila. El 27.7% (5,805 personas) la dispone del hogar y 53.5% (11,306 habitantes) dentro de terreno; el resto por acarreo.

Carencia en el servicio de energía eléctrica

En 1990 29.4% de la población la padecía; en 2000 21.5%; en 2010 3.3% y en 2015 1.2%. En 2016 había 2,792 tomas instaladas, 55.5% de vivienda. Véase Gráfico 8.

GRÁFICO 8.- EVOLUCIÓN CARENCIA DE ENERGÍA ELÉCTRICA (% HAB), 2015.



FUENTE: Elaboración propia con base en Datos de INEGI 2015 y SEDESOL 2017.

Los tres indicadores municipales anteriores se encuentran por debajo del promedio estatal cuyos valores son 10.65%, 6.94% y 0.88%, respectivamente.

Chimeneas

El 82.2% poblacional, 17,367 personas o 4,135 viviendas, carecen de acceso a este bien al usar leña o carbón para cocinar. La mayoría ubica braceros fuera del hogar, en espacios cerrados y semi-cerrados, de 4*3 metros.

Familias gozan de entrega de estufas ecológicas por el Ayuntamiento y el gobierno estatal, con la finalidad de prevenir la salud y el cuidado al medio ambiente.

INFRAESTRUCTURA URBANA

Se aduce carencia de Imagen Urbana en zonas principales, con caso extremo de Chichahuaxtla por su devastación de infraestructura en 2016.

Se infiere falta de mantenimiento y rehabilitación de plazas centrales en los parques, jardines, kioscos y cancha techada de usos múltiples.

No se tiene espacios recreativos, infantiles, culturales y deportivos.

La Iglesia Católica presenta deterioro y resulta poco atractiva a falta de elementos arquitectónicos. Destacan también la de Xochinanacatlán.

Las principales calles carecen de drenaje pluvial, inundándose en épocas de lluvia alta y constante, provocando inconvenientes a los habitantes.

No se cuenta con alumbrado público suficiente en plazas centrales y otros espacios de referencia como Avenidas Principales, Hospital General, Iglesias, etc.

Hay calles pavimentadas con tramos deteriorados, sobretodo en el centro.

Hay calles sin pavimentar en zonas urbanas. Estas son algunas de ellas:

- Xaltepuxtla.- Pavimentación con concreto hidráulico de Calle Insurgentes y la Calle ubicada a espaldas del kínder; Balastre del Camino a la Presa.
- Xochinanacatlán.- Pavimentación con concreto hidráulico en Barrio Santa Cruz.

- Chichahuaxtla.- Requiere de Rehabilitación de Calles principales con concreto hidráulico por causa del huracán Earl.
- Tlaola.- Rehabilitación de Avenida Principal y Calles Centrales con concreto hidráulico.

Se comenta que las Presidencias Auxiliares Urbanas están deterioradas y sucias; presentan carencias de equipamiento y arquitectura.

Ninguna localidad urbana tiene mercado público y comercio ordenado. Todas tienen plaza semanal las cuales se instalan en las avenidas principales.

El panteón presenta descuido, falta de limpieza, cercado perimetral e infraestructura de acceso. Hay dispersión de tumbas, no se optimizan espacios. En Xaltepuxtla se requiere un terreno más amplio para tal fin.

INFRAESTRUCTURA RURAL

Las localidades rurales también tienen necesidades de infraestructura elemental de pavimentación, alumbrado público en plazas principales, contar con espacios para esparcimiento y recreativos, etc.

Se agrega que los caminos “saca-cosechas” se encuentran poco rehabilitados, con tramos de difícil acceso.

INFRAESTRUCTURA DE ALTO IMPACTO

Se afirma la carencia de infraestructura de alto impacto económico y social para fortalecer la calidad de vida familiar. Se consideran tres variables importantes:

Pavimentación de carreteras

1. El camino pavimentado principal de Xaltepuxtla-Tlaola-Cutzontipa-Tlaltepango presenta nueve tramos con bacheo continuo y rehabilitación constante sin lograr mejoras, a cargo del gobierno poblano y federal.
2. Dentro de la porción centro-norte se encuentra sin pavimentar el tramo carretero Tlatlapanala-Xochinanacatlán, de 8 Km de longitud. Tiene condiciones regulares con tramos de difícil acceso e inseguros.

Se sostiene que el principal problema, de inoperar los trabajos, son la **negación de permisos** de propietarios de terrenos sin previa indemnización por parte de la autoridad municipal. Aunado a ello se requiere alta inversión pública en la ampliación, construcción de muros de contención en tramos y la pavimentación.

3. Otro camino de la porción central para ampliación y pavimentación es La Gallera-Cuamila de 3.5 Km. No se tienen los permisos de propietarios y se necesita alta inversión por condiciones estrechas del terreno.
4. Se estima que el embalstramiento y mantenimiento de los caminos La Gallera-Huixtla-Tzitzicazapa, Cuamila-Nuevo Hidalgo, Coxilitla-Patla, optimiza su estado actual. A lo más, se demandan rampas en tramos de difícil tránsito. Cocolongo necesita apertura de camino.

Transporte Público

1. El servicio de transporte público circula de las localidades del territorio al punto de Las Colonias de Hidalgo y/o Huauchinango, principales centros de consumo y oferta de bienes y servicios de los habitantes.
2. Hay dos rutas que cubren Huauchinango-Tlaola-Tlapacoya y otra con destino a Tlaltenango; operan en buenas condiciones, más los tiempos de espera oscilan entre 60-90 minutos.
3. El resto del servicio es deficiente e irregular, carece de ordenamiento; compuesto de vehículos compactos de pésimas condiciones. Prestadores atienden pasaje de su lugar de origen. Tiempos de espera promedian 20 minutos.
4. Se concluye que el transporte es inseguro por falta de seguridad y personal con poca experiencia sobretodo el de taxis irregulares.

Comunicación móvil e internet

1. El 35.1% de las viviendas particulares habitadas (1,761) cuentan al menos con un teléfono celular. Se prevé un avance del 12% en los próximos tres años.
2. El 46.6% de la población total (9,847 habitantes) carece de acceso al servicio de señal móvil por falta de antenas repetidoras. Esto en el oriente de Chicahuaxtla,

centro de Tlaola, Cuamila, La Gallera, Caxapotla y Nuevo Hidalgo; parte centro-norte Xochinanacatlán y Tlatlapanala.

3. Sólo 1.3% de hogares (65) cuenta con conectividad a internet fijo y se concentra en Xaltepuxtla y Tlaola. Se desaprovecha información digital en tiempo real.
4. Las plazas urbanas carecen de internet gratuito en apoyo del esparcimiento y actividades de jóvenes y principalmente a estudiantes que cursan el Bachillerato.

Principales conclusiones extraídas:

Se tiene oportunidad de proveer servicios básicos a viviendas; empoderar Imagen Urbana; pavimentar y dar mantenimiento a carreteras; regularizar transporte público y superar atrasos en señal móvil e internet.

MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

Afluentes de agua

Se estima una alta contaminación de los ríos en Xaltepuxtla y Nexapa por desagüe de redes de drenaje y tiraderos de basura en la localidad del mismo nombre. Hay la carencia de programas del Ayuntamiento y su escasa intervención en el problema. Se comenta la urgencia de rehabilitar la Planta Tratadora de Aguas en Xaltepuxtla para aminorar problemas de contaminación de ríos e impacto ambiental.

Se estima que ningún afluente territorial es apto para usufructuar materiales como grava, arena y piedra, debido a su escasez y lo complicado de su acceso.

No hay la presencia de empresas en el municipio dedicadas a la oferta de materiales y trituración de piedra, ni Beneficios de Café en zonas de corrientes de agua.

Recolección y manejo de la basura

Una debilidad del territorio es la carencia de **relleno sanitario**; la basura se deposita a cielo abierto en los basureros circundantes a cabecera o se quema. Se prevén la contaminación del medio ambiente y salud pública.

No se cuenta con **camión de basura** recolector; ciudadanos contratan camionetas particulares para su traslado y manejo al punto de concentración.

Plazas no cuentan con instalación de botes con separadores de basura orgánica e inorgánica es necesidad impostergable. Se calcula que 72% poblacional quema la basura en casa o hace un uso deficiente de la misma.

No se tiene una Cultura de Limpieza reglamentada por parte del municipio.

Aprovechamiento forestal y tala inmoderada de árboles

El volumen de producción maderable asciende a 384 m³ y comprende las tropicales *palo de rosa, acacia, pochote o ceiba, guácima, etc.*, con valor de \$212 mil.

Se autorizaron tres premisos por autoridades federales al cierre del 2016. Esto en porción boscosa centro extensivo al oriente-norte limítrofe con Zihuateutla.

Se detecta tala inmoderada para venta clandestina en tanto similar a los autorizados y se emplea en uso doméstico (leña y construcción de casas) y de trabajo (corrales).

Se concluye la falta de coordinación entre las dependencias estatales y federales con Ayuntamiento para tratar los temas de la basura, contaminación a ríos y tala.

SITUACIÓN DE POBREZA Y REZAGO SOCIAL

Tlaola cuenta con 21,128 habitantes. El 83.7% (17,684 personas) vive en la pobreza absoluta: o sea, 84 de cada 100 son pobres y carecen de lo elemental por falta de ingresos suficientes y el desarrollo de sus capacidades humanas.

Del universo pobre, 36.0% (6,366 habitantes) viven en pobreza extrema. Sobre el total poblacional representan 30.1% y no cubren su alimentación; se encuentran por debajo de la línea de bienestar mínimo (LBM).

El 64.0% del universo pobre (11,318 habitantes) vive en pobreza moderada. De la población total éstos representan 53.6%. No carecen de alimentos esenciales más padecen otras necesidades básicas. Están por debajo de la línea de bienestar (LB).

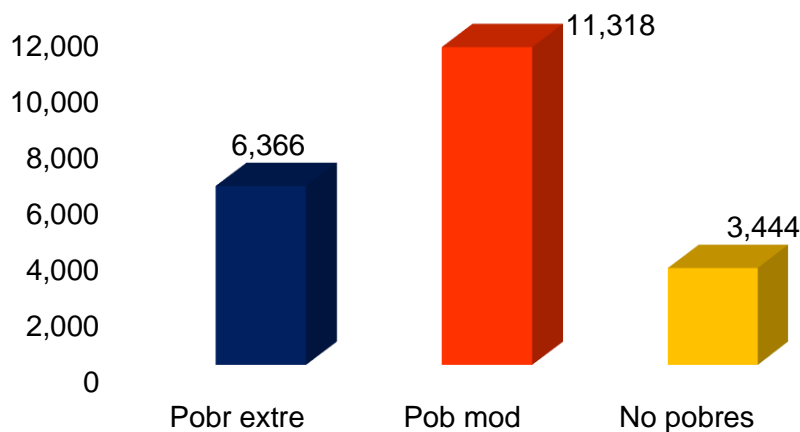
Luego entonces, 16.3% de la población (3,444 personas) no es pobre por ingresos, pero se estima vulnerabilidad por otras carencias. Véase Cuadro 6 y Gráfico 9.

CUADRO 6.- SITUACIÓN DE POBREZA, TLAOLA 2017.										
Población Total (PT)	Pob pobr abs (PPA)	% PT	Pob pobr extrema	% PPA	% PT	Pob pobr moderada	% PPA	% PT	Pob no vul por ingreso	% PT
21,128	17,684	83.7	6,366	36.0	30.1	11,318	64.0	53.6	3,444	16.3

FUENTE: Elaboración propia con base en Inegi 2015 y Sedesol 2018.

Con base en lo anterior, véase el Gráfico 9 que ilustra la pobreza:

GRÁFICO 9.- POBLACIÓN EN POBREZA Y NO VULNERABLE (PERSONAS), TLAOLA 2017.

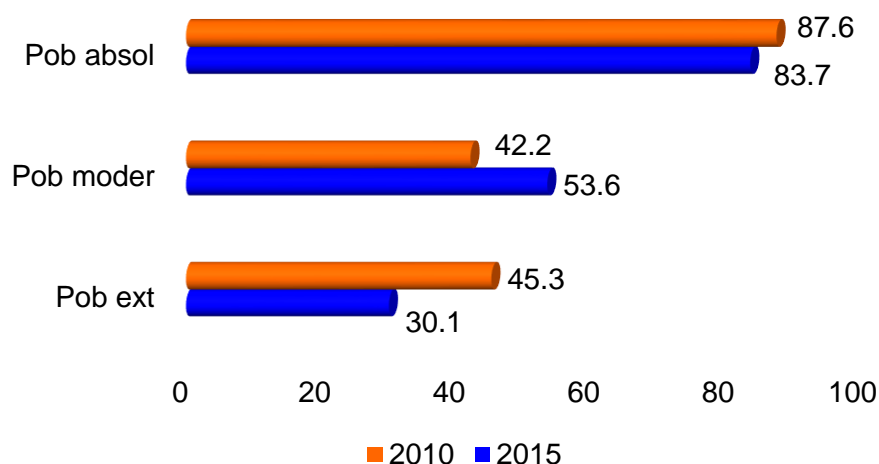


FUENTE: Elaboración propia con base en datos de INEGI 2015 y SEDESOL 2018.

Comparación con la pobreza 2010

En el Gráfico 10 se muestra el comportamiento de la pobreza en el municipio:

GRÁFICO 10.- POBREZA 2010-2015 (%), TLAOLA



FUENTE: Elaboración propia con base en datos de Coneval 2015 y Sedesol 2018.

En 2010 había 19,826 habitantes en Tlaola y 87.6% poblacional (17,368 personas) vivía en algún tipo de pobreza. Ésta disminuyó 3.9% respecto a 2015.

La pobreza moderada pasó de 42.2% en 2010 a 53.6% en 2015, un aumento del 11.4%: 2,409 habitantes.

La pobreza extrema pasó de 45.3% en 2010 a 30.1% en 2015, mostrando una caída del 15.2% (3,211 personas).

Programa Prospera

De 2010 a 2015 la pobreza extrema disminuyó y la moderada aumentó. En el primer producto de transferencias monetarias del Programa a familias pobres; en el otro, se aduce a las devaluaciones del tipo de cambio y cifras inflacionarias no esperadas.

En 2014 el número de familias beneficiadas fue 4,316 y en 2017 3,764; una caída de 12.8%. En este año, el monto de apoyo ascendió a \$43,632,789, cifra superior a las participaciones anuales del municipio. La cobertura es 74.8% (15,809 personas).

Se infiere imposición de juicios de valoración política en selección de beneficiarios para alta, baja o cambio de esquema de pago por parte de autoridades locales.

En cuanto a programas alimentarios y abasto, se detecta que:

1. El DIF municipal otorga Programas Alimentarios para atender grupos vulnerables por ingresos y otras carencias.
2. También la dependencia extiende el Programa a discapacitados y menores de 3 años de edad.
3. Las escuelas de preescolar y primaria cuentan con el Programa de Desayunos Fríos del DIF que consiste en lechitas de 250 ml, galletas y amarantos; se paga \$1.20 por paquete. Además de los Desayunos Calientes en algunas escuelas.
4. El territorio forma parte de la Cruzada Nacional contra el Hambre.
5. En el Programa de Abasto Social de Leche, se tenían 1,754 beneficiarios al 2014.
6. En carencia por acceso a alimentación, en 2010, 63.3% de la población (13,374 personas) la padecía y en 2015 sólo 25.9% (5,472): 1 de 4 ciudadanos. Municipio se encuentra por arriba de media estatal de 23.9%.

Rezago social

Tlaola tiene un grado de **rezago social alto** (Coneval 2015 y Sedesol 2018). En 15 años, 2000-2015, el territorio avanzó dos lugares en la escala estatal, de 198 a 196 de 217 municipios. Algunos datos relevantes sustentan esta afirmación:

1. En 2010, 67.8% poblacional (13,548 personas) presentaba carencias de acceso a Servicios Básicos de Vivienda y en 2015 este valor aumentó a 85.1% (17,980 habitantes). La situación
2. Entre 2010-2015 la población que tiene al menos tres carencias sociales pasó de 77.3% a 57.0%, un promedio del 4.06% anual e insuficiente.
3. El 56.7% de la población (11,980 personas) no tiene seguridad alimentaria y uno de cada 10 habitantes presentan la padece severamente.

4. En 2010 el 93.3% poblacional padecía la carencia por acceso a seguridad social y en 2015 ésta disminuyó 1.5% puntos porcentuales para ubicarse en 91.8%.

Ningún valor de los enunciados anteriormente supera la media estatal.

Principales conclusiones:

El Ayuntamiento ostenta capacidad para implementar programas sociales y realizar gestiones ante instituciones públicas y privadas a fin de reducir la pobreza. Cuenta con potencialidad en la gestión de proyectos de inversión sustentables que a su vez fomentan negocios de tipo micro.

VOCACIONES PRODUCTIVAS

La vocación es la inclinación que tienen los productores sobre determinado conjunto de actividades, las cuales representan la sostenibilidad económica del territorio.

Producción de café

La principal vocación y fuente de ingresos es producción de café cereza. Se tienen cuatro características del grano:

1. Es cultivo perenne.- Basta una sola plantación para obtener cosechas longevas (a muy largo plazo), manteniendo todo lo demás constante.
2. Su siembra y cultivo guarda estrecha relación con zonas caracterizadas por la alta pobreza y marginación.
3. Es producto de temporal que no requiere sistemas de riego para obtenerlo.
4. El 90% de los productores no lo procesa; la venta e ingresos son inmediatos.

El comportamiento de la producción para el periodo 2010-2017, es el siguiente:

CUADRO 7.- PRODUCCIÓN CAFÉ CEREZA 2010-2017, TLAOLA												
Año/ Prod	Super sem Ha	Tc %	Superf cos Ha	Tc %	Tonel	Tc %	Ren To/Ha	Dif	Precio (\$/Ton)	Tc %	Valor (Miles \$)	Tc %
2010	3,000	0.0	1,650	0.0	5,400	0.0	3.3	0.0	4,500.0	0.0	24,300.0	0.0
2014	2,562	-14.6	1,392	-15.6	5,846	8.3	4.2	0.8	4,723.1	5.0	27,611.0	13.6
2017	2,220	-13.3	1,980	42.2	4,356	-25.5	2.2	-2.0	7,020.0	48.6	30,579.1	10.7

FUENTE: Elaboración propia con base en datos de Sedesol 2010 y Sagarpa-Siap 2014-2017.

Tc: Tasa de crecimiento de la variable en un año dado respecto al periodo anterior.

Con base en el Cuadro 7, la superficie cosechada en 2017 muestra caídas graves sobre la superficie sembrada en 45% y 45.7% en los años 2010, 2014, en ese orden; en 2017 la diferencia entre ambas es 10.8%. Se identifica fuerte presencia del hongo de la roya que afecta el cafeto y hojas de las plantas.

El nivel de producción tuvo un incremento en 2014 del 8.3% respecto al 2010; sufre una caída de 25.5% en 2017 respecto al 2014 para ubicarse en 4,356 toneladas.

La productividad disminuyó en 2.0 puntos porcentuales en 2017, lo que refleja bajos rendimientos por hectárea debido a factores como la roya, periodos prolongados de vida de las plantas, falta de asistencia técnica y fertilización.

El precio por tonelada se incrementó 48.6% en 2017 respecto a 2014, aumentando, a su vez, el valor de la producción en 10.7%. Se fija de manera internacional y es determinante del ingreso de productores por arriba de la producción y productividad.

Principales problemas encontrados

1. Se detecta total indiferencia de las autoridades federal, estatal y municipal para implementar políticas públicas coordinadas y fortalecer el sector desde el punto de vista técnico, financiero, valor agregado y mercado.
 - ❖ Se enuncia entrega de apoyos insuficientes en especie los cuales consisten en paquetes tecnológicos (1 bomba aspersora, 1 pala excavadora, 3 bultos de fertilizantes y dos litros de líquido de plagas). Hay indiferencia de asesoría técnica en reconversión y manejo de cafetales. La entrega de plantas de café Sarchimor y Marsellesa resistentes a la roya es mínima pues cada productor recibe entre 500-1,500 cubriendo a lo más una superficie de media hectárea.
 - ❖ Los cafetaleros están descapitalizados y sin capacidad de generar mayores ingresos: carecen de acceso al crédito de la banca comercial por no cumplir con garantías. La banca de desarrollo otorga préstamos refaccionarios más baratos, sin resultar atractivos por los bajos niveles de producción obtenidos.
 - ❖ En el territorio hay 1,708 unidades de producción y 1,420 propietarios de los cuales 90% (1,278) vende café cereza (recién cortado) para disponer dinero inmediato. El grano no se procesa para darle valor agregado. La continuidad

en la cadena productiva no es tema que importe. Tampoco tienen planes que fomenten la especialización y la mejora en la calidad.

- ❖ No se produce para exportación directa por carencia de infraestructura básica (beneficio, transporte, equipos, etc.). La venta es local a intermediarios de la región que acaparan los mayores beneficios.
2. El Ayuntamiento proporciona apoyo al sector cafetalero con recursos propios; su labor implica la gestión y atención antes dependencias agrícolas. Se carece de programas para potencializar la producción y productividad.
 3. En el territorio no existe la modalidad de producción ejidal; se tienen pequeños productores organizados en Sociedades Cafetaleras: Cutzontipa, Tzizicazapa 1, etc., para gestionar recursos y acceder a programas. No hay trabajo en equipo sino más bien, la predominancia de conflictos políticos por grupos como Alianza Cafetalera de Mujeres de Tlaola, Antorcha Campesina y CNPA.

Otros bienes agrícolas

Además del café, destacan otras tres actividades agrícolas principales de Tlaola: maíz, chile verde y planta de ornato. Véase lo siguiente:

CUADRO 8.- PRODUCCIÓN MAÍZ BLANCO, 2010-2017, TLAOLA										
Año/ Prod	Super sem Ha	Superf cos Ha	Tonel	Tc %	Ren To/Ha	Dif	Precio (\$/Ton)	Tc %	Valor (Miles \$)	Tc %
2010	1,160	1,160	2,074	0.0	3.4	0.0	7,784.1	0.0	16,144.2	0.0
2014	1,430	1,430	2,393	15.4	1.7	-1.7	5,459.9	-29.9	13,065.5	-19.1
2017	1,133	1,133	1,466	-38.7	1.3	-0.4	4,405.0	-19.3	6,457.7	-50.6
FUENTE: Elaboración propia con base en datos de Sedesol 2010 y Sagarpa-Siap 2014-2017.										
Tc: Tasa de crecimiento de la variable en un año dado respecto al periodo anterior.										

Con base en el Cuadro 8, se cosechó 100% de superficie sembrada, manteniéndose ésta por encima en un 2.5% en 2017 respecto al 2010.

Tanto el volumen de producción como el precio cayeron en 38.7% y 19.3% en 2017 respecto del 2014; en consecuencia el valor total se redujo en 50.6% en este periodo afectando los niveles de ingreso de familias que dependen del maíz.

La productividad también disminuyó 1.7 y 0.4 puntos porcentuales en 2014 y 2017, respectivamente, lo que representa un problema de bajo rendimiento.

En este rubro los apoyos federales y estatales son mínimos; el municipio carece de programas que fomenten la producción del grano y su productividad.

En el Cuadro 9 mostramos el comportamiento de la producción de chile verde para el periodo 2010-2017:

CUADRO 9.- PRODUCCIÓN CHILE VERDE, 2010-2017, TLAOLA										
Año/ Prod	Super sem Ha	Superf cos Ha	Tonel	Tc %	Ren To/Ha	Dif	Precio (\$/Ton)	Tc %	Valor (Miles \$)	Tc %
2010	380	380	1,279	0.0	6.3	0.0	15,000.0	0.0	19,185.0	0.0
2014	388	388	1,339	4.7	3.5	-2.9	14,996.0	0.0	20,085.4	4.7
2017	499	499	1,893	41.4	3.8	0.4	13,313.0	-11.2	25,201.5	25.5
FUENTE: Elaboración propia con base en datos de Sedesol 2010 y Sagarpa-Siap 2014-2017.										
Tc: Tasa de crecimiento de la variable en un año dado respecto al periodo anterior.										

Se tiene que la superficie sembrada fue igual a la cosechada. Para 2017 se sembró y cosechó 28.6% más (119 hectáreas) que en 2014, expresándose en un aumento sustancial de la producción del 41.1% (554 toneladas más) entre los mismos años.

No obstante, la productividad se redujo 2.5% entre 2010-2017, al igual que el precio al perder 11.2% de su valor, afectando los ingresos de productores. Pese a ello, el valor total fue del 25.5% en 2017 respecto a 2014.

El territorio cuenta con una Asociación de Productores de chile verde que se traduce en oportunidad de avanzar en la cadena productiva, considerando sus altos precios.

Veamos ahora el comportamiento de la producción de la planta de ornato.

CUADRO 10.- PLANTA DE ORNATO, 2010-2017, TLAOLA										
Año/ Prod	Super sem Ha	Superf cos Ha	Plantas	Tc %	Ren To/Ha	Tc %	Precio (\$/Ton)	Tc %	Valor (Miles \$)	Tc %
2010	110	110	253,000	0.0	2,300	0.0	104.0	0.0	26,312.0	0.0
2014	115	115	247,250	-2.3	2,150	-6.5	128.0	23.1	31,648.0	20.3
2017	120	120	255,360	3.3	2,128	-1.0	120.0	-6.3	30,643.2	-3.2
FUENTE: Elaboración propia con base en datos de Sedesol 2010 y Sagarpa-Siap 2014-2017.										
Tc: Tasa de crecimiento de la variable en un año dado respecto al periodo anterior.										

Con base en el Cuadro 10, se tiene que ambas superficies, sembrada y cosechada, son iguales; la producción de plantas aumentó 3.3% en 2017 respecto a 2014.

La productividad muestra caídas de 6.5% y 1.0% en 2014 y 2017, respectivamente; al igual que el precio que, luego de aumentar un 23.1% en 2014 respecto de 2010, disminuyó 6.3% en 2017.

Por ello, el valor de la producción disminuyó 3.2% en 2017, luego de experimentar un aumento sustancial de 20.3% en 2014.

Producción de frijol y tomate verde

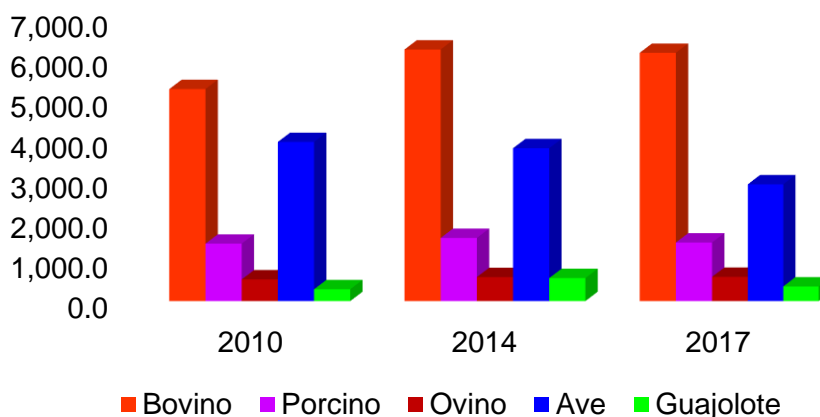
Son cultivos no tradicionales y su producción es menor en comparación a los bienes anteriores, pero cuentan con precios de mercado altos.

El frijol en 2017 se cotiza en \$13,400 la tonelada y el tomate verde en \$7,300. Sus niveles de producción fueron en ese año de 27 y 437 toneladas, respectivamente. La productividad del primero es baja (0.67 ton/ha) y la del segundo alta (4.6 ton/ha).

Producción pecuaria en pie

La Producción pecuaria en pie se muestra en el Gráfico 11, periodo 2010-2017:

GRÁFICO 11.- VALOR PECUARIO EN PIE, TLAOLA. (\$ Miles)



FUENTE: Elaboración propia con base en datos de Sedesol 2010 y Sagarpa-Siap 2014-2017.

La quinta producción más importante del municipio es el ganadeo bovino al tener un valor de producción de 6 millones, 158 mil pesos en 2017.

El ganado porcino representa un cuarto del valor del ganado bovino al ubicarse en 1 millón, 452 mil pesos en 2017. La crianza del cerdo es fuente adicional de ingresos complementarios de familias dedicadas a otra actividad, en 80%.

El ave en pie (engorda de pollos) tiene la mitad del valor del bovino el cual en 2017 alcanzó los 2 millones, 894 mil pesos de la producción obtenida.

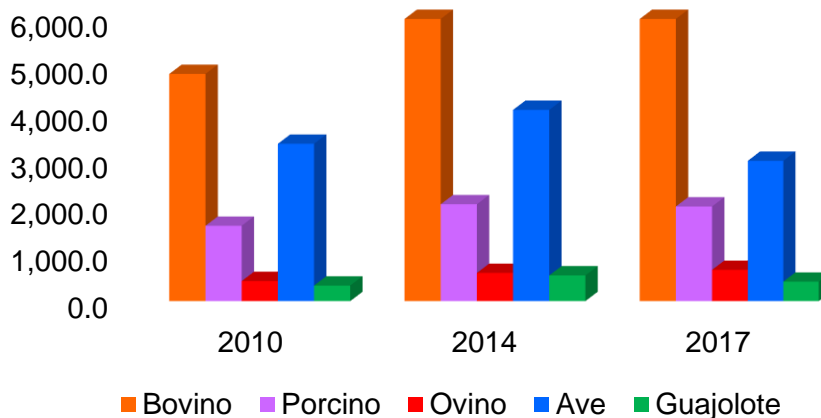
La cría de borregos y engorda de guajolote tiene valor marginal respecto del resto de las actividades agrícolas y pecuarias.

Producción pecuaria en canal

La Producción pecuaria en canal se muestra en el Gráfico 12, periodo 2010-2017:

Como se observa, el cerdo y pollo en canal tiene un valor mayor al de la producción en pie; no obstante, el valor de aves en carne cayó 26.7% en 2017 respecto a 2014 y aun así superó el de aves de engorda.

GRÁFICO 12.- VALOR PECUARIO EN CANAL, TLAOLA. (\$ Miles)



FUENTE: Elaboración propia con base en datos de Sedesol 2010 y Sagarpa-Siap 2014-2017.

El bovino tiene valores similares en ambas categorías en los tres años comparados, con tendencia al alza en canal; ocurre igual con el ovino (Véase los colores naranja y rojo de gráficos últimos).

La cría de ovejas y el guajolote tienen por igual que en pie valores marginales que cuentan con poco apoyo para su fomento productivo.

A manera de conclusión:

La producción pecuaria representa oportunidad para la sostenibilidad del modelo económico territorial; no obstante, se realiza en pequeña escala sin asociatividad entre productores para dar valor agregado del producto. Ayuntamiento cuenta con capacidad de gestión para fortalecer al sector.

Otros productos

Destacan en el territorio la producción de tres productos relevantes:

Leche de vaca.- Se estima que su valor anual rebasa el millón de pesos. De este negocio viven pocas personas de ingresos olgados.

Huevo para plato.- La producción de este bien no rebasa el millón de pesos anual por lo que se recomienda incentivar su producción dado el alto precio de mercado. Este es un bien inelástico que forma parte de la dieta obligada de los consumidores.

Producción de miel de abeja.- Esta es marginal pues en 2017 no alcanzó la media tonelada. Sus altos precios no la incentivan para desarrollar proyectos como alternativa a los cultivos tradicionales.

SALARIOS Y COMPOSICIÓN DE LA PEA

- La Población Económicamente Activa (PEA) de 12 años en adelante fue 41.6% en 2015 (8,789 personas): 69.6% son hombres (6,117) y 30.4% mujeres (2,672).
- El 75.7% (6,653) se emplea en el sector agrícola.
- El 7.9% (694 personas) lo hace en la construcción.
- El 6.2% (545 personas) se desempeñan en el comercio al por menor.
- El 4.3% (378 personas) se emplea en otros servicios.

- El restante 5.9% (519 personas) se emplea en actividades como: preparación alimentos, servicios educativos, gobierno municipal, manufactura y transporte.
- El 48 % de la PEA (4,219 trabajadores) tiene ingresos de hasta 1 salario mínimo; el 32% (2,813) entre 1 y 2 salarios mínimo y solamente el 7% (615) gana más de dos salarios mínimos.

Cabe agregar que el ***ingreso per cápita anual*** del territorio es de **3,732 dólares**; mientras que el ***índice de ingreso*** es **0.518**, lo que significa que más de la mitad de la población es vulnerable económicamente y carente de seguridad en el salario.

Las unidades económicas existentes en el territorio (negocios) son 218; el personal ocupado dependiente de la razón social son 391 personas y el personal remunerado (contratado) son 27 personas. Como se observa, las personas atienden sus propios negocios que son pequeños y no requieren de contrataciones asalariadas.

PROYECTOS PRODUCTIVOS

Los proyectos productivos no representan oportunidades de ingreso ni autoempleo para el grueso de la población. Las propias dependencias federales como Sagarpa, Sedesol, Inaes y CDI, imponen límites en la distribución de recursos y se conducen con base en juicios de valoración política y partidista.

Se resalta la participación de Grupos de Trabajo constituidos legalmente o no, en sus convocatorias y gestión.

Se comenta que los pocos proyectos aprobados se enfocan en la engorda y cría de cerdos y ganado bovino principalmente; invernaderos, panaderías, artesanías, etc.

Se identifican los siguientes problemas:

1. El desvío de los recursos de proyecto de su fin original o reparto entre miembros.
2. Ningún proyecto rebasa el primer año de vida.
3. Los integrantes abandonan el grupo quedando al final un solo responsable.
4. No transforman la vida productiva de las personas y menos su nivel de vida.

Se observa la ausencia de proyectos de articulación estratégica en cadena.

DESARROLLO DE NEGOCIOS

Se estiman oportunidades para desarrollar negocios en las diferentes porciones del territorio los que, a su vez, fomentan el emprendimiento de otros más pequeños en el ramo de alimentos, ropa, artículos para el hogar, materiales, etc.

De manera general, se enumeran las siguientes oportunidades:

1. Porción poniente, Xaltepuxtla y Chichahuaxtla: Balnearios, maquila y confección de ropa; alimentos y artesanías; criadero de tilapia o trucha.
2. Parte central, Tlaola y sector Cuamila: Centro de Acopio y Empacadora de chile verde y enlatado; beneficios de café caseros; engorda de ganado estabulado.
3. Porción centro-norte, Tlatlapanala y Xochinanacatlán: Proyectos de articulación estratégica de aves, cerdo, ganado bovino, etc.
4. Parte sur, Cutzontipa y Tlaltepango: Invernaderos, frijol, tomate verde, huevo, y miel de abeja, etc.

Capacitación y profesionalización de agentes económicos

Hay ausencia municipal en la gestión de Programas de Capacitación para aprender oficios como herrería, carpintería, repostería, alimentos; mejora continua y atención al cliente en negocios establecidos.

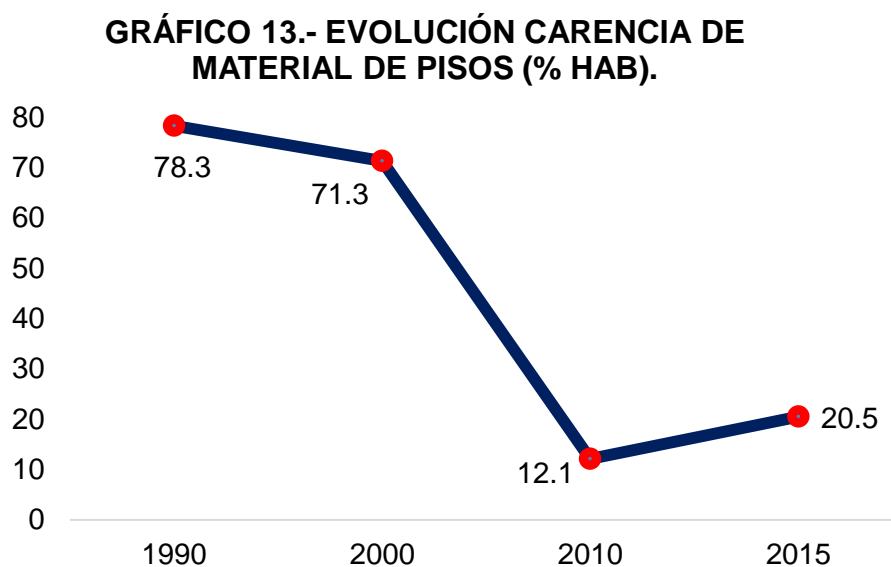
VIVIENDA

En Tlaola existen 5,030 viviendas particulares habitadas; el promedio de ocupantes es 4.2 personas y por cuarto 1.5. Representan 0.3% del total estatal. El 76.2% de éstas (3,833) tiene como Jefe al sexo masculino y 23.8% (1,197) al sexo femenino.

Se revisan cuatro indicadores respecto de la calidad y espacios en vivienda: pisos, muros, techos y hacinamiento.

Carencia de acceso por material de pisos

La evolución de ésta nos dice que en 1990 el 78.3% de la población la padecía; en el año 2000 el indicador se redujo a 71.3% y en 2010 a 12.1%. En 2015 fue 20.5%: 4,331 personas o 1,031 viviendas. La media estatal es 4.2%. Véase el Gráfico 13.



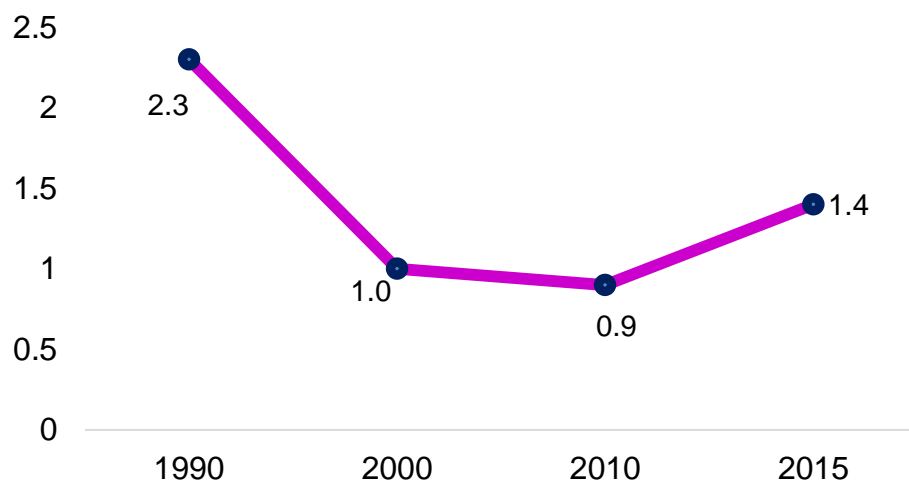
FUENTE: Elaboración propia con base en datos de Inegi 2015; Sedesol 2017 y 2018.

Del resto, 74.7% poblacional (15,783 personas=3,758 viviendas) (3,562) tiene piso de cemento o concreto; 2.29% (486 personas= 116 viviendas) cuenta con mosaico, loseta, madera u otro recubrimiento; el 0.44% no especifica el tipo de piso.

Carencia de acceso por material de muros

En 1990 sólo 2.3% de la población la padecía; en 2000 fue 1.0%; en 2010 0.9%. En 2015 subió a 1.4% (296 personas=70 viviendas) la padecen. Véase el Gráfico 14.

GRÁFICO 14.- EVOLUCIÓN CARENCIA POR MATERIAL DE MUROS (% HAB).



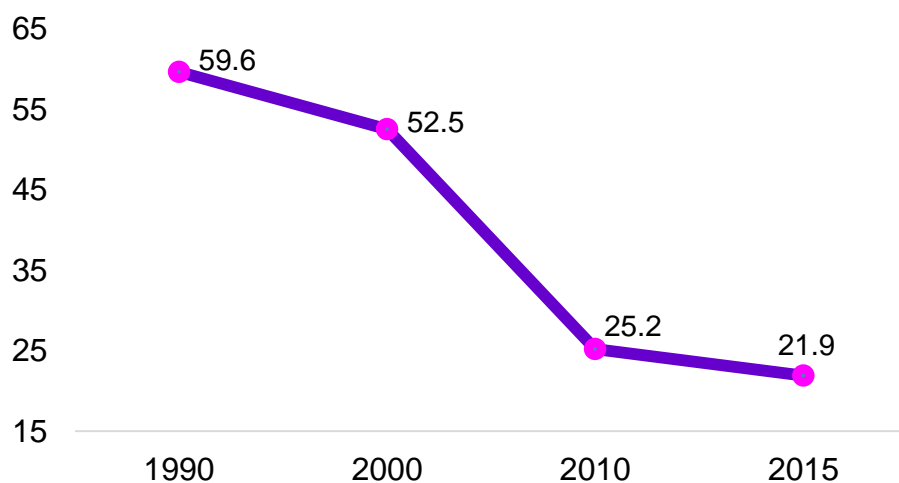
FUENTE: Elaboración propia con base en datos de Inegi 2015; Sedesol 2017 y 2018.

El 50.8% poblacional (10,733 personas=2,555 viviendas) tiene paredes de ladrillos, tabique, block, piedra, cantera o cemento; 46.9% (9,909 personas=2,359 viviendas) son de madera o adobe; 0.75% son carrizo o palma. Media estatal es 0.8%.

Carencia de acceso por material de techos

En 1990 el 59.6% poblacional la carecía; en 2000 fue 52.5% y 2010 25.2%. En 2015 es 21.9% (4,627 personas=1,102 viviendas) sin techo seguro. Media estatal 2.8%.

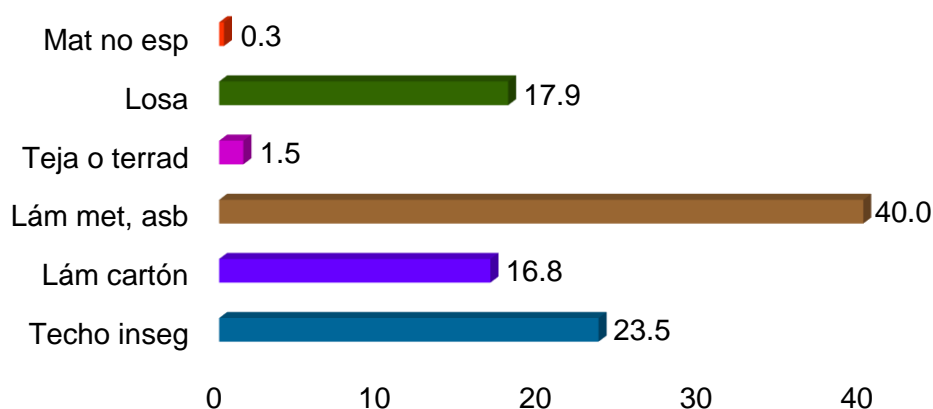
GRÁFICO 15.- EVOLUCIÓN CARENCIA POR MATERIAL DE TECHOS (% HAB).



FUENTE: Elaboración propia con base en datos de Inegi 2015; Sedesol 2017 y 2018.

El 16.8% de la población (3,550 personas=845 viviendas) tiene lámina de cartón o material de desecho; el 40.0% (8,451 personas=2012 viviendas) lámina metálica, asbesto, fibrocemento, palma o paja, madera o tejamil; el 1.5% (317 personas=75 viviendas) teja o terrado-viguería; 17.9% (3,782 personas=900 viviendas) cuenta con losa de concreto o viguetas con bovedilla; 0.3% (15) tienen techos de materiales no especificados. Véase Gráfico 16.

GRÁFICO 16.- RESISTENCIA DE MATERIALES EN TECHOS (% VPH), 2015.



FUENTE: Elaboración propia con base en datos de INEGI 2015 y Sedesol 2017.

La vivienda, según tenencia

El Cuadro 11 muestra la tenencia de vivienda dentro del territorio:

CUADRO 11.- TENENCIA VIVIENDA (% y ABS), 2015.						
Vivienda	Propia	Alquilada	Fam/pre	Otra sit	No esp	Total
%	77.6	2.5	18.6	0.5	0.8	100.0
Absoluto	3,904	126	936	25	40	5,031

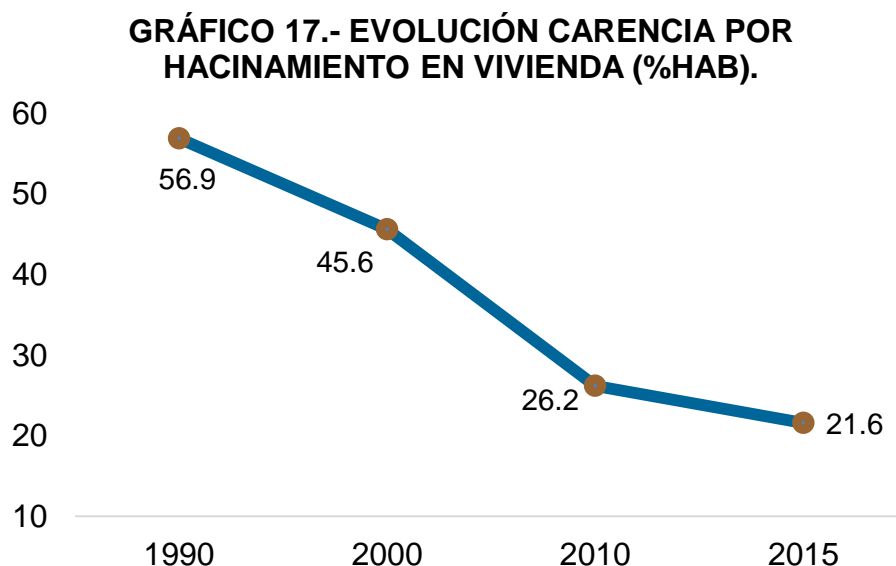
Fuente: Elaboración propia con base en AGyE de Inegi 2017.

Con base en el Cuadro 11, en el territorio existen 78 de cada 100 viviendas propias (3,904); se tiene que 19 de cada 100 de ellas son prestadas, de algún familiar o bien se paga renta. Se estima la demanda de lotes o solares para superar la situación.

En suma, hay 4,7335 habitantes agrupados en 1,127 viviendas que no son propias; demandan terrenos para construir. Municipio carece de Programa de Lotificación.

Hacinamiento

La tendencia indica que de 1990 al 2015 este problema disminuyó más de 35 puntos porcentuales, al pasar de 56.9% al 21.6% del total poblacional (4,564 habitantes). Es decir, 1,087 viviendas lo padecen. La media estatal es 9.1%. Véase Gráfico 17.



Fuente: Elaboración propia con base en Anuario Geográfico y Estadístico, Inegi 2017.

CUADRO 12.- NÚMERO DE CUARTOS POR VIVIENDA (% y ABS), 2015.							
Vivienda	1 Cuarto	2 Cuartos	3 Cuartos	4 Cuartos	5 Cua y +	No espec	Total
%	11.6	33.4	27.7	16.3	10.6	0.4	100.0
Absoluto	584	1,680	1,393	820	533	20	5,030
Personas							
Absoluto	2,451	7,057	5,852	3,444	2,240	85	21,129

Fuente: Elaboración propia con base en Anuario Geográfico y Estadístico, Inegi 2017.

Se infiere presencia de hacinamiento en el 45% poblacional (9,508 personas=2,264 viviendas); mientras que el 26.9% (5,683 personas=1,353 viviendas) no lo tienen.

El problema de falta de Vivienda en Chicahuaxtla

Se afirma falta de interés federal (FONDEN y SEDATU) para construir 270 viviendas destruidas por los efectos de Tormenta Tropical Earl.

Damnificados han recibido \$5,000 para reponer enseres domésticos y electrónicos.

Se verifica disponibilidad de Ayuntamiento en la adquisición de terreno para este fin. Se agrega falta de drenaje, agua entubada, escuelas e infraestructura física.

La reconstrucción de esta localidad implica un desembolso público del orden de los 250 millones de pesos.

Programas de vivienda y cuartos adicionales

Municipio es beneficiario de vivienda popular o interés social: FONHAPO hizo entrega de 134 casas de 40m² cada una y 108 cuartos adicionales de 12 m², en 2015, con monto total de 61 millones de pesos.

Se dieron, además, 61 créditos para mejoramiento físico de vivienda.

Se tiene Programa Municipal Techo Digno consistente en lámina metálica para las familias pobres.

Bienes duraderos en vivienda

El 87.4% poblacional (18,466 personas= 4397 viviendas) no dispone de lavadora; por su parte, el 73.8% (15,592 habitantes=3,712 viviendas) carece de refrigerador. Sólo 10.8% (2,282 ciudadanos=543 viviendas) cuenta con televisión de paga y 8.4% (1,775 personas=423 viviendas) tiene pantalla plana.

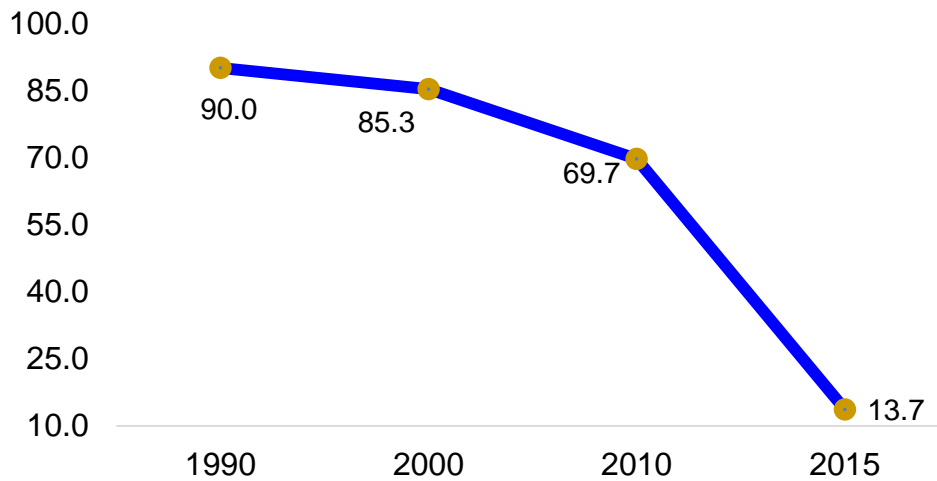
A manera de conclusión:

1. Se tiene oportunidad de continuar con Programas de Vivienda en pisos y techos, principalmente y fortalecer estos apoyos entregados de manera objetiva.
2. Se estima presencia de grupos vulnerables al poseer 1 o 2 cuartos de vivienda, o bien ésta no es propia; se recomienda la atención inmediata.

SALUD

En 1990, 90.0% de la población carecía de acceso a la salud; en 2000 pasó a 85.3% y en 2010 a 69.7%. Para 2015 descendió al 13.7%. Esto indica que 2,895 personas o 14.5% de viviendas (689) carecen del servicio o afiliación médica. Se registran avances superiores al promedio estatal de 19.3%. Véase el Gráfico 16.

GRÁFICO 18.- EVOLUCIÓN CARENCIA POR ACCESO A SERVICIOS DE SALUD (% HAB).



FUENTE: Elaboración propia con base en datos de Inegi 2015; Sedesol 2017 y 2018.

Según la condición de afiliación a los servicios de salud, tenemos que 83.9% de la población total está afiliada al Seguro Popular; 1.6% al IMSS; 1.1% al ISSSTE y el 0.6% a otros. En el Issstep hay 100 derecho-habientes inscritos y sus familias.

Consultas externas otorgadas

En 2016 se dieron 51,919 consultas generales de las cuales 34.2% (17,759) fueron en Clínicas de IMSS-Prospera; el 66.8% (34,660) en las Clínicas de SSA y Hospital; 445 de especialidad, 2,966 de emergencia y 1,751 odontológicas en Clínicas SSA.

Seguro Popular

De los afiliados al Seguro Popular, sólo el 88.2% de la población (18,643 personas) lo ha utilizado y ha recibido 32,145 consultas externas generales. De los atendidos, el 46.5% (8,671) son hombres y 53.5% (9,972) mujeres.

Infraestructura médica y hospitalaria

El Hospital Integral atiende a 25,000 habitantes de 53 localidades. Ofrece consultas generales, medicinas, servicios de Gineco-obstetricia, hospitalización (12 camas), estimulación temprana, quirófano, rayos X, sala de expulsión y recuperación.

Se anexa atención médica y parto con hierbas naturales y limpias; y el Módulo de Registro Civil para expedir Actas de Nacimiento gratis a recién nacidos.

Se tiene estrecha relación entre Ayuntamiento y Hospital: provee insumos para buen funcionamiento y la contratación de más personal médico general y pediatra.

El personal médico asciende a 15 sin pasantes: 5 de IMSS-Prospera ubicados en 4 Clínicas de Salud de la institución y 10 de SSA del estado dispersos en 5 Clínicas y el Hospital General. Incluye a Dentistas. La razón de médicos por Clínica es 1.5.

Existen 7 Casas de Salud con 1 Técnica cada una. Reciben un apoyo mensual de \$1,000 por los servicios prestados a la población por parte del Ayuntamiento.

La Clínica de Tlaltepango requiere rehabilitación y la construcción de dos Casas de Salud en Yetla y Nuevo Hidalgo.

Problemas encontrados

1. Población padece desabasto y carencia de medicinas, un problema estructural.
2. Hay ausencia de suficientes médicos y tiempo completo, problema estructural.
3. El municipio no cuenta con ambulancia propia para trasladar enfermos.
4. Ayuntamiento no oferta servicios médicos, dentista, quiropráctico o especialista.
5. Se carece de Unidad Médica Móvil que proporcione consulta general, dental y revisiones en mujeres para prevenir enfermedades.
6. Hay la carencia de equipos médicos en Clínicas del Salud y Servicios Ampliados.

Principales conclusiones:

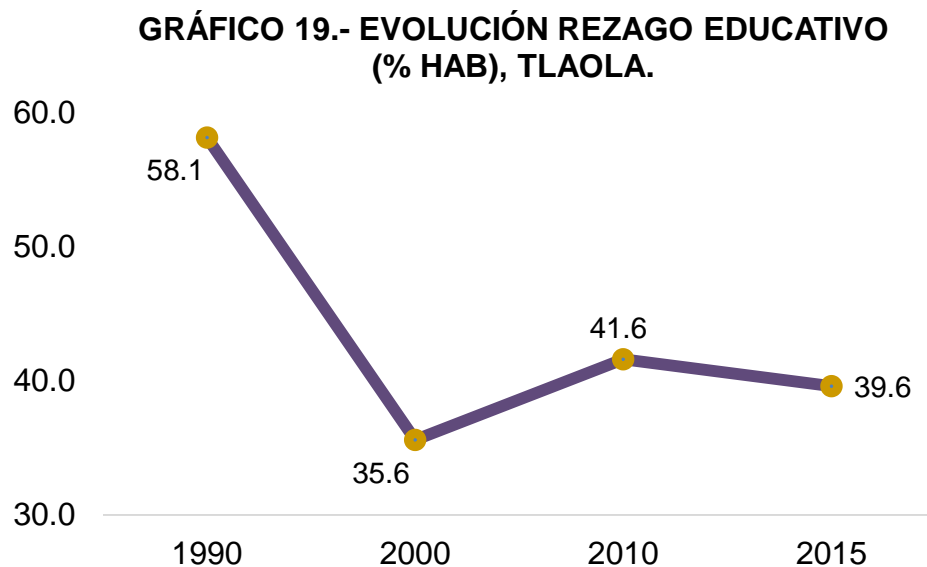
Se enfatiza atención a población con suficientes medicamentos y médicos. Avanzar en servicios ampliados en Clínicas de Salud. Municipio con capacidad para proveer infraestructura y recursos médicos.

Aumentar infraestructura de Clínicas de Salud para contar con quirófano y al menos tres camas de hospitalización.

EDUCACIÓN

Rezago educativo

Se refiere a las personas de 15 años y más con carencia de estudios de secundaria. En 1990 el 58.1% poblacional padecía la carencia; en 2000 pasó a 35.6% y en 2010 el indicador sube a 41.6%. En 2015 llega a 39.6%, dos puntos menos que en 2010. Esto es que 8,367 habitantes de +15 años tienen la carencia. Véase el Gráfico 19.



Aunado a lo anterior, se tienen los siguientes datos:

1. El 23.8% de la población de +15 años (5,028 personas) no tiene escolaridad; el 58.9% (12,444 personas) tiene la educación básica. El 14.5% (3,064 personas) cuenta con nivel medio superior y sólo 2.7% (570) tiene educación superior.
2. Del total de alumnos de 6 a 14 años, el 85.5% (4,408) tienen aptitudes para leer y escribir; de esta cifra el 50.2% son hombres y 49.7% mujeres. El 12.8% (660 alumnos) no lo hace; de este total, 54.6% son hombres y el 45.3% mujeres.
3. De la población de tres años y más (19,701 habitantes), sólo el 35.7% asiste a la escuela (7,033 personas).
4. Mostramos el total de alumnos cursando estudios en distintos niveles educativos:

CUARO 13.- ALUMNOS Y DOCENTES, CICLO 2016-2017. TLAOLA.						
Nivel	Alumnos inscritos			Personal docente		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Preescolar	1,340	690	650	54	2	52
Primaria	3,134	1,641	1,493	122	44	78
Secundaria	1,512	740	772	65	29	36
Bachillerato	914	482	432	42	20	22
Total	6,900	3,553	3,347	283	95	188

FUENTE: Elaboración propia con base en AGyE de Inegi 2017, Sedesol 2017 y 2018.

Con base en el Cuadro 13 tenemos que el promedio de alumnos por docente en preescolar es 25 alumnos; en primaria 26; en secundaria 23 y bachillerato 22.

Se determina que del total de personas por rango de edad, del nivel preescolar, 3-5 años, solo 88.7% de menores lo cursan; en primaria, 6-11 años, sólo 90.3% está inscrito; en secundaria, 12-14 años, 89.8% de los adolescentes estudia; en bachillerato, 15-17 años, es el 57.5% de jóvenes. No se contabilizan a personas que estudian fuera del municipio.

El número de hombres y mujeres docentes en bachillerato es similar y asimétrico en preescolar; en primaria el de mujeres es mayor en 64% y en secundaria 45%.

5. Existen en el territorio 16 alumnos con capacidades especiales: 8 en preescolar, 3 en primaria y 5 en secundaria.
6. El Índice de Reprobación (promoción nivel básico), ciclo escolar 2015-2016, se tuvo 0%; en primaria 1.5%; en secundaria es del 2% y en bachillerato del 3.7%.
7. Municipio cuenta con 16 preescolares indígenas y 74% de maestros disponibles; albergan 79% de alumnos. En primaria hay 15 escuelas indígenas atendidas por 28% de docentes; albergan a 1 de cada 4 alumnos de este nivel.
8. Sobre la educación para adultos, se tienen 290 personas registradas en primaria de las cuales 266 son mujeres y 24 hombres; en secundaria hay 128 personas con 103 mujeres y 25 hombres.
9. Por último, se tienen 81 planteles en el territorio que albergan 259 aulas; no se cuenta con biblioteca ni talleres y sólo 1 un laboratorio. Así también existen 230

Anexos referidos a espacios que pertenecen a los planteles como baños, cuartos para maestros, cooperativas, parcelas, aulas para uso administrativo y cocinas.

Principales conclusiones:

1. Municipio no cuenta con Programas de Apoyo Múltiples a Escuelas.
2. Se estima una gran brecha entre personas el total poblacional de 15-17 años y el total que cursa el bachillerato. Carecen de incentivos académicos.
3. Se tiene 1 persona egresada del Nivel superior por cada 37 habitantes. Municipio no cuenta con Programa de Becas o Incentivos al sector.
4. El rezago educativo es alto por lo que se debe reforzar la educación para adultos.
5. Educación indígena no predomina puesto que el 83.6% se asume como tal.

CULTURA

Tlaola es un municipio eminentemente indígena con el 83.6% de su población. Su potenciación cultural lo constituye su lengua de los pueblos originarios, el Náhuatl o mexicano. La vestimenta de mujeres es falda y blusa blanca (huipil) con bordados de flores en colores o figuras geométricas y sandalias. Los hombres visten de calzón manta blanco y huarache, con machete al cinto.

Las costumbres o rituales por la población, las limpias con hierba, danzas, voladores y huehues es parte de esta cultura legendaria.

Otra potenciación es la Casa de la Mujer Indígena CAMI Yoltika, A.C. en cabecera que brinda atención sobre problemas de discriminación y violencia de género que sufren las mujeres y sus familias, por su condición indígena y pobreza. Sin embargo, se detectan procesos poco definidos en dicha atención recomendando su rediseño.

Una debilidad es la ausencia de una Casa de la Cultura para la expresión múltiple de la pintura, música, danza, ballet, baila, canto, por el tamaño poblacional actual.

Tampoco se tiene gestión de programas de fomento a las artesanías e inclusión de mujeres indígenas al mundo laboral.

Se indica la ausencia de Proyectos de Rescate Cultural por parte del Ayuntamiento así como falta de coordinación con dependencias del ramo a nivel estatal y federal.

En suma, es fundamental apoyar la cultura para mejorar formas de vida e identidad como factores cohesionadores y del sentido de pertenencia al territorio.

DEPORTE

Se estima en el territorio una baja práctica deportiva en general y falta de preferencia sobre algún deporte en particular.

Se subraya la carencia de una Unidad Deportiva dado el tamaño del Municipio en el Distrito 02 Local de Huauchinango y 01 Federal del Estado de Puebla.

También, se nota la ausencia de espacios deportivos suficientes; los actuales, como el campo deportivo en Xaltepuxtla, necesitan rehabilitación y mantenimiento.

Se carece de Liga Deportiva semanal auspiciada por Ayuntamiento o en su caso la conformación de equipos de fut-bol o básquet-bol.

El ayuntamiento apoya el fomento del deporte escolar con entrega de insumos; sin embargo, se nota ausencia de política pública para el entorno municipal.

SEGURIDAD PÚBLICA

Se identifica al territorio como foco rojo en el tema de seguridad pública porque se tiene la amenaza permanente de grupos delictivos y bandas hacia la población.

La debilidad policial se centra en Xaltepuxtla, la más insegura, por los altos índices de delitos cometidos: asesinato de automovilistas, personas, taxistas; asalto y robo con violencia en casas-habitación, negocios, transporte público, comerciantes y de vehículos. Otras localidades con menor intensidad son Tlaola cabecera, Cutzontipa, Chicahuaxtla, Xochinanacatlán y Tzizicazapa.

Se detectan rutas críticas de circulación vehicular destacando la porción oriente, tramo carretero Xaltepuxtla-La Gallera-Tlaola y la norte en La Gallera-Tlatlapanala-Xochinanacatlán.

Los delitos ocurren a cualquier hora y en presencia de la ciudadanía.

Policía Municipal

El municipio cuenta con Cuerpo de 40 Elementos de Seguridad Pública y 1 Director para proteger a la ciudadanía, número por arriba de la media estatal. En este caso, 1 policía por cada 528 personas y salvaguardar 25 localidades.

Este es un número insuficiente por los tramos de difícil acceso y alejados; además de atender a cuatro zonas urbanas.

Se cuenta con 4 Unidades (Patrullas) activas, camionetas pick-up doble cabina para brindar seguridad a la ciudadanía en sus localidades, cuyos números económicos son PM-001, PM-003, PE-371 y U-090. Las mismas resultan insuficientes para el cumplimiento de tareas.

Las oficinas de Dirección de Seguridad Pública se localizan en bajos de Presidencia Municipal. Se tienen 2 Bases de Operaciones: en Cuamila y Xaltepuxtla. Se requiere de una más en el tramo Tlatlapanala-Xochinanacatlán.

Es notable la carencia de falta de Capacitación y Profesionalización de elementos en función del cumplimiento del deber. El armamento resulta insuficiente y atrasado para salvaguardar a la población.

Una debilidad más tiene que ver con carencia de planes efectivos para combatir la inseguridad pública y escasa coordinación entre las distintas corporaciones (Policía Estatal, Ejército y Marina) y la Policía Municipal.

Se tiene ausencia de Proximidad Social referida a construcción de lazos de diálogo y cooperación entre autoridades y la ciudadanía.

A manera de conclusión:

Hay oportunidad de coordinar y sumar esfuerzos policiales y militares; potenciar a los elementos municipales mediante certificación y el ensayo de conductas loables; y aumentar la infraestructura para proveer mayor seguridad al ciudadano.

PROTECCIÓN CIVIL

El municipio cuenta con Dirección de Protección Civil y Reglamento. Se aduce falta de coordinación con elementos estatales ante contingencias naturales u otros tipos de emergencias producto de incendios, limpia de caminos o escombros, etc.

Una debilidad encontrada refiere a la carencia de Capacitación permanente de los elementos del área para actuar en la prevención y corrección de daños.

Otra carencia es la falta de equipamiento y vehículos propios del área.

No se cuenta con Plan de Vigilancia a Grupos Vulnerables en zonas de alto riesgo.

DERECHOS HUMANOS

Se identifica como la principal debilidad de la población el total desconocimiento de los derechos humanos; la mayor vulnerabilidad ocurre en Xaltepuxtla, Chicahuaxtla, Cuamila y Tlaola; se expresa contra mujeres indígenas y pobres principalmente.

La violación ocurre cuando se violentan los derechos de otros por terceros o factores exógenos, expresándose en la negación del derecho a:

1. Seguridad pública;
2. Educación con dignidad y espacios adecuados.
3. Vivienda, agua entubada, drenaje, pavimentos y alumbrado público.

4. Medicinas y médicos suficientes y servicios ampliados en Salud.
5. Seguridad social y alimentaria.
6. La participación ciudadana en la toma de decisiones sobre política pública.
7. No ser discriminado.
8. No sufrir violencia de género e intrafamiliar.

Se deduce que la ciudadanía poco a poco normaliza esta situación sin conciencia de sus efectos en el largo plazo.

Se carece de políticas municipales que preserven, con perspectiva de los derechos humanos, la lengua de los pueblos originarios, cuando menos en aulas escolares.

Se infiere la implantación de políticas locales del tipo asistencialista y no de justicia dentro del marco del derecho dogmático conservador.

PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Se entiende como el acceso de las personas a las decisiones del gobierno municipal sin formar parte de esa administración pública o de partido político alguno.

Se infiere la ausencia de mecanismos de participación y foros de expresión para los temas de obra pública, presupuesto y rendición de cuentas. La ciudadanía se siente aislada en la toma de decisiones.

Se percibe que habitantes no son proactivos y manifiestan tendencia al *clientelismo asistencialista*, con escasas expectativas de movilidad social. Esto neutraliza sus derechos y el progreso en la línea de tiempo.

Se estima que 50% de la población manifiesta poca confianza en la impartición de justicia por autoridades locales; mantienen creencia de justicia acaparada por mejor postor. Esto inhibe sus ánimos para participar en las tareas de la comunidad.

La sociedad descalifica participación democrática como valor supremo de respeto a decisiones de la mayoría al explicar su poca transparencia.

Habitantes muestran escaso interés de política y partidos; en campañas aumenta la tasa de participación, principalmente cuando hay elección de presidente municipal.

DIRECCIÓN INSTITUCIONAL

Liderazgo y comunicación

Se determina que más de la mitad de la población tlaolonense reconoce el liderazgo del Presidente en funciones por tres razones:

1. Cercano a la gente y articulador de actores sociales.
2. Capacidad de apoyo y respuesta inmediata
3. Visión de largo plazo en proyectos emprendidos

Se identifican buenos prospectos con perfil técnico *ha doc* al área correspondiente que encabezan en la función de Director o responsable, en Ayuntamiento.

No obstante, se infiere carencia de habilidades elementales de liderazgo para lograr resultados óptimos y conducción de personas en procesos o tareas encomendadas.

Se diagnostica la carencia en el uso de medios digitales (redes sociales), mismas que logran comunicar con el gran público los trabajos del Alcalde y Ayuntamiento.

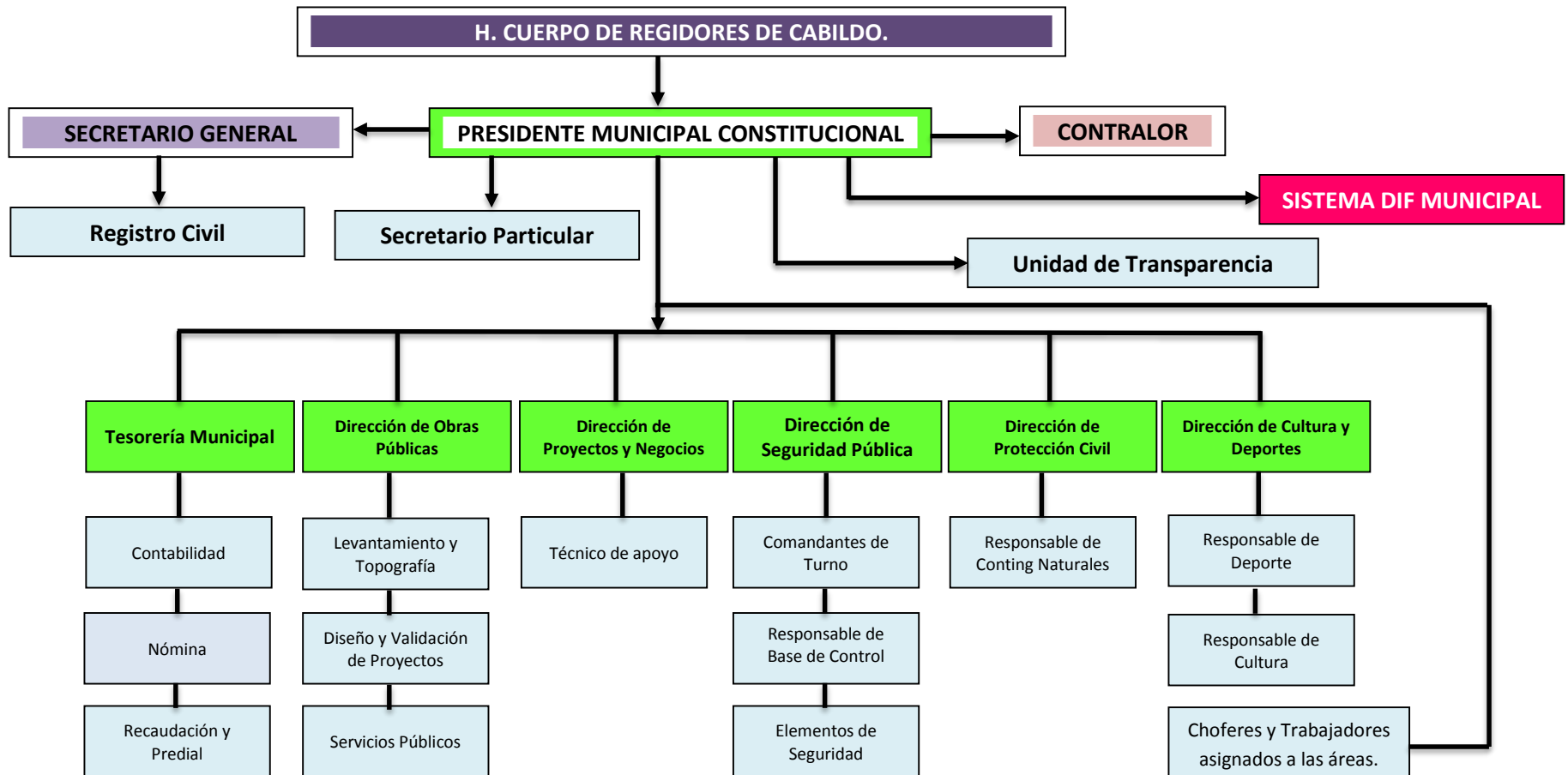
Se tiene ausencia de medios impresos para lograr los objetivos de comunicación de trabajos relevantes como gacetas, folletos, etc.

El municipio ofrece servicios y bienes públicos para el disfrute de la ciudadanía. Se infiere la falta de cursos-talleres sobre la mejora continua, calidad en el servicio al cliente-ciudadano y el valor agregado que le otorga.

ORGANIZACIÓN DEL TRABAJO

El ayuntamiento cuenta con Organigrama para organizar los trabajos y desempeñar las funciones asignadas. Destacan las áreas de Presidencia, Secretaría General, Tesorería, Contraloría, Obras Públicas y Seguridad Pública. Tenemos que:

ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL DE H. AYUNTAMIENTO DE TLAOLA, PUEBLA.



Con base en el Organigrama se requiere: Los Manuales de Puestos, Procesos y Procedimientos, en cada área.

II.- PLANEACIÓN ESTRATÉGICA

En el tema que compete, la Planeación Estratégica se define como la elaboración de fines superiores, propósitos, estrategias y acciones en cada variable revisada en el diagnóstico.

Se agrega el diseño de un indicador por acción a ejecutarse, estableciendo meta o grado de avance, en su caso, en diferentes periodos de tiempo, sujeto al monto de presupuesto disponible.

FILOSOFÍA INSTITUCIONAL

OBJETIVO GENERAL.-

Proporcionar bienes y servicios públicos eficaz y eficientemente, a habitantes de Tlaola, con base en cumplimiento de Plan de Desarrollo Municipal, a fin de mejorar niveles, calidad de vida y empoderamiento de familias vulnerables por ingresos y carencias.

MISIÓN

Nos proponemos ofrecer, a los habitantes de Tlaola, bienes y servicios públicos de calidad mediante una administración eficaz y eficiente, incluyente de la participación ciudadana en las actividades y la toma de decisiones. También privilegiar la mejora continua en los procesos, procedimientos e indicadores del H. Ayuntamiento.

VISIÓN

Ser la mejor administración municipal en la Sierra Norte mediante el cumplimiento de nuestros objetivos y metas sociales, contar con buenos liderazgos institucionales y tecnologías para facilitar la comunicación, cercanía y atención a personas de las localidades y externas.

VALORES INSTITUCIONALES

1. Identidad cultural
2. Puntualidad
3. Derechos humanos
4. Orden en el Trabajo
5. Calidad en obra y servicios ofrecidos

6. Limpieza
7. Transparencia
8. Estandarización de Procesos
9. Participación Ciudadana
10. Mejora Continua e Innovación

POLÍTICA DE CALIDAD H. AYUNTAMIENTO

La representa el cumplimiento de su Misión.

EJES DE GOBIERNO MUNICIPAL

Con base en las necesidades de la población del territorio y minuciosa investigación social y cultura civil, se formular los cuatro ejes estratégicos del gobierno municipal:

EJE 1.- DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURA Y ORDENAMIENTO URBANO

- 1.1.- Infraestructura básica y prioritaria.
- 1.2.- Manual de Ordenamiento Urbano
- 1.3.- Infraestructura urbana.
- 1.3.- Infraestructura carretera.
- 1.4.- Infraestructura en telecomunicaciones.
- 1.5.- Infraestructura del transporte.
- 1.6.- Prevenir contaminación de ríos, terrenos y población.
- 1.7.- Recolección, separación y manejo de la basura.
- 1.8.- Protección de áreas verdes y programas de reforestación.

EJE 2.- CRECIMIENTO ECONÓMICO Y FOMENTO PRODUCTIVO

- 2.1.- Fortalecimiento de vocaciones productivas y su productividad
- 2.2.- Fortalecimiento de actividades pecuarias
- 2.3.- Proyectos de articulación estratégica para el sector avícola
- 2.4.- Fomento de actividades alternas y desarrollo de negocios.
- 2.5.- Capacitación y profesionalización de agentes económicos

EJE 3.- DESARROLLO SOCIAL Y CAPITAL HUMANO

3.1.- Vivienda

- 3.1.1.- Programa y gestión de vivienda y cuartos adicionales
- 3.1.2.- Programas de acceso a pisos, muros y techos
- 3.1.3.- Programa de escrituración de predios
- 3.1.4.- Programa de regularización de predios.

3.2.- Salud

- 3.2.1.- Gestión/Contratación de médicos, especialistas, dentista y quiropráctico.
- 3.2.2.- Gestión de mayor cantidad de medicamentos.
- 3.2.3.- Programa de atención médica y prevención de enfermedades
- 3.2.4.- Jornadas de atención a la salud en localidades.
- 3.2.5.- Ampliación de Servicios Médicos (Ultrasonidos, Rayos X y Análisis Clínicos).
- 3.2.6.- Rehabilitación/Ampliación de Clínicas de Salud; Construcción de Casas Salud
- 3.2.7.- Compra de Ambulancia propia del H. Ayuntamiento.
- 3.2.8.- Capacitación sobre Primeros Auxilios.

3.3.- Educación

- 3.1.1.- Apoyos diversos a escuelas
- 3.1.2.- Infraestructura educativa
- 3.1.4.- Facilitación de apoyos a educación para los adultos.
- 3.1.5.- Facilitación de apoyos a educación a la educación inicial.

3.4.- Alimentación

- 3.4.1.- Programa Alimentario

3.5.- Cultura

- 3.4.1.- Gestionar Casa de la Cultura.
- 3.4.2.- Gestionar Rodeo Municipal.
- 3.4.3.- Programas de rescate cultural, usos y costumbres.
- 3.4.4.- Fomentar la cultura formal y popular.
- 3.4.5.- Apoyos a fiestas patronales.
- 3.4.6.- Rescate de la lengua de pueblos originarios: el Náhuatl.

3.5.- Deporte

- 3.5.1.- Gestionar Unidad Deportiva.
- 3.5.2.- Implementación Liga Municipal de fútbol.
- 3.5.2.- Rehabilitar/ampliar espacios deportivos.
- 3.5.3.- Apoyo a equipos de diferentes deportes.

EJE 4.- TEJIDO INSTITUCIONAL Y CAPITAL SOCIAL

4.1.- Desarrollo Institucional

- 4.1.1- Habilidades de liderazgo del personal del Ayuntamiento.
- 4.1.2.- Comunicación social eficientada por personal del Ayuntamiento.
- 4.1.3.- Implementación del Modelo 5S's en las áreas de trabajo.
- 4.1.4.- Elaboración del POA anual de áreas; Procesos y Manuales de las áreas.

4.2.- Seguridad Pública

- 4.2.1- Capacitación y profesionalización de cuerpos policiacos.
- 4.2.2.- Adquisición de Patrullas y equipos de comunicación.
- 4.2.3.- Construcción de Casetas de Vigilancia.
- 4.2.4.- Adquisición de nuevo y mejor armamento
- 4.2.5.- Coordinación con Policía Estatal, Ejército y Marina.
- 4.2.6.- Cultura de la prevención del delito.

4.3.- Protección Civil

- 4.3.1- Atención a la población objetivo.
- 4.3.2.- Adquisición de equipos de prevención.
- 4.3.3.- Curso-Taller sobre prevención de desastres naturales.
- 4.3.4.- Capacitación a elementos de Protección Civil.

4.4.- Derechos Humanos

- 4.4.1- Implementación de Cursos-Talleres de los Derechos Humanos de las personas.
- 4.4.2.- Realización de eventos sobre Derechos Humanos.
- 4.4.3.- Realización de Jornadas sobre los Derechos Humanos.

4.5.- Participación Ciudadana

4.5.1.- Realización de reuniones personas beneficiadas: Obra, Programa o Proyecto.

4.5.2.- Realización de faenas y trabajos de la comunidad.

REFERENCIA DEL PDM A LOS INSTRUMENTOS ESTATAL Y NACIONAL

Con base en el Artículo 104 de la Ley Orgánica Municipal del estado de Puebla, los ejes de gobierno que contienen objetivos del Plan de Desarrollo Municipal (fines, propósitos, estrategias y acciones) hacen referencia a los Planes Nacional y Estatal de Desarrollo anteriores. Una vez que éstos se encuentren vigentes por nuevos gobiernos, se harán cambios necesarios:

REFERENCIA PROVISIONAL DEL PDM A LOS INSTRUMENTOS DE PLANEACIÓN NACIONAL Y ESTATAL								
PLAN NACIONAL DE DESARROLLO			PLAN ESTATAL DE DESARROLLO			PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO		
Eje de Gobierno	Objetivo/ Estrategia	Línea de Acción	Eje de Gobierno	Programa/ Objetivo	Estrategia/ Meta/Acción	Eje de Gobierno	Fin u objetivo del Eje	Estrategias
.4.- México Próspero.	Objetivo 4.4. Estrategia 4.4.2.- Implementar manejo sustentable del agua.	Incrementar cobertura y mejora en calidad de servicios de agua potable, alcantarillado y saneamiento.	3.- Sustentabilidad y Medio Ambiente	Programa 18.- Objetivo.- Promover el Aprovechamiento o Sustentable de los Ecosistemas Naturales para el Bienestar Humano.	Acción 27.- Establecer el acceso al Agua Potable como un Derecho Humano. Acción 31.- Fortalecer servicios: Agua Potable, Drenaje y Saneamiento.	1.- Desarrollo de Infraestructura y Ordenamiento Urbano.	Contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de las personas mediante el fortalecimiento de Servicios Básicos y Ordenamiento; empoderamiento de Imagen Urbana y Preservación del Medio Ambiente.	1.1.- Proyectos para abatir carencias sociales: drenaje, agua entubada, electrificación, alumbrado público y pavimentaciones de calles.
	Objetivo 4.6. Estrategia 4.6.2.- Asegurar el abasto de energía eléctrica en todo el país.	Modernizar red transmisión y distribución de electricidad.		Programa 17.- Desarrollo Local Integral.	Acción 28. Monitorear Infraestructura Hidráulica Acción 8.- Coadyuvar en Acciones de Infraestructura.			

<p>2.- México Incluyente.</p> <p>4.- México Próspero</p>	<p>Objetivo 2.5</p> <p>Estrategia 2.5.1.- Transitar hacia un Modelo de Desarrollo Urbano Sustentable.</p> <p>Objetivo 4.4.</p> <p>Estrategia 4.4.1.- Impulsar una política integral de desarrollo...</p>	<p>Promover reformas a la Legislación en materia de Planeación Urbana, Uso Eficiente del Suelo y Zonificación.</p> <p>Impulsar la planeación integral del territorio, considerando el ordenamiento ecológico y el ordenamiento territorial...</p>	<p>3.- Sustentabilidad y Medio Ambiente</p>	<p>Programa 17.- Objetivo.- Contar con Centros Urbanos con Potencial regional.</p>	<p>Meta.- Contar con una legislación acorde con la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano.</p>			<p>1.2.- Manual de Ordenamiento Urbano concluido.</p>
<p>4.- México Próspero</p>	<p>Objetivo 4.2</p> <p>Estrategia 4.2.5.- Promover la participación del Sector Privado en el Desarrollo de Infraestructura, gobierno estatal y municipal.</p>	<p>Apoyar el Desarrollo de Infraestructura basada en desarrollo urbano...</p>	<p>3.- Sustentabilidad y Medio Ambiente</p>	<p>Programa 20.- Impulso al Crecimiento Sostenible y Desarrollo Urbano.</p>	<p>Acción 4.- Promover Proyectos de Desarrollo Urbano con enfoque Sostenible, a fin de asegurar el bienestar presente y futuro de niños y niñas...</p>			<p>1.3.- Programas de Imagen urbana</p>

4.- México Próspero	<p>Objetivo 4.5. Estrategia 4.5.1.- Impulsar las telecomunicaciones que amplíen cobertura y accesibilidad</p> <p>Objetivo 4.9 Estrategia 4.9.1.- Modernizar, ampliar y conservar la infraestructura de los diferentes modos de transporte...</p>	<p>Aumentar el uso de internet mediante el desarrollo de nuevas redes para extender cobertura nacional.</p> <p>Promover mayor oferta en los servicios de telecomunicación.</p> <p>Mejorar y modernizar la Red de Caminos Rurales y Alimentadores.</p>	<p>3.- Sustentabilidad y Medio Ambiente</p> <p>5.- Buen Gobierno</p>	<p>Programa 19.- Movilidad, Conectividad y Proximidad.</p> <p>Programa 32.- Comunic e Innovación Digital para un Gobierno de Calidad.</p>	<p>Acción 3.- Implementar un Programa de Caminos Rurales y Carreteras Alimentadoras en localidades y municipios...</p> <p>Acción 12.- Gestionar mejora en el Transportel</p> <p>Acción 30.- Optimizar los procedimientos de permisos y circulación del transporte público y mercantil.</p> <p>Acción 8.- Proveer servicios de conectividad, transporte..</p>			<p>1.4.- Gestiones y Proyectos realizados sobre pavimentos de carreteras; ampliación de señal móvil, internet gratuito y mejora del transporte.</p>
4.- México Próspero	<p>Objetivo 4.4 Estrategia 4.4.1.- Implementar</p>	<p>Actualizar y alinear la sustentabilidad</p>	<p>3.- Sustentabilidad y Medio Ambiente</p>	<p>Programa 18.- Objetivo.- Promover el Aprovech</p>	<p>Acción 12.- Implementar un Programa de Reforestación</p>			<p>1.5.- Políticas para preservación del medio ambiente.</p>

	<p>Política Integral de Desarrollo vinculada con Sustentabilidad Ambiental.</p> <p>Estrategia 4.4.4.- Proteger el Patrimonio Natural</p>	<p>ambiental, a la preservación y restauración del medio ambiente.</p> <p>Mejorar los esquemas e instrumentos de reforestación</p>		<p>Sustentable de Ecosist Naturales...</p>	<p>de Áreas Verdes y Espacios Públicos.</p>			
<p>4.- México Próspero</p>	<p>Objetivo 4.10</p> <p>Estrategia 4.10.1.- Impulsar la Productividad en el Sector Agroalimentario mediante el la inversión en el desarrollo del capital físico, humano y tecnológico.</p>	<p>Desarrollar las Capacidades Productivas con Visión empresarial.</p> <p>Apoyar la Producción y el Ingreso de los Campesinos y Pequeños Productores Agropecuarios y Pesqueros de las Zonas Rurales más pobres.</p>	<p>2.- Prosperidad y Empleos</p>	<p>Programa 12.</p> <p>Objetivo.- Fortalecer la Estructura Productiva en los Sectores de la entidad, para beneficio de productores locales y la economía de familias.</p>	<p>Acción 1.- Promover la Organización de los Productores Sector Agropecuario.</p> <p>Acción 4.- Impulsar la entrega de créditos a pequeños productores agropecuarios,</p> <p>Acción 7.- Dar continuidad a las estrategias de reconversión productiva, tecnificación y mecanización...</p>	<p>2.- Desarrollo Económico y Fomento Productivo</p>	<p>Contribuir a elevar el nivel de ingresos de productores del Municipio y la empleabilidad mediante el empoderamiento de las vocaciones productivas; proyectos de articulación estratégica; desarrollo de negocios nuevos y capacitación para el trabajo.</p>	<p>2.1.- Apoyos suficientes a productores del Sector agrícola gestionados y entregados.</p>

			2.- Prosperidad y Empleos	Programa 13 Objetivo.- Impulsar el Desarrollo Económico Equilibrado y Sustentable, aprovechando fortalezas .productivas.	Acción 9.- Generar un programa para incrementar el cultivo y venta de flores y plantas ornamentales que se producen en las regiones del estado			2.2.- Apoyos a floricultores entregados.
			2.- Prosperidad y Empleos	Programa 12. Objetivo.- Fortalecer la Estructura Productiva en sectores para productores locales...	Acción 13.- Apoyar el desarrollo de la ganadería mediante el mejoramiento genético y su vinculación al mercado.			2.3.- Proyectos a productores pecuarios gestionados y entregados.
4.- México Próspero	Objetivo 4.10. Estrategia 4.10.2.- Impulsar Modelos de Asociación que generen Economías de Escala y Mayor Valor Agregado.	Impulsar, en coordinación con los diversos órdenes de gobierno, proyectos productivos, rentables y de impacto regional.	2.- Prosperidad y Empleos	Programa 13 Objetivo.- Impulsar el Desarrollo Económico y Sustentable aprovechando fortalezas productivas en cada región.	Acción 2.- Fomentar proyectos productivos, priorizando las zonas donde se presentan los mayores flujos de migración y retorno de migrantes en el estado...			2.4.- Proyectos de Articulación Estratégica a productores avícolas gestionados y aprobados.

4.- México Próspero	Objetivo 4.8 Estrategia 4.8.4.- Desarrollar los Sectores Estratégicos del País.	Impulsar la actividad emprendedora mediante la generación de un entorno educativo, de financiamiento, protección legal y competencia adecuados.	2.- Prosperidad y Empleos	Programa 14 Objetivo.- Impulsar a Puebla como destino para la realización de negocios, la apertura y crecimiento de empresas e inversión. Programa 13 Impulsar el desarrollo económico equilibrado y sustentable, aprovechando las fortalezas regionales.	Acción 10.- Establecer mecanismos que permitan vincular a empresas y emprendedores con los diversos fondos estatales, federales e internacionales. Acción 5.- Fomentar la instalación y expansión de empresas de acuerdo con sus vocaciones productivas...			2.5.- Apoyos suficientes a emprendedores para el desarrollo negocios entregados.
4.- México Próspero	Objetivo 4.3 Estrategia 4.3.3.- Promover aumento de la Productividad y Capacitación para el Trabajo.	Consolidar las Políticas Activas de Capacitación para el Trabajo y en el Trabajo.	2.- Prosperidad y Empleos	Programa 14 Objetivo.- Impulsar a Puebla como destino para la realización de negocios.	Acción 3.- Promover prácticas exitosas orientadas a procesos y la calidad de bienes.			2.6.- Trabajadores de oficio capacitados.
2.- México Incluyente	Objetivo 2.5	Desarrollar y promover Vivienda Digna	1.- Igualdad de	Programa 1	Acción 6.- Fortalecer, en Coordinación	3.- Desarrollo Social y	Fortalecer el tejido del desarrollo social y capital	3.1.- Gestiones de vivienda y cuartos adicionales

	<p>Estrategia 2.5.2.- Reducir el rezago de Vivienda a través de la ampliación de la existente y el fomento de la adquisición nueva.</p>	<p>que favorezca el bienestar de las familias.</p> <p>Dotar con Servicios Básicos, Calidad en Vivienda, a las localidades ubicada en ZAP de alta y muy alta marginación</p>	<p>Oportunidades.</p>	<p>Estrategia.- Fortalecer el Modelo de Combate a la Pobreza con Enfoque de Igualdad y Bienestar Social, para la Atención a Carencias en Materia de Acceso a la Educación, Salud y Vivienda Digna.</p>	<p>con el Gobierno Federal y los Municipios, los Programas de Apoyo a la Vivienda Digna (Piso Firme, Techo Firme, Recámara Adicional, Biodegestores y Captadores de Agua).</p>	<p>Capital Humano</p>	<p>humano de los habitantes mediante el incremento de sus capacidades en calidad de la vivienda, los servicios de salud, educación, alimentación, cultura y deporte.</p>	<p>realizadas. Materiales de construcción entregados.</p>
<p>2.- México Incluyente</p>	<p>Objetivo 2.3</p> <p>Estrategia 2.3.4.- Garantizar el acceso efectivo a Servicios de Salud de Calidad</p> <p>Estrategia 2.3.1.- Avanzar en la construcción de un Sistema de Salud Universal.</p>	<p>Garantizar medicamentos de calidad, eficaces y seguros.</p> <p>Garantizar el acceso y calidad de Servicios de Salud de los mexicanos.</p>	<p>1.- Igualdad de Oportunidades.</p>	<p>Programa 2</p> <p>Estrategia.- Implementar Programa Integral de fortalecimiento de Salud Pública que considere el Abasto Suficiente de Medicamentos, la atención a la Calidad y los</p>	<p>Acción 1.- Asegurar la Atención Médica las 24 hrs en al menos un Centro de Salud en cada Municipio.</p> <p>Acción 3.- Garantizar el Acceso a los Servicios de Salud Efectivos, Oportunos y de Calidad a los</p>			<p>3.2.- Habitantes son atendidos con médicos suficientes, medicinas e infraestructura.</p>

				Tiempos de Respuesta.	Afiliados al Sistema de Protección Social de Salud en el Estado. Acción 24.- Garantizar el Abasto de Medicinas del Cuadro Básico en Centros de Salud del Estado.			
3.- México con Educación de Calidad	<p>Objetivo 3.2 Estrategia 3.1.2.- Modernizar la Infraestructura y el Equipamiento de los Centros Educativos.</p> <p>Estrategia 3.1.3.- Garantizar que Planes y Programas de Estudio sea Pertinentes y desarrollen Aprendizajes Significativos.</p>	<p>Promover la mejora de infraestructura en los Planteles Educativos más Rezagados.</p> <p>Fomentar desde la educación básica, los Conocimientos, Habilidades y Aptitudes.</p>	1.- Igualdad de Oportunidades.	<p>Programa 3</p> <p>Objetivo.- Asegurar la asistencia, permanencia y Aprendizajes Escolares de niñas, niños y jóvenes en el estado; así como a adultos que no han concluido su Educación Básica.</p>	<p>Acción 3.- Priorizar la Atención a las Escuelas que presenten mayores retos académicos y socioeconómicos.</p> <p>Acción 10.- Desarrollar la Expresión Oral y Escrita así como el Pensamiento Matemático a partir del 4to. Grado de Primaria.</p>			<p>3.3.- Sector educativo apoyado con infraestructura y mejores servicios; alumnos han asimilado mayores conocimientos y habilidades; se ha ampliado la cobertura media superior y superior;</p>

	<p>Objetivo 3.2</p> <p>Estrategia 3.2.3.- Crear nuevos Servicios Educativos y aprovechar los existentes.</p>	<p>Incrementar de manera sostenida la cobertura media superior hasta un 80% y la superior hasta un 40%.</p>					
2.- México incluyente.	<p>Objetivo 2.1</p> <p>Estrategia 2.1.1.- Garantizar el ejercicio efectivo de los Derechos Sociales para toda la población.</p>	<p>Combatir la Carencia Alimentaria de la Población, priorizando la atención a familias en extrema pobreza.</p>	1.- Igualdad de Oportunidades	<p>Programa 1</p> <p>Objetivo.- Reducir las desigualdades existentes en la entidad, garantizando Bienestar para todos los poblanos y Desarrollo de Capacidades.</p>	<p>Fortalecer los Programas de Desayunos Escolares, Comedores Comunitarios y Unidades Móviles Alimentarias en ZAP.</p>		3.4.- Habitantes mejor alimentados.
3.- México con Educación de Calidad.	<p>Objetivo 3.3</p> <p>Estrategia 3.3.1.- Situar a la Cultura entre Servicios Básicos dados a</p>	<p>Incluir a la Cultura como un componente de las Acciones y Estrategias de Prevención Social.</p>	1.- Igualdad de Oportunidades	<p>Programa 6</p> <p>Estrategia.- Generar políticas públicas específicas para la atención de</p>	<p>Acción 3.- Coordinar acciones que atiendan el Desarrollo de Pueblos y</p>		3.5.- Cultura formal y popular empoderada.

	<p>la Población para favorecer la Cohesión Social.</p> <p>Estrategia 3.3.2.- Que la Infraestructura Cultural permita disponer de espacios adecuados para su difusión.</p> <p>Estrategia 3.3.3.- Proteger y Preservar el Patrimonio Cultural Nacional.</p>	<p>Contar con espacios multifuncionales para desarrollar actividades culturales en municipios marginados.</p> <p>Reconocer, Valorar y Promover Culturas Indígenas en sus Expresiones e Identidad.</p>	<p>2.- Prosperidad y Empleos.</p>	<p>los pueblos y comunidades indígenas que integren en su diseño sus usos y costumbres y garanticen el respeto a sus garantías individuales, los derechos humanos y, de manera relevante, la dignidad e integridad de las mujeres.</p> <p>Programa 15</p> <p>Estrategia.- Generar Esquemas de Colaboración para fortalecer las manifestaciones culturales...</p>	<p>Comunidades Indígenas.</p> <p>Acción 4.- Dotar, en coordinación con Municipios, de Infraestructura Básica a los Pueblos y Comunidades Indígenas.</p> <p>Acción 5.- Promover las festividades, tradiciones y artesanías como elementos centrales de la Identidad poblana.</p> <p>Acción 31.- Fomentar el Uso de Espacios Públicos para Promover el Arte, Cultura y Recreación, fortaleciendo la Cohesión y el Tejido Social.</p>			
--	---	---	-----------------------------------	--	--	--	--	--

<p>3.- México con Educación de Calidad.</p>	<p>Objetivo 3.4</p> <p>Estrategia 3.4.1.- Crear un Programa de Infraestructura Deportiva.</p> <p>Estrategia 3.4.2.- Diseña Programas de Actividad Física y Deporte.</p>	<p>Conocer el estado físico y operativo de todos los espacios físicos por Municipio</p> <p>Definir con certeza necesidades de adecuación y remodelación de las Instalaciones Deportivas.</p> <p>Facilitar la práctica deportiva con enfoque de adquisición de Valores para el Trabajo en Equipo.</p>	<p>1.- Igualdad de Oportunidades</p>	<p>Programa 14</p> <p>Estrategia.- Generar condiciones idóneas en Parques, Gimnasios Públicos y Centros de Alto Rendimiento para la Práctica del Deporte, e impulsar Programas de Promoción de la Activación Física.</p>	<p>Acción 3.- Emprender, en coordinación con los municipios, un Programa para la Promoción del Deporte y la Activación Física.</p> <p>Acción 8.- Dignificar, rehabilitar y equipar, en coordinación con los municipios, la Infraestructura Deportiva.</p>			<p>3.6.- Deporte y deportistas apoyados.</p>
<p>Estrategia y Líneas de Acción Transversales.</p>	<p>Gobierno cercano y moderno.</p>	<p>Consolidar gobierno productivo y eficaz en el logro de objetivos.</p>	<p>5.- Buen Gobierno.</p>	<p>Programa 31</p> <p>Objetivo.- Contar con un Gobierno cercano a la gente y de apoyo a Gobiernos Locales; que permita</p>	<p>Acción 5.- Gestionar el acercamiento de los funcionarios municipales con dependencias federales y estatales para mejorar sus</p>	<p>4.- Desarrollo Institucional y Capital Social</p>	<p>Empoderar el desarrollo institucional municipal mediante la capacitación permanente de funcionarios; el capital social mediante Cuerpo de Seguridad Pública eficaz y eficiente;</p>	<p>4.1.- Habilidades de liderazgo y Calidad en Servicio al Cliente desarrollados.</p>

				fortalecer la gobernanza al interior del estado e incrementar los niveles de participación ciudadana.	Capacidades Institucionales.		Cuerpo de Protección Civil eficiente; el fortalecimiento de Derechos Humanos y la Participación Ciudadana empoderada.	
1.- México en Paz.	Estrategia Transversal II Gobierno cercano y moderno	Modernizar la Administración Pública Federal con base en el uso de tecnologías de la Información y Comunicación.	5.- Buen Gobierno.	Programa 32 Objetivo.- Garantizar un Modelo de Comunicación Social e Innovación Digital con Vinculación Ciudadana, que permita difundir, comunicar y cocrear acciones para generar Valor Público.	Desarrollar estrategias de vinculación con los Sectores Público, Privado y Social para el diseño de Contenidos de Comunicación que fomenten la corresponsabilidad y cocreación.			4.2.- Comunicación Social eficientada.
1.- México en Paz.	Objetivo 1.3 Estrategia 1.3.1.- Aplicar, Evaluar y dar Seguimiento del Programa Nacional para la	Aplicar una Campaña de Comunicación en Materia de Prevención del Delito y Combate a la Inseguridad.	5.- Buen Gobierno.	Programa 22. Objetivo.- Garantizar las condiciones necesarias que otorguen tranquilidad a	Acción 19.- Realizar Coordinación tres niveles de Gobierno y Sociedad para fortalecer			4.3.- Seguridad Pública garantizada.

	<p>Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia.</p> <p>Estrategia 1.3.2.- Promover Transformación Institucional y fortalecer las Capacidades de las Fuerzas de Seguridad.</p>	<p>Garantizar condiciones en materia de seguridad y justicia para los Pueblos Indígenas.</p> <p>Establecer Coordinación Efectiva entre instancia y órdenes de Gobierno en Materia de Seguridad.</p>		<p>las Familias Poblanas</p> <p>Programa 23.</p> <p>Objetivo.- Garantizar la actuación de Cuerpos de Seguridad, su Dignificación y Profesionalización.</p>	<p>acciones de Seg. Pública.</p> <p>Acción 24.- Efectuar acciones para atender Mujeres Víctimas de la Violencia.</p> <p>Acción 26.- Fortalecer la Cultura de Prevención del Delito.</p> <p>Acción 5.- Capacitar, Profesionalizar y Especializar al Personal Operativo y Administrativo de Seguridad.</p>			
1.- México en Paz.	<p>Objetivo 1.6</p> <p>1.6.1.- Política Estratégica para la Prevención de Desastres.</p>	<p>Fomentar la Cultura de Cultura Civil y Autoprotección.</p> <p>Fortalecer normas sobre Asentamientos</p>	4.- Tranquilidad para tu Familia	<p>Programa 28</p> <p>Objetivo.- Prevenir y enfrentar Riesgos Naturales y antrópicos a fin</p>	<p>Coordinar las Acciones de Dependencias y Población para Prevenir, Atender y Rehabilitar los</p>			4.4.- Protección Civil garantizada.

	1.6.2.- Gestión de Emergencias y Atención Eficaz de Desastres	Humanos en Zonas de Riesgo. Coordinar esfuerzos federales, estatales y municipales en caso de Emergencias y Desastres Nacionales.		de Salvaguarda la Vida.	Impactos que provoquen los Riesgos. Promover la operación de los Sistemas Municipales de Protección Civil, en coordinación con las Autoridades Municipales.			
1.- México en Paz.	Objetivo 1.1 Estrategia 1.1.1.- Contribuir al Desarrollo de la Democracia. Objetivo 1.5 Estrategia 1.5.1.- Instrumentar una Política de Estado en	Impulsar el respeto a los Derechos Políticos de Ciudadanos para fortalecer la Democracia. Coordinar con gobiernos estatales acciones para el fortalecimiento y promoción de los Derechos Humanos. Establecer Programa dirigido a la Promoción y	4.- Tranquilidad para tu Familia	Programa 26 Objetivo.- Garantizar condiciones institucionales para Promover, Respetar, Proteger y Garantizar los Derechos Humanos en el estado.	Implementar Talleres y Cursos de Capacitación para Promover la Cultura de los Derechos Humanos. Promover, Respetar y Garantizar los Derechos Humanos, con especial énfasis en personas vulnerables. Crear un Sistema de Monitoreo y			4.5.- Derechos Humanos respetados

	<p>Derechos Humanos</p> <p>Estrategia 1.5.4.- Establecer una Política de Igualdad y no Discriminación.</p>	<p>Defensa de los Derechos Humanos, incluidos los Derechos Civiles, Políticos, Económicos, Sociales, Culturales y Ambientales.</p> <p>Impulsar la inclusión de los Derechos Humanos en los contenidos educativos a nivel nacional.</p> <p>Promover acciones para la Igualdad y evitar Discriminación de Personas o Grupos.</p>			<p>Sistematización de las quejas de Grupos Vulnerables.</p>			
<p>1.- México en Paz.</p>	<p>Objetivo 1.1</p> <p>Estrategia 1.1.1.- Contribuir al Desarrollo de la Democracia.</p>	<p>Impulsar los mecanismos de Participación Ciudadana en Dependencias Públicas.</p>	<p>5.- Buen Gobierno.</p>	<p>Programa 31</p> <p>Objetivo.- Contar con un Gobierno cercano a la gente y de apoyo a</p>	<p>Acción 1.- Celebrar encuentros de Participación Ciudadana en los 217</p>			<p>4.6.- Participación Ciudadana comprometida.</p>

				<p>Gobiernos Locales; que permita fortalecer la gobernanza al interior del estado e incremente los niveles de participación ciudadana.</p>	<p>municipios del estado.</p> <p>Acción 2.- Fomentar esquemas de Participación Ciudadana para Infantes en el marco del Sistema de Protección Integral de niñas, niños y adolescentes.</p>			
--	--	--	--	--	---	--	--	--

MATRIZ DE INDICADORES DE RESULTADOS (MIR)

La MIR se integra por el conjunto de objetivos denominados Fin Superior, Propósito, Estrategias o Componentes y Acciones o Actividades; por el Indicador de Gestión o Medición de Metas Programadas en cada uno de los objetivos; El Fondo que aporta los Recursos para llevar a cabo la acción; se enlista por igual a los Responsables de la ejecución y verificación de la acción y meta cumplidas así como los supuestos en que se apoya dicho logro.

EJE 1.- DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURA Y ORDENAMIENTO URBANO				
FIN SUPERIOR	INDICADOR	FONDO	RESPONSABLE Y VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
Contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de las personas del Municipio de Tlaola mediante el fortalecimiento de Servicios Básicos y Ordenamiento; empoderamiento de Imagen Urbana y Preservación del Medio Ambiente.	<p>Métrica: Porcentaje de personas beneficiadas.</p> <p>Fórmula:=(Personas Beneficiadas/Población total)*100.</p> <p>Meta: 90%</p> <p>Línea de Base: 2019: 33%</p> <p>Seguimiento: 2020: 33%; 2021: 26%</p>	FISM	Dirección de obras públicas municipal. Secretaría del Bienestar. SHCP. Secretaría de Desarrollo Social del estado Cuadros de datos estadísticos.	Recursos aumenten anualmente conforme a la Inflación. Se cumpla con el Programa Federal de Infraestructura Rural del Gobierno Federal.
PROPÓSITO	INDICADOR	FONDO	RESPONSABLE Y VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
Las personas gozan de servicios básicos; poblaciones de Zonas Urbanas cuentan con Imagen Urbana; Habitantes disfrutan de mejor medio ambiente.	<p>Métrica: Recursos disponibles.</p> <p>Fórmula:=(Recursos aplicados/Recursos recibidos (etiquetados y no etiquetados)*100.</p> <p>Meta: 100%</p> <p>Línea de Base: 2019: 40%</p> <p>Seguimiento: 2020: 30%; 2021: 30%</p>	FISM-FORTAMÚN	Dirección de obras públicas municipal. Secretaría del Bienestar. SHCP. Secretaría de Desarrollo Social del estado Cuadros de datos estadísticos.	Recursos aumenten anualmente conforme a la Inflación. Se cumpla con el Programa Federal de Infraestructura Rural del Gobierno Federal.
ESTRATEGIAS O COMPONENTES	INDICADOR	FONDO	RESPONSABLE Y VERIFICACIÓN	SUPUESTOS

1) Proyectos para abatir carencias sociales terminados: drenaje, agua entubada, electrificación, pavimentaciones.	Métrica: Personas beneficiadas Fórmula= (Población Objetivo/Población Total)*100. Meta: 90% Línea Base: 2019: 33% Seguimiento: 2020: 33%; 2021: 24%	FISM	Dirección de obras públicas municipal. Secretaría del Bienestar. SHCP. Secretaría de Desarrollo Social del estado Cuadros de datos estadísticos.	Se cuenten con permisos particulares sobre terrenos de tendida de red. Se respete programación. Suficiencia de recursos presupuestados.
2) Manual de Ordenamiento Urbano concluido.	Producto terminado en seis meses.	PARTICIPACIONES	Dirección de Obras Públicas Secretario General.	Hechura multidisciplinaria.
3) Programas de Imagen Urbana gestionados.	Métrica: Programas gestionados. Fórmula= (Programas ejecutados/Programas gestionados)*100. Meta: 90% Línea de Base: 2019: 33% Seguimiento: 2020: 33%; 2021: 26%	FORTAMÚN	Dirección de obras públicas municipal. Secretaría del Bienestar. SHCP. Secretaría de Desarrollo Social del estado Cuadros de datos estadísticos.	Capacidad de gestión de Ayuntamiento.
4) Gestiones y Proyectos realizados sobre pavimentaciones carreteras; ampliación de señal móvil, internet gratuito y mejora del transporte.	Métrica: Personas beneficiadas en cada rubro. Fórmula= (Población Objetivo/Población Total)*100. Meta: 90% Línea Base: 2019: 33% Seguimiento: 2020: 33%; 2021: 24%	FORTAMÚN- PARTICIPACIONES	Dirección de obras públicas municipal. Secretaría del Bienestar. SHCP. Secretaría de Desarrollo Social del estado Cuadros de datos estadísticos.	Capacidad de gestión de ayuntamiento.
5) Políticas para preservación del medio ambiente realizadas.	Métrica: Personas beneficiadas Fórmula= (Población Objetivo/Población Total)*100. Meta: 90% Línea Base: 2019: 33% Seguimiento: 2020: 33%; 2021: 24%	PARTICIPACIONES	Regidor de Salud Regidora de Ecología	Conciencia de habitantes sobre el tema.

ACCIONES O ACTIVIDADES	INDICADOR	FONDO	RESPONSABLE Y VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
Para Estrategia 1:				
Construcción, ampliación o rehabilitación de redes de drenaje para localidades o colonias donde se padece.	Métrica: Personas atendidas de la Localidad, Colonia Barrio. Fórmula= (Población atendida/Población Total de Localidad, Colonia o Barrio)*100. Meta: 90%. Línea Base: 2019: 33%. 2020: 33%; 2021: 24%	FISM	Dirección de obras públicas municipal. Secretaría del Bienestar. SHCP. Sedeso del estado Datos estadísticos.	Se cumplen avances programados y permisos de terrenos.
Construcción, ampliación o rehabilitación de redes de agua entubada para localidades o colonias donde se padece.	Métrica: Personas atendidas de la Localidad, Colonia Barrio. Fórmula= (Población atendida/Población Total de Localidad, Colonia o Barrio)*100. Meta: 90% Línea Base: 2019: 33% Seguimiento: 2020: 33%; 2021: 24%	FISM	Dirección de obras públicas municipal. Secretaría del Bienestar. SHCP. Secretaría de Desarrollo Social del estado Cuadros de datos estadísticos.	Se cumplen avances programados y permisos de terrenos.
Electrificación a localidades que carecen del servicio.	Métrica: Personas atendidas de la Localidad, Colonia Barrio. Fórmula= (Población atendida/Población Total de Localidad, Colonia o Barrio)*100. Meta: 90% Línea Base: 2019: 33% Seguimiento: 2020: 33%; 2021: 24%	FISM	Dirección de obras públicas municipal. Secretaría del Bienestar. SHCP. Secretaría de Desarrollo Social del estado Cuadros de datos estadísticos.	Se cumplen avances programados y permisos de terrenos.
Instalación de alumbrados públicos en colonias que lo carecen.	Métrica: Personas atendidas de la Localidad, Colonia Barrio. Fórmula= (Población atendida/Población Total de Localidad, Colonia o Barrio)*100. Meta: 90% Línea Base: 2019: 33% Seguimiento: 2020: 33%; 2021: 24%	FORTAMÚN	Dirección de obras públicas municipal. Secretaría del Bienestar. SHCP. Secretaría de Desarrollo Social del estado Cuadros de datos estadísticos.	Se cumplen avances programados y se tienen los recursos necesarios.

Construcción, ampliación o rehabilitación de calles pavimentadas en colonias objetivo.	<p>Métrica: Personas atendidas de la Localidad, Colonia Barrio.</p> <p>Fórmula= (Población atendida/Población Total de Localidad, Colonia o Barrio)*100.</p> <p>Meta: 90%</p> <p>Línea Base: 2019: 33%</p> <p>Seguimiento: 2020: 33%; 2021: 24%</p>	FORTAMÚN	<p>Dirección de obras públicas municipal.</p> <p>Secretaría del Bienestar.</p> <p>SHCP.</p> <p>Secretaría de Desarrollo Social del estado</p> <p>Cuadros de datos estadísticos.</p>	Se cumplen avances programados; se cuentan con permisos de terrenos y se tienen los recursos suficientes..
Construcción puentes, drenaje pluvial y guarniciones en localidades objetivo.	<p>Métrica: Personas atendidas de la Localidad, Colonia Barrio.</p> <p>Fórmula= (Población atendida/Población Total de Localidad, Colonia o Barrio)*100.</p> <p>Meta: 90%</p> <p>Línea Base: 2019: 33%</p> <p>Seguimiento: 2020: 33%; 2021: 24%</p>	FISM	<p>Dirección de obras públicas municipal.</p> <p>Secretaría del Bienestar.</p> <p>SHCP.</p> <p>Secretaría de Desarrollo Social del estado</p> <p>Cuadros de datos estadísticos.</p>	Se cuentan con recursos suficientes.
Para Estrategia 2:				
Elaboración de Manual de Ordenamiento Urbano.	Producto presentado en seis meses.	PARTICIPACIONES	Secretario General	Se realiza documento con enfoque disciplinario.
Para Estrategia 3:				
Preparación de requisitos para Gestión de Programa de mejoramiento de Imagen Urbana en localidades de 2,500 o más habitan.	Cumplimiento de requisitos 100%.	FORTAMÚN	<p>Dirección de Obras Públicas</p> <p>Secretaría Turismo Federal</p> <p>Secretaría Turismo estatal</p>	Recursos disponibles en Secretarías.
Para Estrategia 4:				
Gestión pavimentación de carreteras de terracería para acortar tiempos de viaje y su aprovechamiento.	<p>Métrica: Personas atendidas de la Localidad, Colonia Barrio.</p> <p>Fórmula= (Población atendida/Población Total de Localidad, Colonia o Barrio)*100.</p> <p>Meta: 90%</p> <p>Línea Base: 2019: 33%</p> <p>Seguimiento: 2020: 33%; 2021: 24%</p>	FISM	<p>Dirección de obras públicas municipal.</p> <p>Secretaría del Bienestar.</p> <p>SHCP.</p> <p>Secretaría de Desarrollo Social del estado</p> <p>Cuadros de datos estadísticos.</p>	Se cumplen avances programados. Se tienen permisos previos de particulares de terrenos afectados.

Ampliación de señal móvil mediante la compra antenas repetidoras donde no se cuenta con el servicio.	<p>Métrica: Personas atendidas de la Localidad, Colonia Barrio.</p> <p>Fórmula= (Población atendida/Población Total de Localidad, Colonia o Barrio)*100.</p> <p>Meta: 90%</p> <p>Línea Base: 2019: 33%</p> <p>Seguimiento: 2020: 33%; 2021: 24%</p>	FISM	<p>Dirección de obras públicas municipal.</p> <p>Secretaría del Bienestar.</p> <p>SHCP.</p> <p>Secretaría de Comunicaciones del estado</p> <p>Cuadros de datos estadísticos.</p>	Se cumplen avances programados. Se tienen los permisos de los terrenos donde se pondrán las antenas.
Introducción de Internet gratuito en Plazas Centrales.	<p>Métrica: Personas atendidas de la Localidad, Colonia Barrio.</p> <p>Fórmula= (Población atendida/Población Total de Localidad, Colonia o Barrio)*100.</p> <p>Meta: 90%</p> <p>Línea Base: 2019: 33%</p> <p>Seguimiento: 2020: 33%; 2021: 24%</p>	PARTICIPACIONES	<p>Dirección de obras públicas municipal.</p> <p>Secretaría del Bienestar.</p> <p>SHCP.</p> <p>Secretaría de Comunicaciones del estado</p> <p>Cuadros de datos estadísticos.</p>	Servicio permanente durante el periodo de gobierno municipal.
Gestión de Regulación, ante la Secretaría de Comunicaciones del Estado, del Transporte Público.	<p>Métrica: Dueños de Transporte Público Irregular atendidos.</p> <p>Fórmula= (Transportistas atendidos/Total de Transportistas)*100.</p> <p>Meta: 70%</p> <p>Línea Base: 2019: 30%</p> <p>Seguimiento: 2020: 20%; 2021: 20%</p>	PARTICIPACIONES	<p>Secretario General.</p> <p>Secretaría de Comunicaciones</p> <p>SHCP.</p> <p>Secretaría de Transporte del Estado.</p> <p>Cuadros de datos estadísticos.</p>	Taxistas cuentan con recursos para adquirir vehículos recientes.
Para Estrategia 5:				
Elaboración proyecto Manejo de Residuos y Basura en poblaciones y ríos.	Producto terminado 100%. En seis meses se presentará.	PARTICIPACIONES	<p>Dirección Obras Públicas.</p> <p>Secretario General</p>	Basura se recicla.
Evaluación Proyecto de Terreno para Relleno Sanitario.	Estudio terminado 100%. En nueve meses se presentará.	PARTICIPACIONES	<p>Dirección de Obras Públicas</p> <p>Secretario General.</p>	Terreno libre de contaminación.
Adquisición de Camión de Basura; en su caso, elaboración Plan de Incentivos para traslado a basureros.	Producto presentado en 2020 o, en su caso, la alternativa correspondiente.	FORTAMÚN	<p>Dirección de Obras Públicas</p> <p>Secretario General</p> <p>Tesorero Municipal</p>	Servicio de cuota módica.

Instalación de botes para separación de basura en Plazas Centrales.	Producto colocado en lapso de seis meses.	FORTAMÚN	Dirección de Obras Públicas Regidor de Salud Regidor de Ecología	Separación de basura se cumple.
Implementación Jornadas de Limpieza en Zonas Urbanas.	Jornada realizada por mes.	PARTICIPACIONES	Regidor de Salud Regidor de Ecología	Ciudadanos participan.
Medidas prevención tala inmoderada y proyectos de reforestación.	Anualmente	PARTICIPACIONES.	Regidor de Ecología Director de Protección Civil Municipal.	Se tienen los permisos necesarios para la tala.

EJE 2.- CRECIMIENTO ECONÓMICO Y FOMENTO PRODUCTIVO				
FIN SUPERIOR	INDICADOR	FONDO	RESPONSABLE Y VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
Contribuir a elevar el nivel de ingresos de productores del Municipio de Tlaola y la empleabilidad mediante el empoderamiento de las vocaciones productivas; proyectos de articulación estratégica; desarrollo de negocios nuevos y capacitación para el trabajo.	Métrica: Productores beneficiados. Fórmula: =(Productores beneficiados/Total de productores)*100. Meta: 70% Línea de Base: 2019: 30% Seguimiento: 2020: 20%; 2021: 20%	FORTAMÚN	Dirección de proyectos productivos municipal. Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural Federal Secretaría de Desarrollo Rural del Estado.	Gobiernos federal y estatal destinan recursos programados más extras.
PROPÓSITO	INDICADOR	FONDO	RESPONSABLE Y VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
Las vocaciones productivas se realizan eficientemente; los proyectos de articulación estratégica se implementan; los negocios nuevos se desarrollan; y los trabajadores de oficios junto con aprendices se capacitan.	Métrica: Recursos. Fórmula: =(Recursos aplicados/Recursos municipales + recursos gestionados*100. Meta: 100% Línea de Base: 2019: 40% Seguimiento: 2020: 30%; 2021: 30%	FORTAMÚN- PARTICIPACIONES	Dirección de proyectos productivos municipal. Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural Federal Secretaría de Desarrollo Rural del Estado.	Gobiernos federal y estatal destinan recursos programados más extras.
ESTRATEGIAS O COMPONENTES	INDICADOR	FONDO	RESPONSABLE Y VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
1) Apoyos suficientes a productores del Sector agrícola gestionados y entregados.	Métrica: Productores agrícolas Fórmula: =(Productores agrícolas beneficiados/Productores agrícolas totales)*100. Meta: 70% Línea Base: 2019: 30% Seguimiento: 2020: 20%; 2021: 20%	FORTAMÚN- PARTICIPACIONES	Dirección de proyectos productivos municipal. Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural Federal Secretaría de Desarrollo Rural del Estado.	Apoyos democráticos en equidad; recursos suficientes y extraordinarios.

2) Apoyos a floricultores entregados.	<p>Métrica: Floricultores</p> <p>Fórmula= (Floricultores beneficiados/Floricultores totales)*100.</p> <p>Meta: 70%</p> <p>Línea Base: 2019: 30%</p> <p>Seguimiento: 2020: 20%; 2021: 20%</p>	FORTAMÚN- PARTICIPACIONES	<p>Dirección de proyectos productivos municipal.</p> <p>Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural Federal</p> <p>Secretaría de Desarrollo Rural del Estado.</p>	Apoyos democráticos en equidad; recursos suficientes y extraordinarios.
3) Proyectos a productores pecuarios gestionados y entregados.	<p>Métrica: Productores pecuarios</p> <p>Fórmula= (Productores pecuarios beneficiados/Productores pecuarios totales)*100.</p> <p>Meta: 70%</p> <p>Línea Base: 2019: 30%</p> <p>Seguimiento: 2020: 20%; 2021: 20%</p>	FORTAMÚN- PARTICIPACIONES	<p>Dirección de proyectos productivos municipal.</p> <p>Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural Federal</p> <p>Secretaría de Desarrollo Rural del Estado.</p>	Apoyos democráticos en equidad; recursos suficientes y extraordinarios.
4) Proyectos de Articulación Estratégica a productores avícolas gestionados y aprobados.	<p>Métrica: Productores avícolas</p> <p>Fórmula= (Productores avícolas beneficiados/Productores avícolas totales)*100.</p> <p>Meta: 70%</p> <p>Línea Base: 2019: 30%</p> <p>Seguimiento: 2020: 20%; 2021: 20%</p>	FORTAMÚN- PARTICIPACIONES	<p>Dirección de proyectos productivos municipal.</p> <p>Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural Federal</p> <p>Secretaría de Desarrollo Rural del Estado.</p>	Apoyos democráticos en equidad; recursos suficientes y extraordinarios.
5) Apoyos suficientes a emprendedores para el desarrollo negocios entregados.	<p>Métrica: Emprendedores del territorio</p> <p>Fórmula= (Emprendedores beneficiados/Total de emprendedores)*100.</p> <p>Meta: 70%</p> <p>Línea Base: 2019: 30%</p> <p>Seguimiento: 2020: 20%; 2021: 20%</p>	FORTAMÚN- PARTICIPACIONES	<p>Dirección de proyectos productivos municipal.</p> <p>Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural Federal</p> <p>Secretaría de Desarrollo Rural del Estado.</p>	Apoyos democráticos en equidad; recursos suficientes y extraordinarios.
6) Trabajadores de oficio capacitados.	<p>Métrica: Trabajadores capacitados.</p>	FORTAMÚN- PARTICIPACIONES	Dirección de proyectos productivos municipal.	Disposición para capacitarse.

	<p>Fórmula= (Trabajadores capacitados/Trabajadores totales registrados)*100.</p> <p>Meta: 70%</p> <p>Línea Base: 2019: 30%</p> <p>Seguimiento: 2020: 20%; 2021: 20%</p>		<p>Secretaría de Trabajo Federal</p> <p>Secretaría de Comercio, Trabajo y Desarrollo Económico del estado.</p>	
ACCIONES O ACTIVIDADES	INDICADOR	FONDO	RESPONSABLE Y VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
Para Estrategia 1:				
Reconversión de huertas de café con Planta Resistente a la Roya.	<p>Métrica: Huertas de café</p> <p>Fórmula= (Huertas de café beneficiadas/Total de huertas de café censadas)*100.</p> <p>Meta: 70%</p> <p>Línea Base: 2019: 30%</p> <p>Seguimiento: 2020: 20%; 2021: 20%</p>	FORTAMÚN- PARTICIPACIONES	<p>Dirección de proyectos productivos municipal.</p> <p>Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural Federal</p> <p>Secretaría de Desarrollo Rural del Estado.</p>	<p>Cafetaleros con disponibilidad para reorganizar producción.</p> <p>Recursos federales y estatales suficientes.</p>
Capacitación a productores de café y aplicación de tecnologías.	<p>Métrica: Productores de café</p> <p>Fórmula= (Productores de café capacitados/Total de Productores de café censados)*100.</p> <p>Meta: 70%</p> <p>Línea Base: 2019: 30%</p> <p>Seguimiento: 2020: 20%; 2021: 20%</p>	FORTAMÚN- PARTICIPACIONES	<p>Dirección de proyectos productivos municipal.</p> <p>Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural Federal</p> <p>Secretaría de Desarrollo Rural del Estado.</p>	<p>Cafetaleros con disponibilidad para reorganizar producción.</p> <p>Recursos federales y estatales suficientes.</p>
Gestión de recursos a productores existentes en el Padrón Cafetalero.	<p>Métrica: Productores de café</p> <p>Fórmula= (Productores de café beneficiados/Total de Productores de café censados)*100.</p> <p>Meta: 70%. Base: 2019: 30%</p> <p>Seguimiento: 2020: 20%; 2021: 20%</p>	FORTAMÚN- PARTICIPACIONES	<p>Dirección de proyectos productivos municipal.</p> <p>Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural Federal</p> <p>Secretaría de Desarrollo Rural del Estado.</p>	<p>Cafetaleros con disponibilidad para reorganizar producción.</p> <p>Recursos federales y estatales suficientes.</p>

Adquisición de fertilizantes de calidad.	<p>Métrica: Productores de café beneficiados</p> <p>Fórmula= (Productores de café beneficiados/Total de Productores de café censados)*100.</p> <p>Meta: 70%</p> <p>Línea Base: 2019: 30%</p> <p>Seguimiento: 2020: 20%; 2021: 20%</p>	FORTAMÚN- PARTICIPACIONES	<p>Dirección de proyectos productivos municipal.</p> <p>Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural Federal</p> <p>Secretaría de Desarrollo Rural del Estado.</p>	Fertilizantes llegan a tiempo para su aplicación a huertas de café.
Organización de los trabajos para procesamiento del café.	<p>Métrica: Productores</p> <p>Fórmula= (Productores que procesan café/Total de Productores de café censados)*100.</p> <p>Meta: 50%</p> <p>Línea Base: 2019: 20%</p> <p>Seguimiento: 2020: 15%; 2021: 15%</p>	FORTAMÚN- PARTICIPACIONES	<p>Dirección de proyectos productivos municipal.</p> <p>Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural Federal</p> <p>Secretaría de Desarrollo Rural del Estado.</p>	Disponibilidad de productores para dar valor agregado al producto, sin afectar su economía familiar.
Especialización en el grano para mayor rendimiento.	<p>Métrica: Huertas</p> <p>Fórmula= (Huertas con café de calidad/Total de huertas censadas)*100.</p> <p>Meta: 50%</p> <p>Línea Base: 2019: 30%</p> <p>Seguimiento: 2020: 20%; 2021: 20%</p>	FORTAMÚN- PARTICIPACIONES	<p>Dirección de proyectos productivos municipal.</p> <p>Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural Federal</p> <p>Secretaría de Desarrollo Rural del Estado.</p>	<p>Cafetaleros con disponibilidad para reorganizar producción.</p> <p>Recursos federales y estatales suficientes.</p>
Gestión de Beneficios Caseros de Café.	Contar con un beneficio de café por año de gobierno municipal.	FORTAMÚN- PARTICIPACIONES	<p>Dirección de proyectos productivos municipal.</p> <p>Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural Federal</p> <p>Secretaría de Desarrollo Rural del Estado.</p>	Se cuenta con agua suficiente y drenajes conectados a descargas.
Implementación de Programa de Apoyo al Maíz.	<p>Métrica: Cultivos</p> <p>Fórmula= (Cultivos apoyados/Total cultivos)*100.</p>	FORTAMÚN- PARTICIPACIONES	<p>Dirección de proyectos productivos municipal.</p> <p>Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural Federal</p>	Apoyos les llegan a tiempo.

	Meta: 50% Línea Base: 2019: 30% Seguimiento: 2020: 20%; 2021: 20%		Secretaría de Desarrollo Rural del Estado.	
Gestión de Centro de Acopio y Empacadora de Chile Verde.	Producto presentado febrero 2019	FORTAMÚN- PARTICIPACIONES	Dirección de proyectos productivos municipal. Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural Federal Secretaría de Desarrollo Rural del Estado.	Producción suficiente y disponibilidad de asociatividad de productores.
Para Estrategia 2:				
Implementación de cultivos de Planta de Ornato a cielo abierto e invernaderos.	Métrica: Cultivos Fórmula= (Cultivos apoyados/Total de cultivos*100. Meta: 50% Línea Base: 2019: 30% Seguimiento: 2020: 20%; 2021: 20%	FORTAMÚN- PARTICIPACIONES	Dirección de proyectos productivos municipal. Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural Federal Secretaría de Desarrollo Rural del Estado.	Producción suficiente y disponibilidad de asociatividad de productores.
Para Estrategia 3:				
Evaluación, Gestión e Implementación de Proyectos de ganado bovino para la engorda estabulado y cielo abierto.	Métrica: Proyectos Fórmula= (Proyectos implementados/Total proyectos gestionados)*100. Meta: 80% Línea Base: 2019: 20% Seguimiento: 2020: 30%; 2021: 30%	FORTAMÚN- PARTICIPACIONES	Dirección de proyectos productivos municipal. Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural Federal Secretaría de Desarrollo Rural del Estado.	Recursos federales se aplican para el fin propuesto.
Evaluación, Gestión e Implementación de Proyectos de ganado porcino para la engorda estabulado y cielo abierto.	Métrica: Proyectos Fórmula= (Proyectos implementados/Total proyectos gestionados)*100. Meta: 80%. Base: 2019: 20% Seguimiento: 2020: 30%; 2021: 30%	FORTAMÚN- PARTICIPACIONES	Dirección de proyectos productivos municipal. Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural Federal Secretaría de Desarrollo Rural del Estado.	Se cuenta con las medidas de salubridad e higiene.

Producción y aprovechamiento de leche.	Métrica: Productores Fórmula= (Productores beneficiados/Total productores censados)*100. Meta: 20%. Línea 2019: 5% Seguimiento: 2020: 10%; 2021: 5%		Dirección de proyectos productivos municipal. Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural Federal Secretaría de Desarrollo Rural del Estado.	Se cuenta con las medidas de salubridad e higiene.
Para Estrategia 4:				
Implementación de Proyectos de Articulación Estratégica de pollos de engorda y su transformación.	Métrica: Productores avícolas Fórmula= (Productores beneficiados/Total productores avícolas)*100. Meta: 50% Línea Base: 2019: 10% Seguimiento: 2020: 20%; 2021: 20%	FORTAMÚN- PARTICIPACIONES	Dirección de proyectos productivos municipal. Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural Federal Secretaría de Desarrollo Rural del Estado.	Se cuenta con las medidas de salubridad e higiene.
Para Estrategia 5:				
Facilitación e incentivos para el desarrollo de negocios alternos o no tradicionales.	A lo menos debe haber 15 negocios nuevos al final del periodo.	PARTICIPACIONES	Dirección de proyectos productivos municipal. Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural Federal Secretaría de Desarrollo Rural del Estado.	Disponibilidad de emprendedores.
Para Estrategia 6:				
Capacitación de personas en diversos oficios de trabajo.	Métrica: Personas con Oficio Fórmula= (Personas con oficio beneficiadas/Total personas con oficio)*100. Meta: 50% Línea Base: 2019: 15% Seguimiento: 2020: 20%; 2021: 20%	FORTAMÚN- PARTICIPACIONES	Dirección de proyectos productivos municipal. Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural Federal Secretaría de Desarrollo Rural del Estado.	Trabajadores desean capacitarse.

EJE 3.- DESARROLLO SOCIAL Y CAPITAL HUMANO				
FIN SUPERIOR	INDICADOR	FONDO	RESPONSABLE Y VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
Fortalecer el tejido del desarrollo social y capital humano de los habitantes de Tlaola mediante el incremento de sus capacidades a través de la calidad de la vivienda, los servicios de salud, educación, alimentación, cultura y deporte.	Métrica: Personas beneficiadas. Fórmula: =(Personas beneficiadas/Total de de habitantes)*100. Meta: 90% Línea de Base: 2019: 30% Seguimiento: 2020: 30%; 2021: 30%	FISM	Dirección de obras públicas municipal. Secretaría del Bienestar. SHCP SEDATU SEDES0 estatal.	Recursos federales y estatales llegan con tiempo. Se cuenta con recursos extras.
PROPÓSITO	INDICADOR	FONDO	RESPONSABLE Y VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
Las viviendas tienen mejores espacios, pisos y techos; las personas cuentan con mejores servicios de salud; la educación aumenta en calidad y cobertura; las personas gozan de mejores alimentos; la cultura empodera familias y el deporte sirve de esparcimiento.	Métrica: Recursos. Fórmula: =(Recursos aplicados/Recursos municipales + recursos gestionados*100. Meta: 100% Línea de Base: 2019: 40% Seguimiento: 2020: 30%; 2021: 30%	FISM	Dirección de obras públicas municipal. Secretaría del Bienestar. SHCP SEDATU SEDES0 estatal.	Se asignan viviendas, cuartos o materiales, a personas vulnerables y no bajo criterios políticos.
ESTRATEGIAS O COMPONENTES	INDICADOR	FONDO	RESPONSABLE Y VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
1) Gestiones de vivienda y cuartos adicionales realizadas. Materiales de construcción entregados.	Métrica: Personas beneficiadas Fórmula: =(Personas beneficiadas/Personas empadronadas)*100. Meta: 70% Línea Base: 2019: 30% Seguimiento: 2020: 20%; 2021: 20%	FISM	Dirección de obras públicas municipal. Secretaría del Bienestar. SHCP SEDATU SEDES0 estatal.	Se asignan viviendas, cuartos o materiales, a personas vulnerables y no bajo criterios políticos.
2) Habitantes son atendidos con médicos suficientes y medicinas.	Métrica: Personas atendidas	FISM-PARTICIPACIONES	Regidor de Salud Municipal. Secretaría de Salud Federal.	Abasto y médicos suficientes.

	<p>Fórmula= (Personas atendidas/Personas solicitantes de servicios médicos)*100.</p> <p>Meta: 90%</p> <p>Línea Base: Cada vez que se solicite el servicio.</p>		SSA estatal.	
3) Sector educativo apoyado con infraestructura y mejores servicios; alumnos han asimilado mayores conocimientos y habilidades; se ha ampliado la cobertura media superior y superior;	<p>Métrica: Alumnos beneficiados</p> <p>Fórmula= (Alumnos beneficiados/Total de alumnos matriculados)*100.</p> <p>Meta: 90%</p> <p>Línea Base: 2019: 30%</p> <p>Seguimiento: 2020: 30%; 2021: 30%</p>	FISM-PARTICIPACIONES	<p>Dirección de obras públicas municipal.</p> <p>Regidor de Educación</p> <p>SEP Federal</p> <p>SEP Estatal.</p>	<p>Recursos federales y estatales llegan a tiempo.</p> <p>Se cuenta con recursos extras.</p>
4) Habitantes mejor alimentados.	<p>Métrica: Personas atendidas</p> <p>Fórmula= (Personas atendidas/Personas solicitantes de alimentos)*100.</p> <p>Meta: 90%</p> <p>Línea Base: Cada vez que se solicite el servicio.</p>	PARTICIPACIONES	<p>DIF municipal.</p> <p>Secretaría del Bienestar.</p> <p>SEDES0 estatal.</p>	Alimentos llegan a personas vulnerables y empadronadas objetivamente.
5) Cultura formal y popular empoderada.	<p>Métrica: Eventos</p> <p>Fórmula= (Eventos realizados/Total eventos planeados)*100.</p> <p>Meta: 90%</p> <p>Línea Base: 2019: 30%</p> <p>Seguimiento: 2020: 20%; 2021: 20%</p>	PARTICIPACIONES	<p>Dirección de obras públicas municipal.</p> <p>Regidor de Cultura y Deportes</p> <p>Secretaría de Cultura Federal</p> <p>Secretaría de Cultura Estatal</p>	Disponibilidad de recursos para proyectos de alto impacto.
6) Deporte y deportistas apoyados.	Al menos se apoyan al 50% de deportistas y espacios.	FORTAMÚN-PARTICIPACIONES	<p>Dirección de obras públicas.</p> <p>Regidor de Cultura y Deportes</p> <p>Secretaría Deportes Fed y Estat</p>	Disponibilidad de recursos para proyectos de alto impacto.

ACCIONES O ACTIVIDADES	INDICADOR	FONDO	RESPONSABLE Y VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
Para estrategia 1:				
Organización de requisitos para vivienda y cuartos adicionales.	Métrica: Personas Fórmula= (Personas apoyadas/Personas enlistadas)*100. Meta: 90% Línea Base: 2019: 30% Seguimiento: 2020: 30%; 2021: 30%	FISM	Dirección de obras públicas del municipio. Sedatu Sedeso estatal.	Selección bajo criterios de vulnerabilidad y no políticos.
Administración de la entrega de materiales.	Métrica: Personas Fórmula= (Personas apoyadas/Personas enlistadas)*100. Meta: 90% Línea Base: 2019: 30% Seguimiento: 2020: 30%; 2021: 30%	FISM	Dirección de obras públicas del municipio. Sedatu Sedeso estatal.	Selección bajo criterios de vulnerabilidad y no políticos.
Escrituración de Predios	Métrica: Predios Fórmula= (Predios escriturados/Predios solicitantes)*100. Meta: 90% Línea Base: 2019: 30% Seguimiento: 2020: 30%; 2021: 30%	PARTICIPACIONES	Dirección de obras públicas del municipio. Sedatu Sedeso estatal.	Ciudadano dispuesto a participar.
Regularización de Predios	Métrica: Predios Fórmula= (Predios regularizados/Predios solicitantes)*100. Meta: 90% Línea Base: 2019: 30% Seguimiento: 2020: 30%; 2021: 30%	PARTICIPACIONES	Dirección de obras públicas del municipio. Sedatu Sedeso estatal.	Ciudadano dispuesto a participar.

Para estrategia 2:				
Gestión de médicos generales y especialistas.	Tres médicos por Clínica de Salud (Contabiliza pasantes). Pediatra, Ginecólogo, Ortopedista y Cardiólogo en Hospital Regional (semipresenciales).	PARTICIPACIONES	Regidora de Salud municipal Secretaría de Salud federal SSA estatal	Médicos con disponibilidad de trabajar tiempo completo.
Disposición de mayor cantidad de medicamentos en Hospital y Clínicas de Salud.	Métrica: Recetas Fórmula= (Recetas surtidas con medicamentos completos/Total de recetas)*100. Meta: 90% Cuando se requiera	PARTICIPACIONES	Regidora de Salud municipal Secretaría de Salud federal SSA estatal	Medicamentos en tiempo y forma.
Programa de Atención Médica y Prevención de Enfermedades.	Tres Jornadas por año.	PARTICIPACIONES	Regidora de Salud municipal Secretaría de Salud federal SSA estatal	Capacidad gestora de Ayuntamiento.
Implementación Jornadas de Atención a la Salud en Localidades.	Una por semestre	PARTICIPACIONES	Regidora de Salud municipal Secretaría de Salud federal SSA estatal Instituciones de Educación Superior.	Capacidad gestora de Ayuntamiento.
Ampliación de servicios médicos en Clínicas de Salud (en su caso, apoyos municipales).	Ultrasonidos. Rayos X Análisis Clínicos.	PARTICIPACIONES	Regidora de Salud municipal Secretaría de Salud federal SSA estatal	Apoyos a personas vulnerables, principalmente.
Rehabilitación/Ampliación de Clínicas de Salud y Construcción de Casas de Salud.	(Clínicas atendidas/Total de Clínicas)*100.	FISM	Regidora de Salud municipal Secretaría de Salud federal SSA estatal	Recursos suficientes.
Adquisición de Ambulancia por Ayuntamiento.	Unidad comprobable al término de 1er. Semestre 2020.	FORTAMÚN	Presidente y Tesorero Municipal.	Disponibilidad de recursos suficientes.
Capacitación sobre Primeros Auxilios.	1er. Año de Gobierno.	PARTICIPACIONES	Regidora de Salud municipal	Se contrata personal entrenado profesionalmente.

Para estrategia 3:				
Adquisición de insumos para apoyos a escuelas.	Métrica: Escuelas Fórmula= (Escuelas apoyadas/Total de escuelas)*100. Meta: 90% Línea Base: 2019: 30% Seguimiento: 2020: 30%; 2021: 30%	PARTICIPACIONES	Dirección de obras públicas y Regidor de Educación municipales SEP federal SEP estatal	Disponibilidad de recursos suficientes.
Proveer infraestructura educativa	Métrica: Escuelas Fórmula= (Escuelas apoyadas/Total de escuelas)*100. Meta: 50% Línea Base: 2019: 15% Seguimiento: 2020: 20%; 2021: 20%	FISM	Dirección de obras públicas SEP federal SEP estatal	Se cuenta con compra o donación previa de terrenos.
Facilitación de apoyos a educación para adultos.	Al menos el 5% de las personas mayores de 30 años.	PARTICIPACIONES	Regidor de Educación municipal SEP federal SEP estatal	Adultos con disponibilidad de tiempo.
Facilitación de apoyos educación inicial.	Asisten al menos el 40% de los niños de 0-3 años.	PARTICIPACIONES	Regidor de Educación municipal SEP federal SEP estatal	Madres con disponibilidad de tiempo.
Para estrategia 4:				
Implementación Programa Alimentario.	Métrica: Personas Fórmula= (Personas apoyadas/Personas enlistadas)*100. Meta: 30% Línea Base: 2019: 10% Seguimiento: 2020: 10%; 2021: 10%	PARTICIPACIONES	DIF Municipal Secretaría del Bienestar SEDESOL Estatal	Se entrega a personas vulnerables o discapacitadas, o madres solteras, personas mayores, exclusivamente.
Programa Desayunos Fríos.	Entrega al 100% poblac objetivo.	PARTICIPACIONES	DIF municipal y Regidor Educac	Se tienen a tiempo.
Programa Desayunos Calientes	Al menos al 30% de alumnos: los vulnerables por ingreso.	PARTICIPACIONES	DIF municipal y Regidor Educac	Se tienen tiempo.

Para estrategia 5:				
Gestión de Casa de Cultura	Cumplimiento 100% 2021	PARTICIPACIONES-FORTAMÚN	Dirección de obras públicas y Regidor de Cultura y Deportes. Secretaría de Cultura federal Secretaría de Cultura Estatal	Se cuenta con terrenos y gestión previa. Recursos extraordinarios.
Gestión de Rodeo	Cumplimiento 100% 2021	PARTICIPACIONES-FORTAMÚN	Dirección de obras públicas y Regidor de Cultura y Deportes. Secretaría de Cultura federal Secretaría de Cultura Estatal	Se cuenta con terrenos y gestión previa. Recursos extraordinarios.
Gestión de Proyectos y Programas de rescate cultural, usos y costumbres.	Proyectos gestionados o financiados ejecutados 100%.	PARTICIPACIONES	Dirección de obras públicas y Regidor de Cultura y Deportes. Secretaría de Cultura federal Secretaría de Cultura Estatal	Personas del municipio con participación activa.
Realización de eventos culturales, cívicos y sociales.	Número de eventos realizados.	PARTICIPACIONES	DIF y Regidor de Cultura y Deportes municipales.	Personas del municipio con participación activa.
Gestión e Implementación de Proyectos de artesanías.	Métrica: Personas Fórmula= (Personas apoyadas/Personas enlistadas)*100. Meta: 90% Línea Base: 2019: 30% Seguimiento: 2020: 30%; 2021: 30%	PARTICIPACIONES	Dirección de obras públicas y Regidor de Cultura y Deportes. Secretaría de Cultura federal Secretaría de Cultura Estatal	Personas del municipio con participación activa.
Administración de apoyos a Fiestas Patronales.	% de fiestas patronales de localidades apoyadas.	PARTICIPACIONES	Regidor de Cultura y Deportes y Responsable de Atención a Comunidades municipales.	Personas del municipio con participación activa.
Rescate de la lengua de los pueblos originarios: El Náhuatl.	Talleres y Cursos: al menos uno por Bimestre.	PARTICIPACIONES	Regidor de Cultura y Deportes del Municipio. Comisión Nacional de los Pueblos Indígenas o equivalente federal.	Personas del municipio apoyen a maestros bilingües.

Para estrategia 6:				
Gestión de Unidad Deportiva	Producto entregado en 40% durante el Periodo de gobierno municipal	FORTAMÚN	Dirección de obras públicas y Regidor de Cultura y Deportes. Secretaría de Deportes federal. Secretaría de Deportes estatal o equivalente.	Se cuenta con terreno y gestión previos. Recursos extras disponibles.
Implementación Liga Municipal	Al menos el 50% de las personas de las localidades participan.	PARTICIPACIONES	Dirección de obras públicas y Regidor de Cultura y Deportes.	Jóvenes con intención de participar.
Ampliación o rehabilitación de espacios deportivos.	Métrica: Espacios deportivos (ED) Fórmula= (ED apoyados/Total ED*100. Meta: 90% Línea Base: 2019: 30% Seguimiento: 2020: 30%; 2021: 30%	FORTAMÚN	Dirección de obras públicas y Regidor de Cultura y Deportes.	Recursos suficientes.
Apoyos a equipos que practican algún deporte.	Métrica: Equipos Fórmula= (Equipos apoyados/Equipos solicitantes)*100. Meta: 90% Línea Base: 2019: 30% Seguimiento: 2020: 30%; 2021: 30%	PARTICIPACIONES	Dirección de obras públicas y Regidor de Cultura y Deportes.	Recursos suficientes.

EJE 4.- DESARROLLO INSTITUCIONAL Y CAPITAL SOCIAL				
FIN SUPERIOR	INDICADOR	FONDO	RESPONSABLE Y VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
Empoderar el desarrollo institucional municipal mediante la capacitación permanente de funcionarios; el capital social mediante Cuerpo de Seguridad Pública eficaz y eficiente; Cuerpo de Protección Civil eficiente; el fortalecimiento de Derechos Humanos y la Participación Ciudadana empoderada.	<p>Métrica: Personas atendidas personalmente</p> <p>Fórmula:=(Personas atendidas personalmente/Personas solicitantes de servicio)*100.</p> <p>Meta: 90%</p> <p>Cuando se requiera</p>	FORTAMÚN	<p>Dirección de Seguridad Pública municipal.</p> <p>Dirección de Protección Civil municipal.</p> <p>Dirección de Desarrollo Institucional o equivalente mpal</p> <p>DIF municipal</p> <p>Secretaría de Gobernación Fed</p> <p>Secretaría de Seguridad Pública estatal.</p> <p>Protección Civil estatal y nac.</p>	<p>Se cuentan con recursos suficientes.</p> <p>Capacidad de gestión de recursos extraordinarios.</p>
PROPÓSITO	INDICADOR	FONDO	RESPONSABLE Y VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
Funcionarios de gobierno ofrecen mejor atención ciudadana y dirigen procesos con responsabilidad; Ayuntamiento establece eficiente comunicación con ciudadanía; habitantes gozan de Seguridad Pública; Protección Civil responsable con habitantes; Derechos Humanos cuentan para las personas; Participación Ciudadana activa en toma de decisiones y tareas comunitarias.	<p>Métrica: Recursos.</p> <p>Fórmula:=(Recursos aplicados/Recursos municipales + recursos gestionados*100.</p> <p>Meta: 100%</p> <p>Línea de Base: 2019: 40%</p> <p>Seguimiento: 2020: 30%; 2021: 30%</p>	FORTAMÚN	<p>Dirección de Seguridad Pública municipal.</p> <p>Dirección de Protección Civil municipal.</p> <p>Dirección de Desarrollo Institucional o equivalente mpal</p> <p>DIF municipal</p> <p>Secretaría de Gobernación Fed</p> <p>Seguridad Pública estatal.</p> <p>Protección Civil estatal y nac.</p>	<p>Se cuentan con recursos suficientes.</p> <p>Capacidad de gestión de recursos extraordinarios.</p>
ESTRATEGIAS O COMPONENTES	INDICADOR	FONDO	RESPONSABLE Y VERIFICACIÓN	SUPUESTOS

1) Habilidades de liderazgo y Calidad en Servicio al Cliente desarrollados.	<p>Métrica: Personas Ayuntamiento</p> <p>Fórmula= (Personal atendido/Total Personal)*100.</p> <p>Meta: 90%</p> <p>Línea Base: Cada 6 meses</p>	FORTAMÚN	<p>Dirección de Desarrollo Institucional o equivalente municipal.</p> <p>DIF municipal</p>	Disponibilidad para asimilación de nuevos conocimientos del personal del Ayuntamiento.
2) Comunicación Social eficientada.	<p>Comunicación en Redes Sociales diariamente.</p> <p>Comunicación impresa una vez semanalmente.</p>	FORTAMÚN	Dirección de Comunicación Social municipal.	Se cuenta con personal con experiencia en la nueva estrategia.
3) Seguridad Pública garantizada.	<p>Métrica: Policías Ayuntamiento</p> <p>Fórmula= (Policías atendidos/Total del Cuerpo de Seguridad Pública*100.</p> <p>Meta: 90%</p> <p>Línea Base: Cada 6 meses</p>	FORTAMÚN	<p>Dirección de Seguridad Pública municipal.</p> <p>Secretaría de Gobernación Fed</p> <p>Secretaría de Seguridad Pública estatal.</p>	Elementos incorruptibles.
4) Protección Civil garantizada.	Al menos una capacitación cada seis meses.	PARTICIPACIONES	<p>Dirección de Protección Civil municipal.</p> <p>Protección Civil federal.</p> <p>Protección Civil nacional.</p>	Personal capacitado para tareas de Protección Civil.
5) Derechos Humanos respetados	Al menos un evento cada seis mes.	PARTICIPACIONES	<p>DIF y Secretario General municipal.</p> <p>DIF nacional</p> <p>DIF estatal</p> <p>Comisiones de Derechos Humanos Federal y Estatal</p>	Participación del CAMI Yoltika.
6) Participación Ciudadana comprometida.	Reunión con ciudadanos en preparativos, inicio y entrega de obras o proyectos relevantes.	PARTICIPACIONES	DIF y Secretario General	Disponibilidad para el trabajo en equipo.
ACCIONES O ACTIVIDADES	INDICADOR	FONDO	RESPONSABLE Y VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
Para Estrategia 1:				

Implementación de Curso-Taller sobre liderazgo.	Métrica: Personas Ayuntamiento Fórmula= (Personal atendido/Total Personal)*100. Meta: 90% Línea Base: Cada 6 meses	FORTAMÚN	Desarrollo Institucional o equivalente municipal. Secretario General municipal.	Disponibilidad de aprender.
Implementación de Curso-Taller sobre Calidad en el Servicio al Cliente.	Métrica: Personas Ayuntamiento Fórmula= (Personal atendido/Total Personal)*100. Meta: 90% Línea Base: Cada 6 meses	FORTAMÚN	Desarrollo Institucional o equivalente municipal. Secretario General municipal.	Disponibilidad de aprender.
Implementación del Modelo 5S's en las áreas de trabajo.	Segundo año de gobierno: al menos 90% de áreas.	FORTAMÚN	Desarrollo Institucional o equivalente municipal. Secretario General municipal.	Perseverancia de Participantes en aplicación.
Elaboración de POA, procesos y procedimientos de las áreas.	Documentos comprobables al cierre del 1er. año de labores.	FORTAMÚN	Desarrollo Institucional o equivalente municipal. Secretario General municipal. Director de Área.	Se realizan por Directores de Área o terceros.
Para Estrategia 2:				
Administración Redes Sociales	Publicaciones de Ayuntamiento diariamente.	PARTICIPACIONES	Dirección de Comunicación Social municipal.	Responsable es personas con experiencia.
Comunicación en medios impresos.	Publicaciones de Ayuntamiento semanalmente.	PARTICIPACIONES	Dirección de Comunicación Social municipal.	Responsable es personas con experiencia.
Para Estrategia 3:				
Capacitación y profesionalización de elementos policiacos.	Métrica: Policías Ayuntamiento Fórmula= (Policías atendidos/Total del Cuerpo de Seguridad Pública)*100. Meta: 90% Línea Base: Cada 6 meses	FORTAMÚN	Dirección de Seguridad Pública municipal. Secretaría de Gobernación Fed Secretaría de Seguridad Pública estatal.	Recursos suficientes presupuestados.
Adquisición de Patrullas y Equipos de Comunicación.	Al menos 3 Patrullas. Un equipo por Elemento de Seguridad.	FORTAMÚN	Dirección Segurid Púb municipal. Secretaría de Gobernación Fed SSP estatal.	Recursos suficientes presupuestados.

Construcción de Casetas de Vigilancia.	Al menos 2: 2019 y 2020.	FORTAMÚN	Dirección de Seguridad Pública municipal. Secretaría de Gobernación Fed Secretaría de Seguridad Pública estatal.	Recursos suficientes presupuestados.
Adquisición de mejor armamento	Al 90% del personal.	FORTAMÚN	Seguridad Pública municipal; Secretaría de Gobernación Fed SSP estatal.	Recursos suficientes presupuestados.
Coordinación con Policía Estatal, Federal, Ejército y Marina.	Coordinarse al menos una vez cada dos meses con alguna institución.	FORTAMÚN	Dirección de Seguridad Pública municipal. Secretaría de Gobernación Fed Secretaría de Seguridad Pública Estatal.	Capacidad de gestión y coordinación.
Cultura de la Prevención del Delito	Al menos un Curso-Taller cada Bimestre de gobierno municipal.	FORTAMÚN	Regidor de Gobernación. Dirección de Seguridad Pública Municipal. Secretaría de Seguridad Pública Federal. Secretaría de Seguridad Pública Estatal.	Se incluye la participación de ciudadanos.
Para Estrategia 4:				
Atención de Protección Civil en emergencias.	Métrica: Casos Fórmula= (Casos atendidos/Casos presentados)*100. Cuando se requiera.	PARTICIPACIONES	Dirección de Protección Civil municipal. Protección Civil federal. Protección Civil nacional.	Capacidad rápida de respuesta.
Adquisición de equipos de prevención.	Equipos en buenas condiciones.	PARTICIPACIONES	Dirección de Protección Civil municipal. Protección Civil federal. Protección Civil nacional.	Utilizado por personal capacitado.

Implementación de Curso-Taller sobre prevención de desastres naturales.	Al menos el 70% del personal.	PARTICIPACIONES	Dirección de Protección Civil municipal. Protección Civil federal. Protección Civil nacional.	Se incluye participación de ciudadanía.
Capacitación a elementos de Protección Civil.	Al menos cada Bimestre.	PARTICIPACIONES	Dirección de Protección Civil municipal, estatal y federal.	Reproducción del conocimiento adquirido.
Para Estrategia 5:				
Implementación de Cursos-Talleres de Derechos Humanos.	1 Curso por Semestre	PARTICIPACIONES	DIF Municipal CNDH CEDH	Se incluye participación ciudadana, principalmente.
Realización eventos de Derechos Humanos.	1 Evento por Semestre	PARTICIPACIONES	DIF Municipal CNDH CEDH	Se cuenta con ponentes de reconocimiento estatal, al menos.
Realización Jornadas sobre los Derechos Humanos.	1 Jornada por Semestre	PARTICIPACIONES	DIF Municipal CNDH CEDH	Participa personal capacitado sobre el tema.
Para Estrategia 6:				
Realización de reuniones con población beneficiaria de Programas y Proyectos.	Una por cada obra o producto realizado.	PARTICIPACIONES	Dirección de obras públicas municipal. SADER FEDERAL Desarrollo Rural en el estado.	Población con disponibilidad.
Realización de faenas y trabajos de la comunidad.	Al menos una faena por mes.	PARTICIPACIONES	Secretario General municipal.	Ciudadanos con disponibilidad.

Dado en el H. Ayuntamiento de Tlaola, Puebla, a los 15 días del mes de enero 2019, firmando al calce los que intervinieron en la elaboración, análisis y aprobación del documento denominado Plan de Desarrollo Municipal 2019-2021:

El Presidente Municipal Constitucional C. Jesús Viveros Bobadilla Rúbrica. Regidor de Gobernación, Justicia y Seguridad Pública C. Indalecio Garrido Luna Rúbrica. El Regidor de Patrimonio y Hacienda Pública Municipal C. Bertín Tlacomulco Tlatilolpa Rúbrica. La Regidora de Salud C. Magali Reyes Gayosso Rúbrica. La Regidora de Educación y Cultura C. Eliud Garrido Sánchez Rúbrica. Regidor de Obras Públicas C. René Cruz Vázquez Rúbrica. La Regidora de Industria y Comercio C. Josefina Picazo Garrido Rúbrica. La Regidora de Parques y Panteones C. Florencia Solares Gayosso Rúbrica. Regidor Tránsito y Vialidad C. Inocencio Andrade Villa Rúbrica. La Síndico Municipal C. Fabiola Alonso Antonio Rúbrica.

El responsable de dirigir los trabajos: El Secretario General del H. Ayuntamiento C. Misael Picazo Morales Rúbrica.